

**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL
PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
2006 - 2015**



**PROYECTO EDUCATIVO
REGIONAL CONCERTADO**



2006

Ing° DAVID JIMENEZ SARDON
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Ing. Hugo MUÑOZ GUERRA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Prof. Rómulo Marcos BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

COMITÉ PARTICIPATIVO REGIONAL (COPARE)

Prof. ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
PRESIDENTE
Director Regional de Educación Puno

Prof. ANDRES ARIAS LIZARES
VICEPRESIDENTE
Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Puno

Ing. FRANCISCO PACA PANTIGOSO
PRIMER VOCAL
Cámara de Industria y Com. ,Artes. de la Peq. y Micro
Empresa Puno

Prof. VICTOR TEODORO YTURRY CACERES
SEGUNDO VOCAL
Asociación de Pensionistas Docentes y Administrativos de
la DREP

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
- DEFENSORIA DEL PUEBLO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
- COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERU
- PROGRAMA INTEGRACIÓN DE PAISES SUB AMERICANOS AGENDA MUJER "PROSAM"
- DIRECCIÓN DE TRABAJO PROMOCIÓN DEL EMPLEO
- CARE PERU PUNO
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN Y DESARROLLO CIED
- FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN FENTASE PUNO
- ASOCIACIÓN VISIÓN PARA EL DESARROLLO VIPADES – PUNO
- PROFESORES DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS – CETPRO Y CEOS
- INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO AMAUTA PUNO
- INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO JOSÉ ANTONIO ENCINAS
- UNIÓN DE COMUNIDADES AYMARAS – UNCA
- VICARIA DE SOLIDARIDAD PRELATURA JULI DE PUNO
- UNIVERSIDAD "NESTOR CÁCERES VELASQUEZ"
- OFICINA DIOSESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA PUNO
- ASOCIACIÓN UNIÓN BÍBLICA
- PROYECTO ANDINO DE CULTURA Y DESARROLLO "ILLAPA"
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PROMOCIÓN CULTURAL AMAUTA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO Y CREATIVIDAD – DECIDE
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PUNO
- RADIO PACHAMAMA
- RADIO ONDA AZUL
- SOLARIS PERU – PAP – YPA – AVP.

EQUIPO TÉCNICO

Prof. JESUS FIGUEROA DIAZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREP

Ing. JUAN DE DIOS PEREZ VALDERRAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DREP

Prof. CARLOS RENE MELENDEZ MORI
Prof. LINO WENCESLAO AGUILAR SALAS
Prof. FLORENCIO HUANATICO SANCHO
Prof. MARY ROSA AMERICA VILCA CONDORI
Prof. LORENZO ILLACUTIPA SALAMANCA
Prof. CESAR AUGUSTO OCHOA SIMONINI
Prof. MILTON VELASCO CANO
Prof. DARIO CACHICATARI MORALES
Prof. ADOLFO ZARATE PEREZ
Prof. JULIANA PARILLO ESCOBEDO
Prof. PERCY VASQUEZ ARCE
Prof. ROXANA ANGELA AQUIZE VILCA
Prof. JOSE LUIS ROSSEL SOSA
Prof. PEDRO HERNAN SOAÑA JOVE
Prof. RUBEN PILCO VARGAS
Prof. EDUARDO NEYRA RAMOS
Prof. EULALIA PINO APAZA
Prof. VICTOR MANUEL LAZO SALAS
Prof. JOSE ANTONIO CALDERON RAMOS
Prof. ROBIN GUTIERREZ GALLEGOS
Prof. LILIANA JULIA CALDERON MORALES
Ing°. JUAN GALINDO MENDOZA
Ing°. RENE DE LA CRUZ CENTELLAS

EQUIPO LOGÍSTICO

Sr. JAIME RAMOS ORTEGA (Secretario Comisión Técnica)
Prof. Gudi Maritza PATIÑO HUAYCOCHEA (Secretaria COPARE)

INDICE

	PAG.
PRESENTACIÓN	5
VISIÓN COMPARTIDA DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO	6
MISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO	6
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y VISIÓN	7
I. MARCO CONTEXTUAL	8
1. CONTEXTO MUNDIAL	9
2. CONTEXTO NACIONAL	11
3. CONTEXTO REGIONAL	14
II. REALIDAD EDUCATIVA REGIONAL	31
III. SITUACIÓN EDUCACIONAL POR NIVELES	42
IV. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN PUNO	57
V. NUDOS CRÍTICOS DE LA EDUCACIÓN REGIONAL.	62
VI. LINEAS DE ACCIÓN: ¿Qué aspectos de la educación regional queremos cambiar?	75
VII. NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN	
¿QUÉ NOS PROPONEMOS LOGRAR AL AÑO 2015?	78
VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLITICAS REGIONALES	80
8.1 Objetivos Estratégicos	81
- Objetivos Estratégicos y Visión	83
8.2 Perfiles Educativos Regionales	84
8.3 Temas transversales de la Región Puno	88
IX. MATRIZ DE POLÍTICAS REGIONALES CONCERTADAS	89
9.1 Matriz de Líneas de Acción, resultados esperados, políticas y Estrategias	90
9.2 Orientaciones Específicas por niveles, programas y modalidades	99
BIBLIOGRAFÍA	105

PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación Puno en coordinación con el COPARE después de un largo proceso de recolección de información; talleres participativos, evaluación interna y externa de órganos intermedios, trabajo en grupos focales con las 13 UGELs y audiencia pública regional con participación de la Sociedad Civil, docentes, alumnos, Padres de Familia, ONGs, autoridades y dirigentes gremiales y otros actores involucrados en el proceso educativo y la sociedad regional, finalmente se concretó en el Diagnóstico de la Realidad Educativa.

Teniendo como punto de partida este documento y otros insumos, se elabora el presente PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2006-2015, que hoy ponemos a consideración de la población regional, para establecer políticas orientadas al desarrollo educativo regional, a través de proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la calidad educativa.

Es propósito del PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL, comprometer e involucrar a todos los agentes educativos para emprender juntos grandes cambios en nuestra educación regional, que edifique desde las aulas una formación holística, teniendo en cuenta el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, que nos enfrenta cada día a escenarios distintos y nuevos, en medio de los cuales la educación tendrá que interactuar de manera dinámica. Estas condiciones nos permiten replantear, repensar, organizar y preveer acciones coherentes que permitan lograr los objetivos educacionales en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.

Las orientaciones teleológicas, epistemológicas, axiológicas, ontológicas, filosóficas y praxiológicas están plasmadas en el plan concertado, que constituye el norte, la brújula que orienta el desarrollo educativo en un contexto como el nuestro.

Finalmente, cabe aclarar que el presente documento es la fuente para que a partir de ella todos puedan contribuir a enriquecer con propuestas que coadyuven al logro de la visión y misión del Proyecto Educativo Regional.

Equipo técnico

VISIÓN COMPARTIDA DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO

Al 2015 en la región Puno, se desarrolla una educación integral de calidad, humanista, científica, tecnológica, inclusiva, democrática, descentralizada e innovadora, identificada con las culturas andinas y la conservación del ecosistema a través de la participación activa de autoridades regionales, locales y sociedad civil como miembros de una comunidad educadora y ética, que propicie espacios de interacción multisectorial; con docentes éticos, creativos, investigadores y capaces de adaptarse a los cambios y los nuevos escenarios, respetando las prácticas interculturales e idiomas originarios, comprometidos con la cultura de paz, para el desarrollo humano y productivo de la región. Los estudiantes se desempeñan con eficiencia y eficacia en la vida y el mundo laboral, practicando valores; capaces de enfrentar los retos de la globalización y liderar el desarrollo productivo y empresarial, en una sociedad democrática, justa y solidaria.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO

Somos una región andina con diversidad étnica, cultural y lingüística, formamos ciudadanos competitivos, críticos, creativos y participativos con capacidades para generar y transformar recursos; generaciones con identidad, liderazgo con vocación de servicio, que se desempeñan con eficiencia y eficacia en la vida. Buscamos el desarrollo humano dentro de una sociedad justa, equitativa, tolerante, incluyente, solidaria con calidad de vida, afirmando nuestra cultura e identidad. Lo hacemos por tener una sociedad intercultural, competitiva, culta, respetuosa de la diversidad, con líderes y autoridades que practican y promueven procesos de participación, concertación y vigilancia, con valores de responsabilidad, solidaridad, reciprocidad, laboriosidad, tolerancia, honradez, justicia, respeto, honestidad, democracia y sensibilidad social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y VISIÓN

LOGRAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN MULTISECTORIAL EN FORMA PERMANENTE Y GENERAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN REGIONAL

LOGRAR UNA EDUCACIÓN HUMANISTA PRACTICANDO VALORES DENTRO DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y SOCIEDAD COMO ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE.

LOGRAR QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GARANTICEN APRENDIZAJES DE CALIDAD, FUNCIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

Al 2015 en la región Puno, se desarrolla una educación integral de calidad, humanista, científica, inclusiva, democrática, descentralizada e innovadora, identificada con las culturas andinas y la conservación del ecosistema a través de la participación activa de autoridades regionales, locales y sociedad civil como miembros de una comunidad educadora y ética, que propicie espacios de interacción multisectorial: Con docentes éticos, creativos, investigadores y capaces de adaptarse a los cambios y los nuevos escenarios, respetando las prácticas interculturales e idiomas originarios, comprometidos con la cultura de paz, para el desarrollo humano y productivo de la región. Los estudiantes se desempeñan con eficiencia y eficacia en la vida y el mundo laboral, practicando valores; capaces de enfrentar los retos de la globalización y liderar el desarrollo productivo y empresarial, en una sociedad democrática, justa y solidaria.

GARANTIZAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA CON MAESTROS PROBOS, COMPETENTES Y COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

GENERAR Y CONCERTAR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA DEMOCRÁTICA Y ÉTICA ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL.

GENERAR UN CURRÍCULO REGIONAL PERTINENTE Y RELEVANTE AL CONTEXTO LOCAL Y GLOBAL, ORIENTADO AL DESARROLLO REGIONAL Y VINCULADO AL MUNDO PRODUCTIVO.

REORIENTAR LA FORMACIÓN MAGISTERIAL INICIAL, EN SERVICIO Y OTRAS PROFESIONES EN LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS Y UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.



Marco Contextual

1.1. CONTEXTO MUNDIAL.

Hoy en día se están produciendo cambios acelerados en el contexto mundial a nivel económico, social, político, científico - tecnológico y cultural en el que la educación tiene un papel importante en la construcción de una sociedad democrática y moderna.

El proceso de globalización ha significado para los países en vías de desarrollo su inserción desigual en la economía mundial, produciéndose agudas crisis económicas y con graves efectos en el aspecto social, principalmente en los colectivos más vulnerables, las minorías étnicas y las poblaciones de las zonas rurales. Los efectos en el aspecto educativo se manifiestan en la desigualdad en materia educativa y en una educación deficiente, que no se adapta a sus necesidades, que no les proporciona las capacidades ni los conocimientos básicos en la niñez ni para la vida adulta.

A esto se suman los 125 millones de niños y niñas que no van a la escuela, 150 millones de niñas y niños que abandonan la escuela antes de haber aprendido a leer y escribir y 872 millones de adultos en condición analfabeta.

Según la UNESCO, a través del cuarto Informe sobre la Educación en el Mundo, la cifra global de niños que no tienen acceso a la escuela es de 430 millones de niños entre 6 y 17 años. Considerados por sexos es mayor la proporción de niñas sin escolarizar. Ante esta realidad, la Comisión Internacional para la Educación en el siglo XXI recomendó invertir el 6% del PBI en Educación, pero en poquísimas regiones se ha conseguido llegar a esta cantidad ideal. Y, según la Evaluación de la Educación para Todos, en el año 2000, muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía en el mundo más de 113 millones de niñas y niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación; y que la calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad.

Si no se avanza rápidamente hacia la educación para todos, no se lograrán los objetivos de la reducción de la pobreza, adoptados en el plano nacional e internacional, y se acentuarán aún más las desigualdades entre países y dentro de una misma sociedad.

Los gobiernos nacionales a pesar de tener la obligación de velar porque se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos, estas no se implementan, debido a la escasa inversión del gasto público en educación, principalmente en los países pobres. La desigualdad en materia educativa es enorme. Los países industrializados representan menos de una quinta parte de la población mundial, pero consumen cuatro quintas partes del gasto educativo.

Considerando estos aspectos, la Comunidad Internacional ha organizado una serie de Cumbres y Conferencias, entre ellas, en 1990, el Perú, junto con otros 168 países miembros de la Asamblea General de la UNESCO, acordó en Jomtien, Tailandia, firmar la "Declaración Mundial de Educación para Todos" donde se estableció que todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos tengan acceso y derecho a una

educación básica de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y mejorar su calidad de vida. Diez años después los países participantes en el Foro Mundial sobre Educación para Todos en Dakar, Senegal, acordaron la formulación y ejecución de planes de largo plazo hasta el año 2015, priorizando el acceso, la equidad y calidad de la educación.

Después de las conferencias regionales y mundiales de Educación para Todos celebradas entre 1999 y 2000, los Estados, incluido el Perú, se comprometieron a crear sus respectivos planes nacionales de acción a fin de lograr los objetivos de la educación para todos a más tardar en el año 2015, recomendándose incorporar a la sociedad civil.

Por otra parte, en la Convención sobre los Derechos de los Niños en el artículo 29, aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, existe el compromiso de atender la educación de la infancia encaminada a:

- Desarrollar las personalidades, aptitudes, capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los principios consagrados en la carta de las Naciones Unidas.
- Inculcar al niño el respeto de sus padres, su propia identidad cultural, idioma, valores nacionales del país en que vive y del país que sea originario, y civilizaciones distintas de la suya.
- Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosas y personas de origen indígena
- Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Los avances al respecto de estas políticas aún son incipientes.

Por tanto se hace necesario impulsar acciones orientadas para que la educación pueda dotar a las personas de instrumentos que le permitan conocer críticamente su realidad para la solución de problemas políticos, económicos y sociales que tiene la humanidad.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, es clara al señalar que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga necesidades básicas de aprendizaje en la aceptación más notable y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

1.2. CONTEXTO NACIONAL.

Desde la dimensión sociocultural, en el Perú el 54.3% de una población estimada en 26 748 972 habitantes, se encuentran en una situación de pobreza, esto implica que más de 14 millones de habitantes no pueden satisfacer sus necesidades básicas, existiendo de este modo desigualdad en todos los niveles de organización social, que ataca primordialmente a las poblaciones del medio rural.

Según el índice de Desarrollo Humano¹ elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-2004), el Perú se ubica en el lugar 85.

Cuadro N° 1
Posiciones de los países de América Latina en el Índice de Desarrollo Humano 2004

Posición	País	IDH
34	Argentina	0,853
43	Chile	0,839
45	Costa Rica	0,834
46	Uruguay	0,833
53	México	0,802
61	Panamá	0,791
67	Suriname	0,780
68	Venezuela	0,778
72	Brasil	0,775
73	Colombia	0,773
85	Perú	0,752
89	Paraguay	0,751
100	Ecuador	0,735
103	El Salvador	0,720
104	Guyana	0,719
114	Bolivia	0,681
115	Honduras	0,672
118	Nicaragua	0,667
121	Guatemala	0,649
<i>Promedio América Latina</i>		<i>0,777</i>

Fuente: PNUD – 2004

Nuestro país, además, se caracteriza por tener manifestaciones de pluriculturalidad y multilingüismo por lo cual los proyectos de desarrollo, no pueden ser aplicados en forma homogénea. La brecha existente entre poblaciones urbanas y rurales es alarmante, ocasionando la inequidad, y exclusión de los servicios públicos básicos, con mayor incidencia en el medio rural especialmente en la población infantil. Es en este marco que se producen altos índices de migración del medio rural al urbano.

Un gran problema de nuestro país, como lo demuestran las diferentes investigaciones e indicadores observables señalan que, existe una marcada crisis en la práctica de

¹ PUND, 2004. Informe sobre desarrollo humano 2004.

valores, que contribuyen al incremento de los índices de problemas psico - sociales y corrupción; sin embargo los esfuerzos desplegados sólo quedan en la parte analítica e informativa y no se traduce en acciones concretas, colectivas y propositivas.

Desde la dimensión política, el estado, no responde a las exigencias de integración al contexto mundial en el marco de la globalización, debido a la inexistencia de proyectos de desarrollo nacional a mediano y largo plazo, pertinente y consistente.

Las decisiones políticas para el desarrollo nacional se toman a nivel central, sin la participación efectiva de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Desde la dimensión económica existe una dependencia de los grandes capitales extranjeros generando una deuda externa que no permite un desarrollo sostenido. En este contexto el presupuesto nacional es ínfimo, debido al gran porcentaje que se destina para el pago de la misma.

Según el índice de Desarrollo Humano² elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-2004), considera tres indicadores básicos: la esperanza de vida al nacer, la alfabetización de los adultos y la matriculación en los distintos niveles del sistema educativo, y el Producto Bruto Interno (PBI), el Perú ocupa el lugar 85, situación que va paralela con los malos resultados alcanzados en las pruebas PISA. Este mismo informe señala que el Perú invierte en Educación el 3,3% del PBI y el 21.1% del gasto público total, por debajo de México, Argentina, Brasil y Chile (1999-2001).

El Ministerio de Educación³, invierte 645 soles en inicial, 697 en primaria y 922 en secundaria.

De acuerdo a la ANEP⁴, la población de 15 años de edad en el país asciende a 546 601 de los cuales 358 780 son escolarizados, es decir el 65.6%.

El bajo presupuesto que se invierte en el sector educación, es una de las causas del bajo nivel de calidad educativa, refrendado por la evaluación de PISA 2001 - 2003 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) para la UNESCO, donde participaron de 4 500 a 10 000 estudiantes de 15 años por país. El Perú quedó en el último lugar en lectura, Matemática y ciencias, resultados ampliamente difundidos. Lo preocupante es que entre los 41 países que participaron en el estudio PISA, ningún país latinoamericano obtuvo una posición superior al lugar 33. Los estudiantes con destrezas de lectura inferiores al límite establecido como "Nivel 01" oscilaron entre el 10 y el 54% (incluido Perú). Si una persona no alcanza el Nivel 01 significa que no tiene una destreza lectora que permita realizar las tareas más elementales.

De acuerdo a los resultados de la evaluación nacional 2004, de la unidad de medición de la calidad educativa MED, se puede apreciar que a nivel nacional, al concluir el nivel primario sólo 12 de cada 100 estudiantes comprenden lo que leen, y en el nivel secundario 9 de cada 100. En el área de matemática ocurre que 8 de cada 100 estudiantes logra los aprendizajes previstos al terminar la primaria, y sólo 3 de cada 100 lo hace en el nivel secundario.

² PUND, 2004. Informe sobre desarrollo humano 2004.

³ Ministerio de Educación. Lineamientos de Política 2004 – 2006, pág. 4.

⁴ ANEP/Gerencia de investigación y evaluación, sobre base de datos OECD/PISA 2003 y OCDE/UNESCO-UIS (2003), Further Results from PISA 2002.

Ante esta realidad se vienen realizando algunos esfuerzos para revertir esta situación, como la declaratoria de emergencia educativa nacional, la dación de la Ley General de Educación y el programa de Emergencia Educativa, que hasta hoy se desarrolla sin un presupuesto específico.

Por otra parte, en el esfuerzo de construir planes a largo plazo y políticas de Estado, se conforma:

EL ACUERDO NACIONAL (2002): los representantes de los partidos políticos, la Sociedad Civil y el Gobierno, dentro del proceso de transición y consolidación de la democracia y la búsqueda de una visión compartida y de apertura a un crecimiento económico socialmente equilibrado, firmaron un documento que se denomina el Acuerdo Nacional, donde contiene las principales Políticas de Estado hasta el año 2021. Bajo 4 objetivos principales:

- Consolidar la democracia y el estado de derecho.
- Lograr la equidad y la justicia social
- Fomentar la competitividad del país en el mercado global
- Crear un estado eficiente, transparente y descentralizado.

Las Políticas de Estado en Educación están referidas, entre otros, a garantizar el acceso universal a una Educación integral, pública, gratuita y de calidad, para ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; teniendo presente la realidad multilingüística y multicultural del país; la equidad social; la sostenibilidad ambiental; la autonomía de la gestión escolar; y la profesionalización docente, en el marco de un modelo educativo descentralizado e inclusivo, orientado por valores éticos, sociales y culturales.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, conformado por un grupo de especialistas, creado como consecuencia de la Ley General de Educación, se constituye como un órgano consultor, a efectos de proponer alternativas coherentes para los cambios educativos en el país. Su rol es protagónico junto al Foro del Acuerdo Nacional, el CNE formuló una propuesta de Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004 – 2006. El objetivo de este documento es desarrollar medidas urgentes para mejorar la calidad de la educación en el país, precisando las responsabilidades del Estado, la sociedad civil y el magisterio. Para ello se ha identificado 4 medidas inmediatas:

1. Desarrollar una movilización nacional por aprendizajes de calidad. Participan todos los actores sociales del país, la meta es que todo escolar sea capaz de entender lo que lee, escribir con libertad lo que piensa y siente, calcular y educarse en valores.
2. Impulsar una estrategia de desarrollo docente 2004-2006, que promueva simultáneamente el derecho de los maestros a una remuneración justa, y que los escolares cuenten con docentes preparados y comprometidos con su aprendizaje.
3. Garantizar el financiamiento de la Emergencia Educativa y el gasto eficiente de los recursos.
4. Implementar un plan anticorrupción en Educación que defina mecanismos y sanciones oportunas.

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2002-2010

El estado Peruano a través de este Plan pretende erradicar la violencia ejercida contra niñas y niños, el trabajo infantil y la pobreza; reducir la mortalidad infantil, la desnutrición y potenciar programas que favorezcan el desarrollo integral de la niñez, promoción y protección de los derechos de las niñas y niños, brindar servicios educativos de calidad.

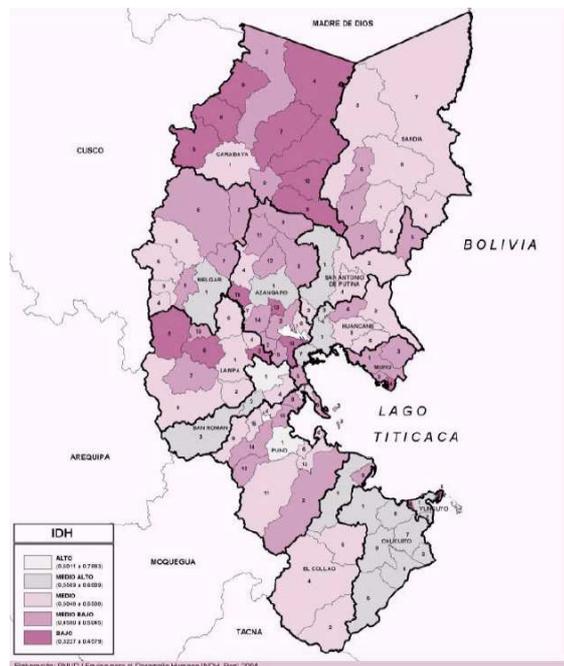
1.3. CONTEXTO REGIONAL.

1.3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN PUNO⁵

Puno, es una de las veinticuatro regiones del Perú, ubicada en la parte sur este de la república del Perú entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°29'19" de latitud sur y 71°29'18" y 68°48'46" de latitud o este del meridiano de Greenwich y tiene como límites:

- ▶ Por el norte con el departamento de Cusco y Madre de Dios
- ▶ Po el Sur con el Departamento de Moquegua y Tacna.
- ▶ Por el este con la República de Bolivia
- ▶ Por el Oeste con los departamentos de Cusco y Arequipa.

La región Puno cuenta con una superficie territorial de 71,999 km² incluida 14.50 Km² de área insular lacustre que son las islas, y 4,996.28 Km² de Lago Titicaca que corresponde al Perú. Está conformado con dos grandes unidades geográficas: la Sierra 55,367 Km² que significa el 77% desde los 3500 msnm hasta los 5,500 msnm con temperaturas variadas y bajas con un clima frio y seco; y la selva, ceja de selva 16,632 Km² significa el 23%, comprende altitudes desde los 500 msnm hasta los 3,500 msnm.



⁵ Véase el informe completo en el Diagnóstico Educativo Regional, Puno, 2005.

Historia

Epoca prehispánica

Aproximadamente en el año 200 a.C. se desarrolló en la zona la cultura Pukará, que se caracterizó por sus grandes construcciones en forma de pirámides, monumentos líticos y estelas, así como por su particular alfarería. Más tarde, entre los años 800 y 1200 d.C., el altiplano (compartido hoy por Perú y Bolivia) se convirtió en la sede de la civilización Tiahuanaco, cuya influencia se dejó sentir en casi todo el territorio peruano, especialmente en el ámbito religioso.

Los tiahuanacos destacaron en la arquitectura, la litoescultura, la cerámica y la textilería, plasmando en sus piezas una iconografía religiosa que aún no se ha logrado comprender a cabalidad. Al decaer el poderío Tiahuanaco, surgieron en sus antiguos dominios diversos señoríos locales, entre los que destacaron los collas y aymaras.

En el siglo XV los incas llegaron a la meseta del Collao y conquistaron violentamente a los grupos collas que habitaban tanto la parte alta como las tierras bajas de la región. Los aymaraes o aymaras nunca se doblegaron del todo y sus descendientes, los lupakas, lupajaques o hijos del sol, como se hacían llamar, han sido los pueblos dominantes y más importantes del altiplano.

Epoca Virreinal

Cuando los conquistadores españoles establecidos en el Cusco tuvieron noticias de las riquezas de la región del Collao, empezaron a llegar al altiplano. Los primeros españoles que llegaron a la meseta del Altiplano fueron Pedro Martínez y Diego Agüero, en 1543 descubrieron el Lago Titicaca. Posteriormente en los años 1 600 muchos grupos expedicionarios llegaron al área andina, los más importantes fueron los andalices y vizcaínos. A 7 km de de la ciudad de Puno (centro histórico) los hermanos andaluces Melchor y José Salcedo descubrieron la mina de Laycacota, debido a este gran allazgo decidieron fundar la primera villa española en Puno, denominada "San Luis de Alba".

A mediados del siglo XVII se originaron terribles disputas por el control de las minas de Laycacota entre las familias más poderosas de la época, andaluces y vizcaínos, de modo que el propio virrey Conde de Lemos se vio obligado a viajar a la zona para aplacar los disturbios. A raíz de intrigas urdidas por grupos rivales, pese a la suntuosa recepción organizada para la recepción del Conde de Lemos, este sumariamente mandó ejecutar a José Salcedo, y mando arrasar la villa San Luis de Alba. Posteriormente fundó la actual ciudad de Puno en 1668, con el nombre de **San Carlos de Puno**, a orillas del Lago Titicaca, en el lugar denominado "Puñuy-pampa" que significa "Paraje de ensueño". Durante el siglo XVIII, la población indígena de la región apoyó la rebelión de Túpac Amaru II y la de Túpac Catari, exigiendo poner fin a los abusos cometidos por las autoridades.

La tradición campesina se ha mantenido en la región, y sus principales actividades continúan siendo la agricultura y la ganadería con miras al mercado regional del sur andino. A partir de los años 1990 el turismo ha incrementado sustancialmente su importancia en la economía de la ciudad y sus alrededores.

Literatura puneña

Puno, tierra de artistas y poetas. Puno es la cuna de la intelectualidad peruana. En nuestra rica trayectoria literaria siempre hemos contado con personajes importantes. Para no recordar a todos, nos basta mencionar a Gamaliel Churata y Carlos Oquendo de Amat...

Atractivos Turísticos de la ciudad



Catedral de Puno

Catedral La catedral fue construida en el siglo XVII y su frontis fue esculpido por el alarife peruano Simón de Asto. Esta iglesia es una muestra del barroco español e incluye elementos andinos que confieren al monumento su carácter mestizo.

Balcón del Conde de Lemos Construida desde la fundación de la ciudad, se cuenta que en esta casa se alojó el virrey Conde de Lemos cuando llegó a la zona para sofocar una rebelión. Actualmente funciona en el lugar el complejo cultural del Instituto Nacional de Cultura de la región Puno y cuenta con una galería de arte.

Museo Municipal Dreyer El museo contiene piezas de cerámica, orfebrería, textiles y esculturas líticas preíncas e incas. Asimismo, conserva una colección numismática y documentos que datan de la fundación española de la ciudad de Puno.

Arco Deustua Construido en piedra labrada, fue erigido por el pueblo puneño en memoria de los patriotas que lucharon por la Independencia del Perú.

Cerro Huajsapata Huajsapata, que significa "testigo de mis amores", es un mirador natural desde donde se puede contemplar la ciudad y el lago Titicaca; en la cima se encuentra un monumento a Manco Cápac, fundador del Imperio Inca. Se dice que en el cerro existen unas cavernas por las que discurren caminos subterráneos que comunican Puno con el templo de Koricancha, en la ciudad del Cusco.

La Casa del Corregidor Casona colonial del siglo XVII, donde se realizan exposiciones de arte puneño. El lugar cuenta con un café bar, biblioteca, Internet y video club; se realizan actividades culturales y se brinda información sobre turismo rural.

Mirador Kuntur Wasi Kuntur Wasi significa "casa del cóndor" y ofrece una inmejorable vista de Puno y el lago Titicaca, donde se llega subiendo por una larga escalinata.



Cerros aledaños a la ciudad de Puno

Parque Mirador Puma Uta El parque tiene un monumento de piedra que representa a un puma -símbolo del mirador por tratarse de un animal vigilante que se relaciona con la protección de los Andes- y está construido sobre una fuente de agua que simboliza el lago Titicaca. Cuenta con diversas áreas recreativas.

Malecón ecoturístico Bahía de los Incas Se trata de un paseo peatonal con una hermosa vista del lago, donde se encuentran las sukankas o intihuatanas, cuya función principal era la de servir como relojes solares. Las culturas preíncas, además, las utilizaban para señalar los lugares donde tendrían lugar los actos ceremoniales y de sacrificio y servían también para delimitar las tierras entre las comunidades.

Reserva Nacional del Titicaca

Se trata de un Área Natural Protegida, creada en 1978 con el fin de preservar los recursos naturales propios del ecosistema del lago Titicaca y de la puna y tiene un área de 36.180 ha.

En la reserva se han registrado decenas de especies de aves, peces y anfibios.

Las aves son las más numerosas y existen más de 60 especies, entre las que destacan parihuanas o flamencos, huallatas, gaviotas, keles, chullumpis y

lequeleques (también hay especies en peligro de extinción). La flora del lago está representada por doce variedades de plantas acuáticas, entre las que resaltan la totora y el llacho.



Calles del puerto de Puno

Lago Titicaca

Este lago es muy importante en la mitología andina pues, según la leyenda, de sus aguas emergieron Manco Cápac y Mama Ocllo, hijos del dios Sol y fundadores del Impero Inca.

Perú y Bolivia comparten la soberanía de este lago navegable, el más alto del mundo (3810 m s.n.m.). Tiene un área de 8559 km², una profundidad máxima de 283 metros y la temperatura promedio anual de sus aguas varía de octubre a mayo entre los 9°C (48°F) y 11°C (52°F); de junio a septiembre entre los -7°C (19°F) y -10°C (14°F). El lago es, además, temperador de la zona, ya que sin su presencia no existiría la vida a esta altura.

En el lado peruano del lago Titicaca existen diversas islas, entre las que destacan Amantaní, Taquile, Soto y Anapia (islas naturales) y las de los Uros (islas artificiales), cada una con atractivos diferentes. En las orillas del lago crece la totora, donde se refugian diversas aves y peces como los carachis, ispis, bogas, umantos, suches (en peligro de extinción), pejerreyes y truchas; todas estas especies son nativas y cotizadas por su alto valor nutricional.

Islas Flotantes de los Uros

Las islas de los Uros (3810 m s.n.m.) se encuentran en la bahía de Puno y son 20 aproximadamente. Cada una está habitada por unas 3 a 10 familias uroymaras, quienes construyen y techan sus casas con esteras de totora, si bien hay algunas que han reemplazado sus techos tradicionales por calamina. Entre las principales islas destacan Tupiri, Santa María, Tribuna, Toranipata, Chumi, Paraíso, Kapi, Titino, Tinajero y Negrone.



Vista de Puno

Los uros se denominan a sí mismos kotsuña, "el pueblo lago", y sus orígenes se remontan a épocas anteriores a los incas. Mantienen la tradición de la pesca artesanal, especialmente del carachi y el pejerrey, así como la caza de aves silvestres. Los hombres son hábiles conductores de balsas de totora y las mujeres son expertas tejedoras. El clima frío y seco característico de la región se atenúa en la zona gracias a la acción de las masas de agua que se evaporan constantemente.

Isla Amantaní Ubicada a 3.817 m s.n.m., Amantaní tiene una extensión de unos 9 km². La flora del lugar se caracteriza por la presencia de plantas arbustivas como la muña, kantuta, salvia, tola y patamuña. En la isla habitan ocho comunidades que se dedican especialmente al cultivo de papa, maíz, oca, quinua, habas y arvejas y su artesanía más representativa está constituida por la textilería y el tallado en piedra.

Entre sus atractivos naturales destacan dos miradores en la parte más alta, desde donde se puede apreciar el lago en toda su extensión, así como algunos restos prehispánicos, centros ceremoniales y un cementerio de momias.

Isla Taquile

Su extensión aproximada es de 6 km² y la altitud entre el puerto y el pueblo varía ligeramente, de 3810 m s.n.m. a 3950 m s.n.m. La temperatura máxima es de 23°C (66°F) y la mínima de 7°C (37°F).

Los vestigios de la isla datan de épocas preíncas y pueden observarse en la parte alta. Durante la colonia y hasta los primeros años del siglo XX, el lugar fue utilizado como prisión política, pero a partir de 1970 la isla pasó a ser propiedad exclusiva de los taquileños. Taquile se caracteriza por sus amigables pobladores, quienes conservan sus costumbres, tradiciones y vestimenta a la usanza antigua. Los lugareños destacan por sus laboriosos y finos textiles con decoraciones simétricas simbólicas, de colores fuertes, que reflejan su forma de vida, sus costumbres y sus creencias andinas.

Sillustani

En una península de la laguna Umayo, se encuentra un cementerio donde se pueden ver una serie de impresionantes tumbas pertenecientes a la cultura Kolla (1200 - 1450) que se desarrolló en la parte norte de la laguna, en la localidad conocida como Hatuncolla. La forma particular de las tumbas, troncos de cono invertidos, llamados chulpas, son construcciones que, en menor número se encuentran en varios otros locales del altiplano, como Acora, Ilave, etc.

Geografía y Clima

La ciudad de Puno descansa a orillas del lago Titicaca y es de clima frío y semiseco. La temporada de lluvias se inicia en octubre y concluye en abril. La temperatura media anual máxima es 14°C (58°F) y la mínima 3°C (37°F). Sus coordenadas geográficas son: 15° 50'20" S, 70° 01' 43" O.

Vías de Acceso

La ciudad de Puno se encuentra a 1.324 kilómetros al sureste de la ciudad de Lima. Por vía terrestre se comunica con Arequipa, Moquegua y Cusco. Desde la ciudad de Lima, el viaje terrestre dura 17 horas previa escala en la ciudad de Arequipa. También existe un servicio ferroviario a la ciudad de Cusco. Este servicio es especial para turistas.

Asimismo Puno se encuentra conectado por vía terrestre con la república de Bolivia. Por esta localidad está planeada la Carretera Interocénica que unirá las costas pacíficas peruanas con las costas atlánticas brasileñas.

A una hora de Puno se encuentra la ciudad de Juliaca donde está el Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac que recibe vuelos de las ciudades de Lima, Cusco y Arequipa, el tiempo de vuelo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima es de 1 hora y 45 minutos.

Fiesta de la Virgen de la Candelaria

La "Mamacha Candelaria", "Mamita Canticha", "MamáCandi", entre otros nombres populares, es la Patrona de la ciudad de Puno. Y está asociada a la Pachamama (culto a la tierra), el lago Titicaca, las minas y el trueno; además de simbolizar, la pureza y la fertilidad. En ella convergen también las esperanzas de los desvalidos y la tenaz fe de los creyentes.

Esta celebración dura 18 días y se presentan más de 200 danzas, en estos días se juntan hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños que no cesan de bailar para la Virgen, agradeciéndole así los beneficios y milagros que les permiten seguir viviendo. En esta fiesta sin igual, la ciudad entera se une en regocijo y en un mar de color, mística y danza, ante un mudo testigo principal como son las frías y tranquilas aguas del majestuoso Lago Titicaca.

Características Generales de la Región Puno

Superficie	71 999 km ² (5,6% del territorio nacional), de los cuales 5 011 km ² corresponden a la parte peruana del lago Titicaca.
División Política	Políticamente esta dividido en 13 provincias y 109 distritos.
Capital	La ciudad de Puno es capital regional, ubicada a 3 815 m.s.n.m. a orillas del lago Titicaca.
Clima	El clima es variado, en armonía con los pisos ecológicos existentes. Es frío en el Altiplano y en la Cordillera, siendo más intenso entre los meses de mayo y julio. En las áreas de selva el clima es propio de zonas tropicales. La precipitación promedio anual es de 650 mm ³ . El período de lluvias se concentra de octubre a marzo, los demás meses son de precipitación escasa o generalmente secos.

FUENTE: DGP – Puno 2005

Además Puno, políticamente está dividido en 13 provincias:

Cuadro N° 3
Población Proyectada de la Región Puno 2004 – 2005

PROVINCIA	SUPERFICIE Km2	POBLACIÓN PROYECTADA 2004	POBLACIÓN PROYECTADA 2005 *	NÚMERO DE DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD DE LA CAPITAL
Puno	6 493	226 107	222 886	15	Puno	3 827
Azángaro	4 970	162 788	136 723	15	Azángaro	3 589
Carabaya	12 266	61 330	66 100	10	Macusani	4 315
Chucuito	3 978	104 854	111 210	7	Juli	3 869
El Collao	5 600	94 152	76 622	5	Ilave	3 847
Huancané	2 806	93 567	74 542	8	Huancané	3 841
Lampa	5 792	50 387	48 039	10	Lampa	3 892
Melgar	6 447	87 381	84 739	9	Ayaviri	3 907
Moho	1 000	39 754	28 140	4	Moho	3 882
San Antonio de Putina	3 207	38 081	44 853	5	Putina	3 878
San Román	2 277	224 492	236 296	4	Juliaca	3 824
Sandia	11 862	57 731	65 557	10	Sandia	2 178
Yunguyo	288	56 479	50 879	7	Yunguyo	3 826
TOTAL		1 297 103	1 247 586	109		

Fuente: INEI Información Estadística 2004.

* Proyección de la DREP – DGI

La población total de la Región Puno, para el año 2004 según el INEI estimo en 1297 103, siendo uno de las regiones con mayor volumen poblacional, ubicándose en el quinto lugar; después de Lima, Piura, Cajamarca y La Libertad. Según la DGI de la DREP la población proyectada al 2005 es de 1247 587, se observa una variación en el 2005 con los datos trabajados por la DGI DREP en comparación a la fuente del INEI.

Cuadro N° 4

MANEJO DE INDICADORES EDUCATIVOS DE LA REGIÓN - PUNO

DESCRIPCIÓN	REGIÓN PUNO 2004	PERÚ 2004
CONTEXTO SOCIO – ECONÓMICO		
<ul style="list-style-type: none"> • PIB Per cápita (Soles) del 2004 • Porcentaje de la población pobre • Porcentaje de madres con edad básica concluida • Población en edad escolar (3 a 16 años). 	<p>3 449</p> <p>79.2</p> <p>18.9</p> <p>90.1</p>	<p>8 505</p> <p>51.6</p> <p>31.0</p> <p>88.2</p>
COBERTURA DEL SISTEMA		
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Cobertura Total (%) <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 a 5 años de edad ○ 6 a 11 años de edad ○ De 12 a 16 años de edad 	<p>64.5</p> <p>92.2</p> <p>91.6</p>	<p>69.3</p> <p>97.4</p> <p>86.9</p>
TASA NETA DE COBERTURA (%)		
<ul style="list-style-type: none"> • Educación Inicial • Educación Primaria • Educación Secundaria • Ingresantes a primaria con edad oficial (%) 	<p>47.2</p> <p>87.5</p> <p>77.2</p> <p>77.8</p>	<p>58.5</p> <p>91.0</p> <p>69.2</p> <p>82.0</p>
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Público en Educación por alumno (Soles 2004) <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Primaria ○ Educación Secundaria ○ Educación Superior No Universitaria. 	<p>693</p> <p>843</p> <p>650</p>	<p>597</p> <p>825</p> <p>577</p>

Fuente: Unidad de Estadística Educativa Ministerio de Educación 2005
(*) DGP – Interpretación

El PIB per cápita en la Región de Puno en el año 2004 fue de 3 449 Nuevos soles anual, siendo un ingreso por debajo del nacional.

La cobertura del sistema escolar en la frecuencia de 6 a 11 años de edad es mayor, con un 99,2% mientras que la tasa neta de cobertura es el nivel de educación primaria es mayor en un 87,5%.

El gasto público en educación en la Región de Puno, es superior al nacional, en primaria, secundaria y educación superior no universitaria, tal como lo demuestra el cuadro N° 4

1.3.2. ASPECTO LINGÜÍSTICO CULTURAL

La región de Puno se caracteriza por su diversidad cultural, con la presencia de grupos étnicos de habla quechua, aymara y población hispano-occidental. Estas se encuentran en una situación diacrónica, pues hay una cultura dominante, la occidental, que se difunde a través de la educación oficial, generando discriminación y alienación, por consiguiente ocasiona la pérdida de la identidad cultural.

Lingüísticamente hay coexistencia de lenguas en situación diglósica, pues el castellano es considerado como lengua superior, en detrimento del quechua y aymara, lo que hace que éstas se vayan disminuyendo en hablantes y se genere una actitud negativa en relación a ellas. Entonces, se hace necesario una revaloración de las lenguas maternas, y el desarrollo del orgullo étnico.

En evaluaciones del Proyecto Experimental de Educación Bilingüe de Puno, Perú (PEEB-P), se obtuvieron resultados similares, pero esta vez a nivel de cuarto grado de primaria. Los niños atendidos por el PEEB-P superaron a sus pares de las escuelas de control en cuanto a lectura comprensiva, manejo oral del castellano y resolución de problemas matemáticos (Rockwell et al., 1988 y Jung et al., 1989). Además de ello, la calidad de la producción oral y escrita en lengua materna de los niños del programa bilingüe fue superior a los niños de la educación tradicional en castellano y reflejó un mejor control sobre su lengua materna (cf. Hornberger, 1988, 1989). Un hallazgo adicional de suma importancia fue el relacionado con la función niveladora que cumplía la EB, al permitir a los niños y niñas que habitaban en comunidades alejadas y con menor acceso al castellano igualar en rendimiento a sus compañeros de comunidades cercanas a las carreteras y a los centros poblados, y, por ende, con mayor presencia del castellano. En otras palabras, en Puno se encontró que la EB constituía una modalidad educativa que ofrecía mayores posibilidades de éxito escolar a las niñas en general y a los niños menos favorecidos (Rockwell et al., 1988).

Además de todo ello, en Puno se observó en los niños de los diversos grados evaluados un mayor nivel de participación en el desarrollo del proceso educativo y un mayor grado de fluidez en la relación con su maestro o maestra, cosas que no siempre ocurrían en aulas con alumnos indígenas en las que la enseñanza tenía como único medio el castellano (Hornberger op. cit., Rockwell et al. op. cit.; Jung et al. op. cit.).

Es por ello que ahora se reconoce que una de las más serias limitantes de la EB es, precisamente, la carencia de recursos humanos en la cantidad y calidad necesarias para implantar la nueva propuesta pedagógica bilingüe. Es debido a esto que la formación inicial de maestros en y para las zonas indígenas vernáculohablantes comience a ser vista como prioritaria y empiecen a surgir programas de formación de maestros para las distintas situaciones que la EB debería atender. Sin embargo, es preciso reconocer que la oferta de cursos de formación y capacitación en disciplinas relacionadas con la implantación de programas bilingües resulta todavía insuficiente para atender las necesidades de cualquier país de la región.

Al respecto, recordemos que la EIB tiene «como punto de partida las lenguas y las culturas de las respectivas etnias, las cuales constituirán las formas y contenidos básicos del proceso de formación. A estos elementos originarios se van agregando en forma gradual, no conflictiva ni sustitutiva, todas aquellas áreas temáticas tomadas de la cultura mayoritaria que el educando indígena requiere para una formación integral, que, aun siendo específica, en ningún caso lo dejará en desventaja frente al alumno no indígena» (Mosonyi y Rengif).

En ese sentido, un programa de EIB es de por sí diferente y más complejo que, por ejemplo, un proyecto dedicado a asegurar un aprendizaje eficiente de un idioma extranjero. Si bien ambos tienen aspectos en común, dada la obvia preocupación por la enseñanza de idiomas, en una EIB es necesario trascender el plano meramente idiomático para abarcar también los planos político, social, cultural y pedagógico, y, como se ha señalado, replantear tanto los fines y objetivos del sistema educativo en su conjunto como, a nivel más específico, la lengua o lenguas de educación, los usos escolares y extraescolares de los idiomas involucrados, los programas de estudio, materiales educativos y metodología, de manera tal que la propuesta educativa, en general, responda a las necesidades específicas de los educandos de nuestra región Puno.

1.3.3. ASPECTO SOCIAL

Existencia de estratos sociales marcadamente diferenciados y excluyentes, a partir de la diferenciación cultural campo ciudad, donde el grupo dominante es el occidentalizado que ha variado sus patrones de comportamiento original, lo que genera una constante migración en busca de movilidad social que no se consigue sobre poblando la ciudad, que genera los cinturones de pobreza, marginalidad.

No existe un diálogo horizontal entre los estratos sociales que conlleva la multiculturalidad y multilingüismo, por el contrario se viene generando la discriminación, marginación y diferenciación negativa, que atenta contra la integridad regional.

1.3.4. ASPECTO EDUCATIVO

La formación científica humanista en las instituciones educativas del medio urbano, sobre todo en entidades privadas. Conlleva a la discriminación en la formación de la mayoría de los educandos de la Región, provocando al mismo tiempo déficit en acceso a entidades superiores e inserción laboral.

La concentración de alumnos de origen rural o de sociedades tradicionales, en el medio urbano significa una inserción en condiciones desfavorables e inequitativas, provocando discriminación y despoblamiento de las instituciones educativas rurales, provocando un crecimiento desproporcionado de las ciudades en desmedro de la población rural.

La orientación teoricista de la educación, sin tomar en cuenta la inclusión de la formación en el trabajo para la vida, desde el nivel inicial atenta contra el desarrollo integral de los educandos.

1.3.5. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

En la Región Puno, por su mayor componente rural predominan las actividades agrícola y pecuaria. Se puede observar que la producción agrícola es altamente variable, en cambio la producción pecuaria es significativamente más estable porque la variabilidad climática afecta más a la agricultura.

El cultivo de papa es el principal producto agrícola de nuestra región, ocupando la mayor superficie de cultivo. Es importante indicar que Puno es el mayor productor nacional de este tubérculo y primero en producción de quinua.

Por otra parte, la producción pecuaria de Puno es la más grande en camélidos sudamericanos (57% del total nacional se produce en nuestra región), también estamos entre los primeros productores nacionales de vacunos y ovinos

El turismo en la región se viene consolidándose como actividad económica principal, Puno registra el tercer lugar de la macro región en llegada de turistas extranjeros, durante el año 2004 con 131,111 visitantes; por debajo de Cusco y Arequipa; figura también entre las principales ciudades visitadas del Perú. Sin embargo su crecimiento no tiene el ritmo adecuado situándose debajo del ritmo de crecimiento de Arequipa, Cusco, Tacna y Madre de Dios.

Debido al gran número de Población Rural que se estima de la región fue de 1'199,398 habitantes, de los cuales 730,170 habitantes (60%), corresponde a la población rural. Con un PEA en el Sector Agrario activa de 15 años a más en la región de Puno, alcanza a 319,917 habitantes, de las cuales la actividad agraria absorbe al 44% (141,656 hab.).

La agricultura es la principal actividad económica para el poblador rural, por cuanto es altamente intensiva en mano de obra; por lo cual el crecimiento del sector agrario, implica un incremento en el número de jornales y puestos permanentes de trabajo. Sin embargo, en contraste a su capacidad de generar empleo, la agricultura es uno de los sectores con menor productividad de la mano de obra, debido entre otros factores al bajo nivel educativo de la fuerza laboral; y es el sector pecuario el que debe convertirse en una de las principales actividades debido al potencial existente en nuestra región entre camélidos sudamericanos en primer término y en segundo la producción de ovinos y vacunos respectivamente.

RECURSOS ECONOMICOS NATURALES

Es potencial en recursos naturales, las que se encuentran insuficientemente evaluados e inadecuadamente aprovechados, estas son:

- Recurso suelo, cuenta con 63% de suelos en aptitud agrícola, 27.1 % de aptitud pecuaria, 13.8 % de aptitud forestal y el 52.8% representa tierras de protección.
- Recursos hídricos, cuenta con suelos aprovechables con fines de riego y de fuentes de generación hidroenergética; se estima 213,498 Hás. aptas para riego, siendo los principales proyectos: Lagunillas, Huenque, Illpa, Chuquibambilla, Asillo y otros de menor inversión.
- Recursos Mineros, con importantes yacimientos mineros como son San Antonio de Poto (oro), Huiquisá Corani (uranio), Berenguela (cobre y plata), San Rafael (estaño), Pirín (petróleo) y otros centros mineros de menor escala.
- Atractivos turísticos, de orden natural, paisajístico, históricos y culturales que son propicias para el desarrollo de la actividad turística, como por ejemplo el maravilloso Lago navegable más alto del mundo "El Titikaka", Chullpas de Sillustani, Chullpas de Cutimbo, Isla de Amantan, Taquile, las islas flotantes de los Uros, los Templos coloniales y muchos otros.

El uso racional y eficiente de esta inmensidad de recursos, requiere de una inversión interna y externa, la cual en el futuro cercano colocaría a la Región de

Puno, con un poder económico sostenido y permitiría mejorar la calidad de vida de su población.

1.3.6. NIVELES DE POBREZA EN LA REGIÓN

Según el MED⁶ (2005), en la Región Puno se tiene una tasa de pobreza del 77.1 %, mayor al promedio nacional que alcanza al 52.2%.

Puno, constituye una de las regiones con niveles de vida por debajo del promedio nacional, de acuerdo al mapa de pobreza elaborado por el FONCODES en el año 2 000, en función a la satisfacción efectiva de las necesidades básicas (educación, salud, tasa de desnutrición, accesibilidad, servicios básicos, índice de desarrollo humano), la población regional se encuentra ubicada como pobre, por encima de otras que son consideradas como muy pobres, como son: Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Huanuco, entre otras.

Las provincias que se ubican entre las “muy pobres” a nivel nacional son: Sandía, Carabaya, Moho y Azángaro, debido a que la población de las mencionadas provincias es predominantemente rural, donde las carencias son más agudas.

Por su parte los hogares de las provincias de San Román, Puno y Chucuito, registran niveles de pobreza relativamente menores, en relación al resto de la Región.

CUADRO N° 5

TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES SEGÚN NIVELES DE POBREZA PERÚ-REGIÓN PUNO 2000

INDICADORES	NIVEL NACIONAL	REGION PUNO
Índice de pobreza	42,30	43,00
Índice de Desarrollo Humano	0,67	0,48
Tasa de desnutrición	31,00	32,70
% de población con déficit de postas	57,50	56,20
% de población con déficit de aulas	12,00	9,20
Distritos de muy difícil y difícil accesibilidad	792,00	33,00
% población sin agua	34,70	56,30
% población sin desagüe	54,30	81,00
% población sin electricidad	38,30	67,70

Fuente: FONCODES 2000

⁶ Publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UEE - MED, USAID-PERU y AED. MED, noviembre 2005.

Según FONCODES, en el año 2000, el índice de pobreza fue del 43,00%, evidenciando que en la región de Puno existía un índice de pobreza, corroborando a los datos proporcionados por el Ministerio de Educación – 2005 con una tasa de pobreza del 77.1%. MED⁷ (2005).



⁷ Publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UEE - MED, USAID-PERU y AED. MED, noviembre 2005.

CUADRO Nº 6

SITUACIÓN DE POBREZA PROVINCIAL 2000

CALIFICACIÓN	PROVINCIAS	INDICE
Provincias con pobreza extrema	---	
Provincias muy pobres	Sandia	56,2
	Carabaya	53,8
	Moho	51,6
	Azangaro	51,4
Provincias pobres	San Antonio de Putina	48,3
	Melgar	46,5
	Lampa	44,9
	El Collao	44,2
	Huancané	43,6
	Yunguyo	40,3
Provincias de nivel de vida regular	Chucuito	39,5
	San Román	37,5
	Puno	33,9
Provincias con nivel de vida aceptable	---	

Fuente: FONCODES 2000

Según datos de FONCODES las provincias muy pobres en la Región de Puno son: Sandia, con el 53,2% siendo sus distritos Patambuco, Quiaca; Carabaya con 53,8% y sus distritos, Corani, Ajoyani; Moho con el 51,6% y Azángaro el 51,4% reflejándose en el distrito de Achaya.

Respecto a la migración, la tasa periódica de emigración es en el varón del 13,2% y en la mujer 9,6%, siendo el promedio del 11%.

Puno es una región de emigrantes, así lo demuestra el índice de migración donde el 2.2% de la población proviene de otras regiones, mientras que de Puno ha migrado el 23.6 % de su población.

La migración interna también es alta, especialmente de las provincias más lejanas y con alto índice rural hacia las principales ciudades de nuestra región, en este caso Puno y Juliaca, son las que han recibido la mayor cantidad de migrantes y en menor medida Ilave, Ayaviri y Azángaro.

1.3.7. SALUD Y NUTRICIÓN

La mortalidad infantil en nuestro departamento es de un promedio de 59 por cada 1 000 nacidos vivos, siendo una de las tasas más altas del país. A nivel nacional la tasa es de 43 niños por cada 1000 nacidos vivos.

Las provincias que mantienen las más altas tasas de mortalidad infantil son Carabaya y Melgar; en tanto que San Román presenta las tasas más reducidas.

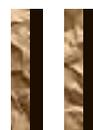
Según ENDES 2 000 el promedio de desnutrición crónica en la Región de Puno es de 29.7%, ello significa que más de la cuarta parte de los niños de nuestra región, no podrán desarrollar la totalidad de sus capacidades. La desnutrición en niños menores de 4 años en el 2004 fue, del 22.6% desnutrición crónica, 5.8% desnutrición grave y 2.3% desnutrición aguda.

En la actualidad, en la Región Puno, se tiene una desnutrición crónica de 30 a 35%, y una desnutrición aguda que oscila entre 1 a 3% en niños menores de 5 años. La población infantil más afectada se encuentra en distritos alejados de los corredores económicos y muy especialmente en las comunidades que se encuentran en la zona puna. Existe una alta relación entre la desnutrición crónica y altitud de residencia, pisos agro-ecológicos, tenencia de tierras de la familia, nivel de ingresos y número de miembros por familia, es decir esta situación se resume en la relación desnutrición-pobreza.

1.3.8. PROBLEMAS EXTERNOS QUE CONDICIONAN LA EDUCACIÓN REGIONAL

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
Ingreso familiar	El 75.5% de la población regional, se encuentra en situación de pobreza, en tanto que el 33.7% se considera en pobreza extrema o miseria (Fuente: INEI 2000).
Participación multisectorial	Las instituciones públicas y privadas de la región trabajan de manera independiente, caracterizándose por la carencia de niveles de coordinación y comunicación para lograr los propósitos de acuerdo a un Plan Concertado Regional de Desarrollo. No se cuenta con acuerdos concertados ni compromiso entre sectores públicos y privados que posibiliten el desarrollo de programas y actividades a corto, mediano y largo plazo.
Gobiernos Locales-Municipios	No se cumple el Art. 82 de la ley 27972 (LOM), incisos 1 y 2, ya que los municipios buscan más el desarrollo con piedra y cemento, olvidando el desarrollo humano y promover la educación en su jurisdicción (proyectos educativos) Falta de asignación de presupuestos específicos para los Programas de capacitación.
Autoridades políticas	Existe permanente cambio de autoridades y Directores sectoriales que no permiten la continuidad del trabajo en función a planes de desarrollo. Dichos cambios se realizan por intereses políticos y de grupo; dejando de lado la calidad profesional.
Estado nutricional	Según ENDES 2000 el promedio de desnutrición crónica en la región de Puno es de 29.7%, ello significa que más de la cuarta parte de los niños de nuestra región no podrán desarrollar la totalidad de sus capacidades. La desnutrición en niños menores de 4 años en el 2004 fue del 22.6% desnutrición crónica, 5.8% desnutrición grave y 2.3% desnutrición aguda. Por otra parte hay mala calidad de alimentos que se proveen para los desayunos escolares. Otro problema es la anemia ya que el 61.8% presentan algún grado de anemia, por falta de consumo de los productos andinos.
Integración familiar	Existe desintegración en las familias por la crisis de valores, el cual repercute en la formación integral de sus hijos. Asimismo existe migración por falta de trabajo, abandonando a los hijos.
Trabajo infantil	Según el Proyecto EDUFUTURO (2004) el 30% de niños en edad escolar trabajan, fundamentalmente en las zonas mineras de Ananea, La Rinconada y Sina, donde registraron que en Educación Primaria de 2 301 estudiantes, 690 trabajan y en Educación Secundaria de

	<p>1 022, trabajan 307, la característica principal es que no se excluye la escuela, es decir, los niños que van a la escuela también realizan labores mineras fuera del horario de clases.</p>
<p>Crisis de valores. (Delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución). Crisis</p>	<p>Existe una práctica de antivalores que se refleja en las actividades sociales y actitudes personales. En las zonas urbanas como, el pandillaje, drogadicción y la delincuencia, bajo la influencia de los medios de comunicación y de la denominada "sociedad moderna". En las zonas rurales se manifiesta el abigeato. Las autoridades en el país no constituyen referentes éticos para la sociedad.</p>
<p>Migración</p>	<p>Existe permanente movimiento migracional (temporal y definitiva) con tasa periódica de emigración, en varones el 13.2% y 9.6% en las mujeres por buscar mejores oportunidades de vida, ocasionando mayor concentración poblacional en zonas urbanas y despoblamiento en las zonas rurales.</p>
<p>Acceso (vías de comunicación)</p>	<p>La inaccesibilidad en la zona de selva y lugares alto andinas dificultan el trabajo educativo y por consiguiente el desarrollo local.</p>
<p>Cultura e identidad</p>	<p>Se mantiene el uso de las lenguas originarias (aymara y quechua), pero con una diglosia funcional, además existen costumbres y tradiciones ancestrales, locales y regionales, que son matrices de la cultura andina. Carencia de una política de transversalización de los derechos de grupos indígenas y sectores excluidos. Exclusión social por factores étnicos culturales y lingüísticos. La pobreza y el analfabetismo no permiten el diálogo cultural equitativo.</p>
<p>Crisis de gobernabilidad</p>	<p>La corrupción institucionalizada en las diferentes dependencias del estado no contribuye al ejercicio de una ciudadanía honesta y comprometida con el desarrollo humano.</p>
<p>Políticas sectoriales y educativas</p>	<p>Las políticas educativas son de gobierno y no de estado, por tanto no responden a la diversidad sociocultural de las regiones. Las políticas educativas obedecen a grandes grupos de poder. No se evidencia las políticas para el desarrollo de las zonas de frontera.</p>
<p>Descentralización</p>	<p>No se tiene una verdadera descentralización administrativa y económica. La toma de decisiones es centralizada, no promueve el desarrollo de las regiones.</p>
<p>Globalización</p>	<p>El sistema de globalización excluye a los más pobres, impone el crecimiento de su producto, desecha la producción artesanal y agropecuaria.</p>
<p>Educación teorícista</p>	<p>Las instituciones educativas no tienen una orientación práctica funcional para su desenvolvimiento en la vida.</p>
<p>Contaminación Ambiental</p>	<p>Por la explotación minera... Por la aguas hervidas.... La depredación de los bosques, recursos naturales...</p>



Realidad Educativa Regional

2.1 LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DESCONCENTRADOS: DRE-UGELs.

En el ámbito de la DREP, existen 13 UGELs, de las cuales 09 son unidades ejecutoras (Carabaya, Melgar, Azángaro, Huancané, Putina, San Román, Chucuito Juli, Collao y Yunguyo) y 04 están en proceso de conversión (Lampa, Moho, Sandia y Puno).

De las 13 UGELs, sólo 4 cuentan con el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, que significaría el 31% y 9 UGELs (69%) no cuentan con este documento, en algunos casos están en proceso de elaboración y en otras no tienen absolutamente nada.

2.2 LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

En el año 2004, se han registrado en total 3 073 instituciones educativas escolarizadas, de las cuales 2 661 (86.6%) son estatales y 412 (13.4%), son de gestión privada. Es importante indicar que existe cada vez un crecimiento significativo del aporte privado en la educación, especialmente en las localidades más pobladas como Puno y Juliaca.

Predominan las Instituciones Educativas del nivel de educación primaria con un total de 1 915 que representa el 62.3 %, en tanto que las 536 instituciones secundarias significan el 17.4 % y las 456 de educación inicial representan el 14.8%.

2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

En la Región Puno, existen 2,661 Instituciones Educativas estatales, urbano y rural, en los niveles (Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, Ocupacionales, Especiales, etc), de ellos aproximadamente el 40 % (958 locales educativos) registran construcción en material adobe de los cuales el 12.80 % equivalentes a 123 locales educativos registran mal estado de conservación requiriendo una urgente atención con nueva infraestructura física.

CUADRO Nº 7
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA REGION PUNO

Nº	PROVINCIA	Nº DE INST. EDUCATIVAS		TOTAL
		URBANO	RURAL	
1	PUNO	147	251	398
2	AZANGARO	91	285	376
3	CARABAYA	57	108	165
4	CHUCUITO	42	192	234
5	EL COLLAO	40	139	179
6	HUANCANE	39	200	239
7	LAMPA	45	128	173
8	MELGAR	84	145	229
9	MOHO	20	82	102
10	SAN ANTONIO DE PUTINA	27	42	69
11	SAN ROMAN	129	66	195
12	SANDIA	36	182	218
13	YUNGUYO	29	55	84
	TOTAL	786	1875	2661

Fuente: DREP/INFR. Marzo 2006.

En los últimos años desde el 2002, el Gobierno poco o nada ha contribuido en mejorar esta situación desesperante traducidos en necesidades de nuevas aulas, planteadas por los Directores de diversas Instituciones educativas, a pesar de algunos apoyos de los Gobiernos Locales (Municipios), FONCODES y algunas ONGs (Asociación SOLARIS).

De otro lado, las condiciones climáticas imperantes en la Región y la falta de una cultura de preservación y mantenimiento de infraestructura física por parte de los Comités de infraestructura conformada en cada una de las instituciones educativas, viene acentuando esta situación traduciéndose en una "emergencia" por el deterioro progresivo incidiendo en las antiguas aulas construidas en adobe, especialmente en el área rural.

El mobiliario educativo, también presenta maltrato y/o deterioro estimado en un 45% por falta de conservación y mantenimiento, mala calidad en su fabricación, y diseños totalmente inadecuados a las normas del Ministerio de Educación. Estas deficiencias se acentúan con mayor incidencia en el nivel secundario.

Así mismo, el sistema de infraestructura educativa DREP, viene desarrollando la actividad de levantamientos topográficos de predios de Instituciones Educativas Estatales, con la finalidad de efectuar el Saneamiento Legal y registro en el Margesí de Bienes del MED; que permitirá realizar nuevas construcciones educativas.

De ello, se desprende que a la fecha se tiene 697 locales educativos debidamente saneados con la correspondiente inscripción en las Oficinas de Registros Públicos que representa el 26.19 %; y 416 instituciones educativas inscritas en el Margesí de Bienes del MED, representando el 15.63 %; haciendo un total de 1,113 instituciones educativas saneadas (41.82 %).

De otro lado, la Dirección Regional de Educación Puno viene distribuyendo el equipamiento de bibliotecas para instituciones educativas secundarias estatales, detallados en el siguiente cuadro.

**CUADRO Nº 8
DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2005**

UGEL	COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA		C.T.A.			CC.SS.		
	1°	2°	3°	1°	2°	1°	2°	3°	1°	2°	3°
Puno	5100	5680	5480	5100	5680	5100	5680	5480	5100	5680	5480
Azángaro	3700	4020	3720	3700	4020	3700	4020	3720	3700	4020	3720
Carabaya	1480	1460	1260	1480	1460	1480	1460	1260	1480	1460	1260
El Collao	2020	2240	2100	2020	2240	2020	2240	2100	2020	2240	2100
Chucuito	2480	2820	2540	2480	2820	2480	2820	2540	2480	2820	2540
Huancané	1940	2220	2100	1940	2220	1940	2220	2100	1940	2220	2100
S.A. Putina	820	860	760	820	860	820	860	760	820	860	760
Moho	820	880	840	820	880	820	880	840	820	880	840
Lampa	1080	1180	1060	1080	1180	1080	1180	1060	1080	1180	1060
Melgar	1980	2020	1840	1980	2020	1980	2020	1840	1980	2020	1840
San Román	5240	5860	5480	5240	5860	5240	5860	5480	5240	5860	5480
Sandia	1160	1220	1080	1160	1220	1160	1220	1080	1160	1220	1080
Yunguyo	1240	1360	1300	1240	1360	1240	1360	1300	1240	1360	1300
TOTAL DREP	29060	31820	29560	29060	31820	29060	31820	29560	29060	31820	29560

FUENTE: Ministerio de Educación. RM. 0126-2005-ED, del 21 de febrero 2005.

De acuerdo al presente cuadro, el Ministerio de Educación, ha distribuido textos para las áreas de Comunicación, Matemática, CTA y Ciencias Sociales, en las diferentes UGELs del departamento de Puno, habiéndose logrado distribuir un total de 29 060 textos en el primer grado, 31 820 en el segundo grado y 29 560 textos en el tercer grado de educación secundaria de menores; de acuerdo al cuadro, no se han distribuido textos de matemática.

2.4. LOS DOCENTES.

En el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno, laboran activamente un total de 19 573 docentes, de los cuales 16 643 (85%) laboran en centros educativos del Estado y 2 930 (15%) en centros educativos de gestión no estatal. Es importante indicar que en Educación Inicial no escolarizada prestan servicios 247 docentes coordinadoras.

En el nivel de Educación Primaria, laboran la mayor parte de docentes, 9 223 entre menores y adultos. Este nivel es el que más docentes tiene representando el 47.1 % del total de docentes del departamento.

El 45% de los docentes prestan servicios en el área rural, mientras que el 55 % trabajan en el área urbana. Sin embargo, es importante indicar que en el nivel de Educación Primaria el porcentaje de docentes del área rural es superior a los del área urbana.

2.5. DEDICACIÓN AL TRABAJO DOCENTE.

Según estimaciones realizadas por el proyecto CARE, se puede establecer que el 60 % de los docentes se dedican exclusivamente a la docencia; el 25% de los docentes realizan otras actividades, como la agricultura, el comercio y otras públicas y privadas.

2.6. CARACTERÍSTICAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

Aproximadamente el 84.5% de los docentes han participado en cursos de capacitación durante los últimos años, sin embargo no se ha medido el impacto de este enorme esfuerzo, realizado por el ministerio de educación, en bien del desarrollo de la educación.

2.7. CONDICIONES DE VIDA DEL DOCENTE.

La calidad de vida del docente en las zonas rurales más alejadas de la región, se reducen a un conjunto de necesidades insatisfechas, desde el acceso, ya que muchas veces tiene que llegar tras largas horas de caminata arriesgando su salud, y alejado de su familia (sólo mensualmente se reúne) se deja absorber por el contexto rural, viviendo en cuartos inadecuados y fríos, donde el sueldo se constituye en el único sustento familiar.

Por su parte en las zonas de frontera y ciudades, cerca del 30 % de docentes se dedican a otra actividad en sus horas libres (comercio, IIEE particulares y otros), sumando en ingreso familiar.

2.8. LOS ESTUDIANTES.

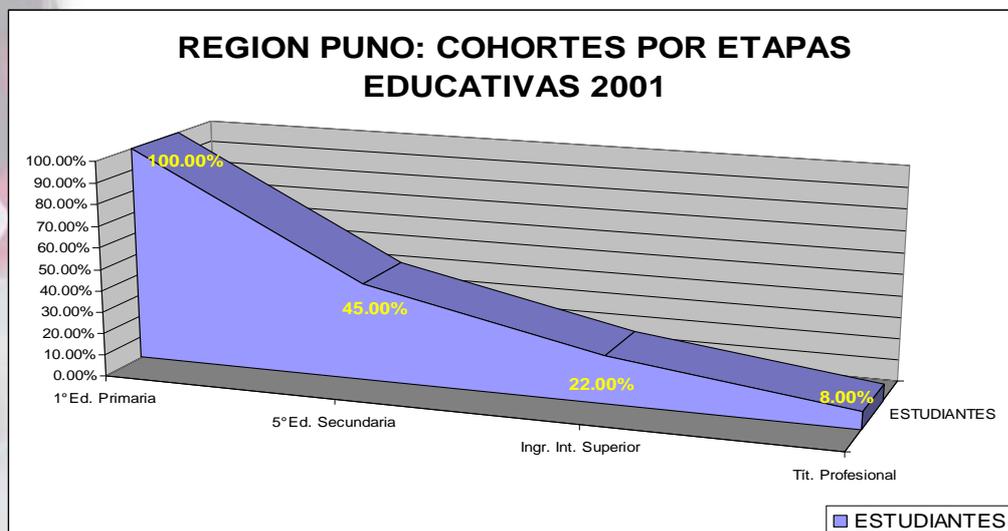
La población escolar de la Región Puno, según la estadística oficial en el año 2004, alcanza a 386 778 estudiantes en sus diversos niveles y modalidades, asimismo en la forma no escolarizada, se atendió a 38 467 niños participantes, por tal razón la atención educativa se elevaría a un total de 425 245 alumnos.

La atención de los alumnos, exclusivamente está bajo la responsabilidad del sector estatal que atiende a 389,204 alumnos, es decir el 91.6% del total regional, en tanto que el sector privado representa el 8.4% de la población escolar.

En el nivel de Educación Inicial, se registran 24 770 niños estudiantes en la forma escolarizada, mientras los programas no escolarizados atienden a 38 457 niños, estos últimos asisten principalmente en el área rural.

El nivel primario es el que mayor cobertura de atención tiene, atendiendo a 201 002 niños, lo que representa el 51.6% de la población total escolar.

GRAFICO Nº 1



Fuente: En base a la información Estadística DREP.

Del 100% de estudiantes que ingresan a Educación Primaria, sólo el 45% de estudiantes acceden a la Educación Secundaria y un 22% de estudiantes logran acceder a estudios del Nivel Superior, y se titulan como profesionales sólo el 8% de estudiantes.

2.8.1 ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS.

Según estimaciones realizadas, anualmente se registra un promedio del 12% de inasistencia a la escuela en forma diaria, situación que influye en el desarrollo de sus capacidades, y en la formación de sus hábitos de puntualidad, responsabilidad. En el medio rural el problema es más crítico.

**CUADRO Nº 9
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALUMNOS, DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS POR NIVELES Y MODALIDADES DEL AMBITO REGIONAL
2004**

NIVELES Y MODALIDADES	INSTITUCIONES O PROGRAMAS EDUCATIVOS		ALUMNOS		DOCENTES		ADMINISTRATIVOS	
	Total	Estatad	Total	Estatad	Total	Estatad	Total	Estatad
Educación Inicial Escolarizada	456	396	24770	23086	954	813	235	227
Educación Primaria de Menores	1 889	1 722	199 781	186 09	9 157	8 361	983	956
Educación Primaria de Adultos	26	26	1 221	1 221	66	66	10	10
Educación Secundaria de Menores	494	388	128 595	117301	7 340	6 062	1 132	988
Educación Secundaria de Adultos	42	41	6 730	6 699	319	315	58	58
Educación Superior Pedagógica	28	13	7 625	3 723	526	240	140	105
Educación Superior Tecnológica	25	17	7 566	4 637	446	259	130	96
Educación Ocupacional	99	45	10 051	6 841	454	220	98	39
Educación Especial	14	13	439	420	64	60	15	12
TOTAL EDUCACIÓN ESCOLARIZADA	3073	2661	386778	350737	19326	16396	2801	2491
Educación Inicial no Escolarizada	1 986	1 986	38 467	38 467	247	247	0	0
TOTAL : SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL	5059	4647	425245	389204	19573	16643	2801	2491

Fuente: Área de Estadística 2004 – DREP.

De acuerdo al cuadro N° 9, se puede observar que, en educación inicial estatal se tiene 396 instituciones, en educación primaria de menores un total de 1 722 Instituciones Educativas estatales, seguido de educación secundaria de menores con 388 II. EE., mientras que en educación superior pedagógica se cuenta con 13 instituciones, y en educación superior tecnológica con 17 Instituciones, además incluyendo primaria de adultos, secundaria de adultos, educación ocupacional, educación especial mas educación inicial no escolarizada, hacen un total del sistema educativo regional de 5 059 Instituciones Educativas, mientras que el total estatal es de 4 647 Instituciones Educativas.

La población de alumnos por niveles y modalidades del ámbito regional, hacen un total regional de 425 245, de los cuales son estatales 389 204 estudiantes. Por otra parte los docentes estatales son de 16 643 y en administrativos estatales de 2 491 trabajadores.

2.9. CARGA DOCENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.

CUADRO N° 10
CARGA DOCENTE PROMEDIO SEGÚN NIVELES BÁSICOS

NIVEL	CARGA DOCENTE PROMEDIO
Educación Inicial Escolarizada	28
Educación Inicial no Escolarizada	19
Educación Primaria de Menores	23
Educación Secundaria de Menores	19

Fuente: En base a la información estadística DREP.

Los docentes de Educación Inicial en promedio, tienen una carga de 28 alumnos, esta carga se eleva notablemente en las localidades más importantes como son Puno y Juliaca donde la relación alumnos/docente es mucho mayor a este promedio. En Educación Inicial no escolarizada, la carga de alumnos por animadora tiene un promedio de 19 niños, esto explicado por la dispersión del ámbito, la asistencia en estos programas es muy irregular, donde el promedio de asistencia es del 50% aproximadamente.

En el nivel de Educación Primaria, la carga docente es de 23 alumnos por docente, siendo mayor en el área urbana con 31 alumnos/docente, mientras que el área rural tiene una carga docente de 20 alumnos promedio.

En Educación Secundaria, esta relación es de 19 alumnos por docente, incrementándose en el área urbana donde la presión poblacional ha rebasado la atención del Estado. Este aparente desfase se debe a que en el área rural la cantidad de alumnos es pequeña en relación al mínimo de docentes con que debe funcionar una entidad que es de 07 docentes.

2.10. COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO 2004.

CUADRO Nº 11
COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

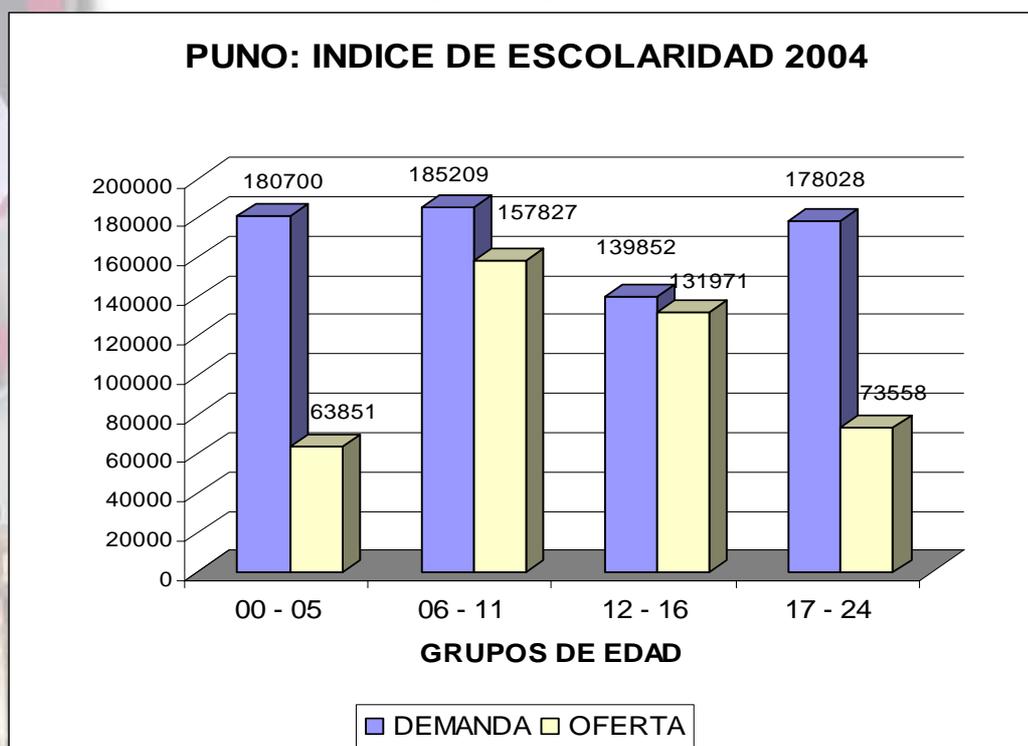
GRUPOS DE EDAD	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT		INDICE DE ESCOLARIDAD
			ABSOLUTO	RELATIVO	
00 - 05	180700	63851	116849	64.66	35.34
06 - 11	185209	157827	27382	14.78	85.22
12 - 16	139852	131971	7881	5.64	94.36
17 - 24	178028	73558	104470	58.68	41.32
TOTAL :	683789	427207	256582	37.52	62.48

FUENTE: INEI - PUNO Proyecciones de Población 2000 - 2017.

DRE - DGI - UEE. Padrón de Centros y Programas Educativos 2004.

En el cuadro anterior se muestra la cobertura del servicio educativo según grupos etáreos. Lo preocupante es que dentro de las edades de 0 – 5 años, sólo son atendidos el 35 %, quedando desatendido el 65 % del total de niños en la región. De 6 a 11 años que corresponde a la Educación Primaria, el 85 % son atendidos y en lo que corresponde a Educación Secundaria (12 -16 años), es atendido el 94 %. En forma general, se atiende al 62% de la población escolar en nuestra región. Tal como podemos apreciar en el Grafico Nº 2.

GRAFICO Nº 2



FUENTE: INEI - PUNO Proyecciones de Población 2000 - 2017.

DRE - DGI - UEE. Padrón de Centros y Programas Educativos 2004.

2.11. NECESIDAD DE PLAZAS:

CUADRO N° 12
REQUERIMIENTO DE PLAZAS DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS PARA
COBERTURAR LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO EDUCATIVO REGIONAL – 2004

UGEL	Docentes Educación Inicial	Docentes Educación Primaria	Docentes Educación Secundaria	Docentes Educación Ocupacional	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE PERSONAL DE SERVICIO
Puno	26	38	72	-	136	26
San Román	72	56	153	-	281	123
Lampa	-	-	20	-	20	-
Melgar	2	5	32	-	39	-
Azángaro	5	6	117	1	129	21
Huancané	9	2	64	-	75	-
Moho	-	2	36	-	38	-
Putina	1	5	26	-	32	4
Sandia	2	2	43	-	47	-
El Collao	17	5	38	3	63	26
Chucuito	6	3	73	-	82	5
Yunguyo	4	-	49	1	54	5
Carabaya	-	-	53	-	53	1
TOTAL	144	124	776	5	1049	211

Fuente: Área de Racionalización DREP

Como se aprecia en el cuadro, la UGEL San Román es la que requiere más plazas docentes, debido a que en los últimos años la mayor concentración poblacional se encuentra en Juliaca, ciudad que se caracteriza por tener un movimiento comercial permanente y los flujos migracionales de la zona norte de la región se concentran en esta ciudad. Según el presente cuadro se requieren 1049 plazas de docentes y 211 Plazas administrativas según los datos proporcionados por el área de racionalización de la DREP.

2.12. COSTOS EDUCATIVOS.

Según el MED⁸ (2005) en la región Puno se invierte 786 soles por alumno, que es menor al promedio nacional, que asciende a 891 soles por alumno.

En términos generales, por cada alumno el Estado gasta un promedio de 753.50 nuevos soles anualmente, esto incluyendo la remuneración de los docentes que representa el 95.8 % del presupuesto total para el sector en nuestra región.

Si consideramos el gasto en bienes y servicios, en cada estudiante el Estado gasta 31.60 nuevos soles como promedio. En este aspecto las Unidades Ejecutoras de Chucuito y el Collao (con 37 nuevos soles), brindan mejor atención

⁸ Publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UEE - MED, USAID-PERU y AED. MED, noviembre 2005

a sus estudiantes, en cambio San Román (con 13 nuevos soles) y Melgar (con 17 soles anuales) estarían otorgando la menor atención por estudiante.

2.13. EXTRAEDAD.

Según estimaciones, el 45% de los estudiantes del nivel primario se encuentran en extraedad con un promedio de un año de atraso con referencia a la edad normativa, esta situación se presenta preocupante considerando que el currículo de cada grado o año de estudios se prepara en función a la edad promedio que se espera del educando, en términos de lograr el perfil deseado en cada grado. La situación aún se torna difícil cuando en el medio rural la tasa de extraedad sube considerablemente al 58% o sea más del 50% de estudiantes se encuentran con extraedad.

2.14. EFICIENCIA INTERNA EN EDUCACIÓN.

Durante el 2004, en Educación Primaria se han matriculado 197 952 estudiantes y 1 469 en la modalidad de adultos; en Educación Secundaria de menores 127 059 y 8 904 en la modalidad adultos.

Según la UMC-MED⁹ (2005), en sexto grado de primaria con rendimiento suficiente en comunicación integral alcanza al 6.8% y el 4.4 % en lógico-matemática; mientras que en educación secundaria los estudiantes del quinto grado con rendimiento suficiente en comunicación alcanza a 1.6% y en matemática a 0.4%.

El comportamiento durante el año académico, se muestra en los siguientes cuadros:

**CUADRO N° 13
EFICIENCIA INTERNA EN PRIMARIA**

SITUACIÓN	MENORES		ADULTOS	
	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE
Matriculados	197 952	100.00%	1469	100.00%
Aprobados	163 247	82.47%	938	63.85%
Pasan a Recuperación	15 206	7.68%	37	2.52%
Desaprobados	7 837	3.96%	112	7.62%
Retirados	11 602	5.86%	382	26.00%
Fallecidos	60	0.03%	0	0.00%
Trasladados a otras II.EE.	1 371	0.69%	7	0.48%
Trasladados de otras II.EE.	1 641	0.83%	7	0.48%

Fuente: DREP - DGI – UEE Información Estadística al finalizar el año 2004.

Durante el 2004, el retiro de estudiantes matriculados en primaria de menores, alcanzó al 5.86% y en la modalidad adultos el 26%. Existiendo una tasa de repitencia de

⁹ Publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UEE - MED, USAID-PERU y AED. MED, noviembre 2005

3.96%, mientras en la modalidad de adultos es del 7.62%. Pasan a recuperación el 7.68% (primaria de menores) y 2.57% en primaria de adultos. No han tenido fracaso escolar en primaria de menores un 97.19% y un 58.35% en primaria de adultos. Se promueven en calidad de invictos el 82.47% (primaria menores) y el 63.85% (primaria adultos)

CUADRO N° 14
EFICIENCIA INTERNA EN SECUNDARIA

SITUACION	MENORES		ADULTOS	
	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE
Matriculados	127059	100.00%	8904	100.00%
Aprobados	82485	64.92%	4546	51.06%
Pasan a Recuperación	29223	23.00%	1678	18.85%
Desaprobados	5536	4.36%	848	9.52%
Retirados	9774	7.69%	1831	20.56%
Fallecidos	41	0.03%	1	0.01%
Trasladados a otras II.EE.	730	0.57%	84	0.94%
Trasladados de otras II.EE.	1418	1.12%	177	1.99%

Fuente: DREP - DGI - UEE Información Estadística al finalizar el año 2004.

En Educación Secundaria de menores se retiraron el 7.69% y en adultos, 20.56%. Es preocupante las cifras en educación de adultos por que alcanzó un alto índice de retirados, fundamentalmente por motivos de trabajo.

En Educación Secundaria de menores la tasa de repitencia es el 4.4 % y en adultos el **9.52%**. Si bien son bajos los índices de esta, aun queda reducir y mejorar la calidad de los aprendizajes y la funcionalidad de los mismos. Por otra parte, el 7.7 % (primaria de menores) y 2.52 % (adultos); pasa a recuperación el 23.00 % (secundaria de menores) y 18.85 % (secundaria adultos), es decir que pasan; pero por lo menos tienen un área curricular desaprobado. No han tenido fracaso escolar en secundaria de menores el 83.56% y el 60.39% en secundaria de adultos, situación que es preocupante para nuestra educación regional. Se promueven en calidad de invictos, el 64.92% (secundaria menores). Y el 51.06% (secundaria adultos).

Se promueve en calidad de invictos en educación primaria de menores al 82.5 % y 63.9% en adultos. Mientras que en secundaria se promueve al **64.9%** (menores) y **51.6 %** (adultos). Cabe aclarar a pesar de tener más de la mitad de alumnos aprobados no siempre es indicador que se hayan logrado aprendizajes significativo y funcionales.



Situación Educativa por Niveles

3. SITUACIÓN EDUCACIONAL POR NIVELES¹⁰

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. INICIAL.

En Educación Inicial Escolarizado, a nivel regional, se cuenta con total de 438 Instituciones Educativas, de los cuales 418 son estatales, 20 particulares y 25 IIEE de Articulación, donde se atiende a un total de 20 033 niños y niñas, de los cuales 19 381 son del nivel inicial y 652 de articulación. En el nivel escolarizado se atiende a niños y niñas de 3 a 5 años.

Entre los principales problemas en este nivel son:

- ✚ Las familias no promueven el acceso de sus hijos y desconocen la importancia de la Educación Inicial.
- ✚ Inadecuado perfil de los recursos humanos en Educación Inicial para contextos andinos.
- ✚ El nivel de articulación con primaria todavía es débil.
- ✚ Existen niños y niñas en situación de exclusión, pobreza, y vulnerabilidad, los cuales no son atendidos en los servicios de salud y nutrición.
- ✚ Existen niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y con discapacidad.
- ✚ Falta una atención integral a los niños de 0 a 3 años.

EL ACCESO EN EDUCACIÓN INICIAL.

En el departamento de Puno el 8% de varones de 6 años a más no tienen educación, mientras que la quinta parte 22% de mujeres del mismo rango no alcanza ningún nivel educativo.

En el año 2003 en el nivel Inicial se matricularon 22 966. Si analizamos el problema de atención y cobertura al grupo de niños menores de 0 a 6 años, y nos damos cuenta que en realidad de que la atención en un 3% es de 0 a 3 años, y del grupo de niños de 3 a 6 años es en un 80%, indicando que el rango de cobertura desde el año 1985 ha ido evolucionando hasta alcanzar una tasa que se ha mantenido estable durante los últimos años.

3.1.2. PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS: PRONOEIS, PIETS, PAIGRUMA y CRAEI.

Puno es gestor y líder del funcionamiento de Programas no Escolarizados, en la actualidad (2005) en la región Puno cuenta con 1 655 PRONOEIS que atiende a 27 054 niños y niñas (rurales y urbano marginales), 197 PIETS atendiendo a 2 965 infantes; 04 PAIGRUMAs (Atiende a familias) y 02 CRAEIs (Elaboración de Material Educativo).

Los problemas más frecuentes que aquejan los Programas No Escolarizados de educación inicial, se consideran por:

¹⁰ Véase el informe completo en el Diagnóstico de la Realidad Educativa Regional, 2005.

- ✚ Inadecuadas prácticas de crianza en las familias.
- ✚ Deficiente alimentación al niño menor de un año e inoportuna administración de vacunas que trae retraso en el desarrollo integral.
- ✚ Maltrato infantil y abandono a consecuencia de la desintegración familiar.
- ✚ Las animadoras no son personal profesional para el trabajo pedagógico con los niños

3.1.3. EDUCACIÓN PRIMARIA.

Es necesario analizar el problema desde el punto de vista de cobertura de la oferta, considerando el grupo de edad establecido de 06 a 11 años, se estaría coberturando casi el 100% de la demanda, sin embargo es importante entender que en el área rural, los niños no siempre son matriculados en la edad adecuada, por lo que es importante considerar que se estima un cierto déficit en la atención educativa en este nivel.

En sentido general, en este nivel existen Instituciones educativas unidocentes, multigrado y polidocentes. Algunos problemas relevantes se consideran por:

- ✚ El proceso de diversificación curricular se realiza sin pertinencia cultural y social, por desinterés y manejo técnico de los docentes, a su vez se realiza sin participación de los demás agentes educativos.
- ✚ Los docentes tienen dificultades en la elaboración de los documentos de planificación y organización del aula por lo que muchos docentes no cuentan con dichos documentos.
- ✚ Docentes realizan la adquisición de textos de lectura y/o cuadernos de trabajo en convenio con editoriales, siendo de mayor incidencia en el medio urbano, aduciendo de que los padres de familia son los que lo solicitan, lo que no permite un uso eficiente ni de los materiales adquiridos ni los otorgados por el MED.
- ✚ Limitado asesoramiento y orientación durante el proceso de supervisión y/o monitoreo, lo que no satisface las expectativas de docentes y directivos.
- ✚ Los Directores no realizan acciones de monitoreo de manera eficiente, lo que no permite elevar los niveles de aprendizaje de los alumnos.
- ✚ No se desarrollan capacidades, habilidades y destrezas, priorizándose la adquisición de contenidos teóricos.
- ✚ En la Programación Curricular no considera el Área de Educación para el Trabajo como parte de la formación de una cultura emprendedora.
- ✚ En las Instituciones Educativas regulares, la asistencia de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) es mínima o casi nula, en razón de que persisten algunos prejuicios tanto a nivel de docentes y padres de familia, quienes generan un ambiente de rechazo, marginación y maltrato ante estos niños; a esto se suma la no preparación y/o capacitación en estrategias de atención a estudiantes con NEE.

3.1.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA.

La educación secundaria, tiene objetivos implícitos, bajo tales parámetros los maestros trabajan preparándolos para: la vida, la universidad y el trabajo; sin embargo ninguna de ellas es cumplida a plenitud.

A nivel de la región se tiene 494 Instituciones educativas, de los cuales 388 son estatales, donde estudian 128 595 en colegios estatales y 117 301 en particulares. Mientras en la educación secundaria de adultos existen 42 instituciones estatales, de los cuales sólo uno es particular, en esta modalidad estudian 6 730 estudiantes y 31 en particular.

Por su parte, los colegios particulares, centralizan su atención en el ingreso a la universidad, descuidando su formación holística, muchos de estas instituciones no tienen docentes calificados y las condiciones necesarias para su funcionamiento. Estas instituciones se autodenominan "Pre universitarios" al margen de la Ley General de Educación 28044.

Mencionamos a continuación algunos nudos críticos de este nivel:

- ✚ Sólo un 30 % de las IIEE tienen PEI plenamente establecidos y en funcionamiento.
- ✚ La diversificación curricular no tiene pertinencia cultural y los contenidos obedecen a las tendencias occidentales, dejando de lado los saberes populares y andinos.
- ✚ Uso inadecuado de los textos escolares en el aula, durante los procesos de aprendizaje.
- ✚ Bajos niveles de rendimiento en comprensión lectora (sólo alcanzan a comprender el nivel literal: pruebas 2004-2005).
- ✚ Baja capacidad de resolución de problemas lógico matemáticos y cálculos aritméticos.
- ✚ Los aprendizajes no son funcionales, están divorciados de la realidad, no son útiles para la vida.

3.1.5. EDUCACIÓN SUPERIOR.

Respecto a Educación Superior en la región Puno, existen 27 Institutos Superiores Pedagógicos, de los cuales 13 son públicos y 14 privados. Durante el año 2004 el MED, realizó el proceso de evaluación interna y externa de los cuales 17 no han sido aprobados, quedando sin metas de atención durante el año 2005 y 11 instituciones aprobadas (5 públicos y 6 privados).

Con respecto a los Institutos superiores de formación tecnológica, suman en total 25 a nivel regional (17 públicos y 8 privados), durante el 2004 se sometieron al proceso de REVALIDACIÓN aprobando 5 Institutos superiores (4 estatales y 01 privado).

Los problemas que comparten de forma semejante tanto Tecnológicos y Pedagógicos, podemos resumir en:

- ✚ Falta de capacitación docente en forma permanente.
- ✚ Especialidades que no tienen mercado ocupacional.

- ✚ No se evidencia la producción intelectual de los docentes.
- ✚ No se firman convenios con instituciones para las prácticas de los estudiantes.

- LA FORMACIÓN MAGISTERIAL UNIVERSITARIA

Si bien las universidades se rigen por su propia Ley 23733, que les brinda la autonomía respectiva para su funcionamiento, en los últimos años en la región Puno, existe una proliferación de filiales de universidades del país que no brindan la calidad de servicio educativo – profesional, dichas universidades ofrecen desde la Complementación Pedagógica, formación profesional a distancia hasta estudios de Maestría.

En la región Puno se cuenta con una Universidad Nacional, la UNA, Facultad de Educación que durante el 2005 cuenta con 3 816 estudiantes y 90 docentes (Fuente: Plan Operativo FCEDUC). Por su parte la universidad Andina de Juliaca también posee esta facultad y metas de atención que se explica en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 15
NÚMERO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LAS UNIVERSIDADES

AÑO	UNA PUNO		UANCV JULIACA	
	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES
1995	14 867	2 887	1 286	1 170
1996	13 627	3 109	1 528	1 359
1997	15 441	3 204	1 660	1 505
1998	18 324	2 061	1 989	1 748
1999	22 110	2 576	2 576	1 988
2000	21 697	2 255	2 535	2 081
2001	20 616	2 179	2 148	1 511
2002	22 338	2 348	2 457	1 458
2003	22 525	2 306	2 900	2 676

Fuente: INEI. Almanaque Estadístico de Puno 2003. Abril del 2004.

Elaboración: UNA Puno - UANCV Juliaca - Oficinas de Estadística.

Del cuadro Nº 15 podemos observar que, desde 1995 al 2003 se han ido incrementando los postulantes a la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) Puno de 14 867 a 22 525 respectivamente, y en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) Juliaca de 1 286 ha 2 900 postulantes, lo que evidencia una fuerte demanda por la universidad.

La oferta real del número de ingresantes a la universidad es menor, a la demanda de postulantes en la UNA Puno y UANCV Juliaca, es decir que son pocos lo que tienen el acceso a la universidad.

CUADRO Nº 16
NÚMERO DE GRADUADOS Y TITULADOS EN LAS UNIVERSIDADES

AÑO	UNA PUNO		UANCV JULIACA	
	GRADUADOS	TITULADOS	GRADUADOS	TITULADOS
1995	753	387	236	146
1996	822	441	550	656
1997	751	478	530	514
1998	936	578	551	479
1999	912	643	569	499
2000	1 134	847	266	379
2001	1 302	827	416	397
2002	1 283	865	294	265

Fuente: INEI. Almanaque Estadístico de Puno 2003. Abril del 2004.

Elaboración: UNA Puno - UANCV Juliaca - Oficinas de Estadística.

Por otra, parte podemos observar el índice de titulados en la UNA Puno obtiene una tendencia baja en el año 2002. De 1 283 alumnos sólo logran titularse 865, mientras que en la UANCV Juliaca de 294 alumnos logran titularse 265 graduados en el año académico 2002. La tendencia de graduados a titularse en ambas universidades es menor.

3.2. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA).

En la región de Puno, la Educación Básica Alternativa viene funcionando bajo la emisión del D.S. 015-2004-ED, con carácter experimental en dos instituciones: CEBA Glorioso San Carlos (Primaria – Puno) y CEBA “Manuel Núñez Butrón” (Primaria – Juliaca).

Estos centros han sido seleccionados previa evaluación, según criterios emanados del MED. Su aplicación ha empezado en mayo del 2005, a partir de esa fecha se viene formulando los Proyectos Educativos Institucionales, de igual forma las programaciones curriculares se vienen aplicando de acuerdo a la nueva propuesta del Ministerio de Educación.

3.3. EDUCACIÓN DE ADULTOS

El principal problema que tiene la educación de jóvenes y adultos en el ámbito de la DREP es que actualmente se desarrolla bajo el modelo curricular disciplinar por objetivos (con la programación tradicional).

En esta modalidad funcionan un total de 24 Instituciones Educativas de primaria que atiende a jóvenes y adultos y en secundaria un total de 41 IIEE.

Está atendido por 66 docentes de Primaria para 1 221 estudiantes, en general un docente atiende un promedio de 17 estudiantes; en secundaria 315 docentes atiende 6 699 participantes, es decir un docente por 21 participantes.

Priorizamos los siguientes problemas:

- ✚ Se continúa trabajando bajo el modelo curricular disciplinar por asignaturas, que data de la década de 1980.
- ✚ Los directores, tanto de primaria y secundaria, están relativamente desactualizados ya que no han sido capacitados desde las década de 1980.
- ✚ Los planes curriculares no responden al contexto actual, ya que están desactualizados y no han sido contextualizados a la realidad de cada zona.
- ✚ La mayor parte de las IIEE tienen bibliotecas con textos anacrónicos.

3.4. EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVOS (CETPRO) Y CENTROS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL (CEO).

Respecto al funcionamiento de los Centros Técnico Productivos (CETPRO) empezaron en el 2005, previa evaluación que se realizó a los Centros Ocupacionales (CEOs) durante los meses de febrero y marzo del 2005, los que aprobaron dicha evaluación se convierten en CETPROs en 05 provincias: Puno, Ilave, Huancané, Juliaca y Azángaro, los mismos que vienen funcionando experimentalmente.

Entre las especialidades ofrecidas están: Electricidad, Electrónica, Mecánica de producción, Mecánica automotriz, Cosmetología, sastrería, Corte y Confección, Computación e informática, tejidos a mano y máquina, adornos decorativos, industria del calzado, carpintería, etc. Todas están orientadas a insertar al estudiante al mundo laboral o emprender una microempresa. Entre los principales problemas se tiene:

- No existe renovación de mobiliarios, talleres, ampliación y equipamiento de nuevas especialidades que respondan a las demandas de la realidad regional.
- Equipamiento deficiente de los talleres, ya que no responde a los avances de la ciencia y la tecnología, denotando de esta manera la falta de competitividad en el mercado laboral.
- No existe alianzas estratégicas con empresas o instituciones que cuentan con tecnología de punta.
- Falta incluir el uso de Software educativos a la mayoría de las especialidades.

En el ámbito de la DRE Puno vienen funcionando 40 Centros de Educación Ocupacional, con 220 docentes y 6 841 participantes, atendiendo cada docente a un promedio de 32 por aula.

Los principales problemas que se priorizan en este nivel:

- ✚ Algunos Directores no son de la especialidad de Educación Técnica, desconociendo la educación en formación técnica.
- ✚ Docentes no actualizados
- ✚ Deficiente implementación con maquinarias, equipos y herramientas
- ✚ Los Programas curriculares se realizan sin tomar en cuenta el mercado laboral y ocupacional.
- ✚ El perfil de los egresados no responde al perfil del mercado ocupacional y empresarial.

3.5. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.

- ✚ De las 13 UGELs solo en 10 existen Centros de Educación Básica Especial CEBE.
- ✚ De las 13 UGELs, sólo en 2 existen Programas de Intervención Temprana PRITE.
- ✚ En toda la Región Puno existe una IIEE Privada para la atención de educandos con Necesidades educativas especiales.
- ✚ La atención educativa en las IIEE de educación especial, se da con mayor incidencia en los niveles de educación inicial y primaria, no así en los niveles de educación ocupacional.
- ✚ La mayor población que atienden los CEBEs y PRITEs, son a aquellos que presentan Déficit Intelectual, seguido por los que presentan déficit múltiple, las poblaciones con déficit sensorial (auditivo y visual) y motóricas son más accesibles a la educación regular (inclusión).
- ✚ Todas las IIEE de Educación especial se ubican en las capitales de las provincias, atendiendo a educandos que se encuentren en ellas. Los educandos con necesidades especiales (NEE) del área rural no son atendidos.
- ✚ En la mayoría de las IIEE (CEBE Y PRITE) no cuentan con el equipo interdisciplinario básico (Docente especializado en déficit intelectual, docente especializado audición y lenguaje, fisioterapeuta, terapeuta laboral, psicólogo

educacional, trabajadora social), en todo caso en la algunas de ellas se ha contratado en plazas docentes, a profesionales diversos (psicólogo, trabajadora social, etc)

- Las IIEE de Educación Especial, cuentan a la fecha con carácter de nombrados, personal con títulos en otras especialidades de la Básica Regular (primaria, inicial, secundaria), sólo en 2 de ellas se cuenta con docentes especializados.

3.6. PROGRAMAS EDUCATIVOS.

3.6.1. EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL.

El Programa de Educación Bilingüe Intercultural cuenta con 26 779 estudiantes distribuidos en 538 Instituciones educativas unidocentes y multigrados, en este programa trabajan 1 220 docentes capacitados para trabajar con niños vernáculo hablantes. El promedio de atención corresponde a 22 estudiantes por docente. En la Región Puno viene funcionando desde la década de 1980 –1990, con participación y convenio con los organismos de Cooperación Internacional, como la Cooperación Técnica Alemana (GTZ Alemana). Se promueve en forma permanente los procesos de Capacitación a Especialistas EBI y monitores locales a través de la DINEBI en coordinación con la DRE. La otra modalidad de política de capacitación son los convenios directos que la DINEBI realiza con los ISP y la convocatoria a licitación a ONGs.

Entre los problemas prioritarios del programa en la región son:

- Los padres de familia no comprenden la importancia de la EBI en la educación de sus hijos, desde nuestra cultura y la diversidad.
- Falta considerar contenidos de nuestra cultura local en la Diversificación Curricular de las IIEE, a partir de 3 componentes: Calendario Comunal, Necesidades de los Padres de Familia, características y necesidades de los niños y niñas dentro y fuera de nuestro contexto.
- Docentes que no están preparados desde su formación inicial en EBI.
- Los textos estructurados del MED en segunda lengua no son adecuados a nuestra realidad (incomprensibles)

3.6.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN RURAL - OCDER PUNO.

La Oficina de Coordinación de Educación Rural (OCDER), tiene como antecedente el proyecto Educativo de Centros Educativos de Frontera (PCEF), y Proyecto Educativo de Mejoramiento de Educación Rural (PM CER) tales experiencias creativa actual deviene de mucho antes

Como se señala líneas arriba, las propuestas de innovación educativa en las áreas rurales no son del todo recientes en tanto tales. Ya desde principios del siglo XX se iniciaron experiencias educativas innovadoras. Una de las más difundidas sin duda es la de José Antonio Encinas, quien planteaba la urgente necesidad de incorporar la realidad social y cultural del niño campesino en el proceso educativo, establecer un vínculo más estrecho entre

escuela y comunidad y transformar las relaciones al interior de la escuela, estableciendo prácticas más democráticas y desterrando el autoritarismo dominante. Otros maestros rurales del altiplano puneño, como Daniel Espezúa Velasco y María Asunción Galindo, desarrollaron innovadoras experiencias de alfabetización bilingüe, y sería también otro puneño, Manuel Z. Camacho, uno de los precursores de la alfabetización bilingüe con niños de habla vernácula en la primera década del siglo (López 1991, 1987).

Atención al derecho de los niños rurales a una educación de calidad: nuevas propuestas integrales y otras intervenciones específicas

Las propuestas agrupadas en esta línea de intervención comparten un rasgo común con las propuestas de educación bilingüe: buscan una intervención integral en el espacio educativo, desarrollando varias líneas de intervención que confluyen hacia el objetivo de lograr una educación de calidad para los niños y niñas rurales. Así, atienden aspectos de capacitación, fortaleciendo y mejorando las capacidades de los docentes rurales; buscan desarrollar una propuesta educativa acorde con las características del medio rural, intentando que la misma tenga un impacto en su desarrollo; generan propuestas innovadoras para el trabajo en aula y empiezan a mostrar su preocupación por las escuelas multigrado y unidocentes que caracterizan el medio rural; asimismo, contribuyen a mejorar la infraestructura educativa y en algunos casos generan centros de recursos adicionales para las escuelas del ámbito en que trabajan.

Tienen pues en común varios elementos con los proyectos de educación bilingüe, pero la centralidad de estos últimos en la lengua marca una importante diferencia en las prioridades y estrategias de intervención. Asimismo, la mayoría de estos proyectos tiene un surgimiento relativamente reciente en comparación con los de educación bilingüe y el centro está puesto más bien en aprendizajes de calidad para las poblaciones rurales y no necesariamente indígenas.

Entre los proyectos que consideramos en este grupo pueden mencionarse los proyectos rurales de Fe y Alegría, el Programa de Mejoramiento de la Educación Básica – PROMEB, los proyectos de Ayuda en Acción (ver recuadros), el programa Aprende (AED) así como el Piloto del programa de educación en áreas rurales (OCDER) y el recientemente iniciado Programa de Educación en Áreas Rurales – PEAR del Ministerio de Educación.

3.6.3. PROBLEMA DEL ANALFABETISMO

ANTECEDENTES

El Plan de Acción del Decenio de la Naciones Unidas de la Alfabetización, entre los resultados que plantea alcanzar señala *“El aumento apreciable del número total de alfabetizados sobre todo en mujeres y en los sectores de la población más excluidos del sistema educativo”*.

En este marco en el Perú, las organizaciones políticas y sociales representativas de la sociedad, se constituyeron en el Foro del Acuerdo Nacional, elaborando y suscribiendo, en el año 2002, veintinueve Políticas de Estado,

comprometiéndose a revertir la situación de pobreza, inequidad y exclusión existente.

1. El Acuerdo Nacional plantea como asuntos prioritarios: "...garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres"¹¹ y "...eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades"¹²; políticas sobre las cuales la alfabetización tiene una tácita importancia en el Acuerdo: "...Se erradicará todas las formas de analfabetismo, invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural."¹³ Este mandato implica asumir la alfabetización con un enfoque integral, que incluya desde la niñez hasta la adultez; comprometiendo en esta acción no sólo al Estado sino a toda la sociedad civil en su conjunto
2. El "Plan Nacional de Educación para Todos 2006-2015, Perú (EPT) – Hacia una educación de calidad con equidad", elaborado por el Foro Nacional de Educación para todos con la participación de instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, constituye un referente importante para el cumplimiento efectivo los compromisos internacionales (Dakar y Jomtien), y los lineamientos de Política Educativa del Sector. En el capítulo correspondiente al Marco Estratégico, se establece como una de sus políticas: "Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria". En dicho marco se considera 04 objetivos estratégicos:
 - ✓ Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.
 - ✓ Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.
 - ✓ Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (EBA) en el marco de una educación permanente.
 - ✓ Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del Programa Nacional de Alfabetización (PNA).
3. El proceso de descentralización¹⁴ promueve la transferencia continua de competencias y responsabilidades a los gobiernos regionales y locales para la ejecución de las acciones educativas y de alfabetización, como una responsabilidad social que compromete tanto al estado como a la sociedad civil, a nivel nacional y local, toda vez que el analfabetismo está estrechamente vinculado con situaciones de pobreza y desarrollo, su solución rebasa a sólo el Sector estatal y del Ministerio de Educación, en particular, demandando acciones conjuntas y concertadas para el desarrollo humano de la población y la lucha contra la pobreza, cuya base inicial está en el logro de la alfabetización.

¹¹ Décimo Segunda Política de Estado

¹² Inciso (b), Décimo Segunda Política de Estado, Acuerdo Nacional, 2002.

¹³ Inciso (h) Décimo Segunda Política de Estado, Acuerdo Nacional, 2002

¹⁴ Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 277783,

4. La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala en el artículo 47º la responsabilidad de los Gobiernos Regionales en la alfabetización “Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas sociales”.¹⁵
5. La Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 82º señala como una de las competencias y funciones específicas compartidas del gobierno municipal con el gobierno nacional y el regional “Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad”¹⁶.
6. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación constituye también un llamado a la acción conjunta sobre todo en el campo educativo, para cerrar las brechas sociales que fueron el telón de fondo de la desgracia vivida. La Comisión recomienda que para la pacificación y reconciliación del país es indispensable que “...se busque la alfabetización, con prioridad para la mujer adolescente y adulta de las zonas rurales.” Ratifica también la necesidad de atender el desarrollo integral de los más vulnerables, del respeto por las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales, del reforzamiento de las instancias de participación y del reconocimiento de la responsabilidad que tienen las comunidades en la educación.

SITUACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN EN PUNO

El Perú es un país multicultural, con gran diversidad lingüística, geográfica y de riqueza biológica. La oferta del sistema educativo pese a los esfuerzos no ha respondido a esta gran diversidad; por lo que amplios sectores de la población quedan excluidos o marginados de una oferta educativa que responda a sus necesidades de desarrollo individual, familiar y social.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 2005, el departamento de Puno tiene 1'245,478 de habitantes, de los cuales el 47% está en condición de pobreza extrema, lo que afecta su calidad de vida, y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales. La población analfabeta en la región Puno alcanza a 106,510 personas de las cuales, aproximadamente, el 70% son mujeres, asimismo, el 70% residen en áreas rurales. Esto indica que la mayoría de las personas que no saben leer y escribir, hablan una de las lenguas originarias: quechua y aymará. Esta brecha está asociada a elementos culturales. “El analfabetismo sigue teniendo rostro de mujer” campesina.

Para el año 2005, la población mayor de 40 años, presenta el mayor porcentaje de analfabetismo (92.41%), siendo la población joven de 15 a 29 años la que presenta menor porcentaje de analfabetismo (2.56%) debido, a la ampliación de

¹⁵ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, Cap. IV, Título IV, Cap. II, Art. 47º inciso g).

¹⁶ Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Art. 82º, inciso 9.

la cobertura de la educación primaria después de 1994. Es preocupación de la DRE-P la posible alta tasa de analfabetismo funcional, aún no determinada pero los indicios de la baja calidad educativa, la deserción escolar y los concomitantes problemas socioeconómicos reflejados en la desnutrición infantil, hacen pensar en la necesidad de realizar un estudio sobre este tema.

Analfabetismo y Pobreza son dos fenómenos sociales de estrecha vinculación. Las tasas altas de analfabetismo son muy recurrentes en todos los tramos de edad de la población pobre y en extrema pobreza.

Puno, junto con los departamentos de Huancavelica, Huánuco, Cajamarca y Ayacucho son los que presentan una alta tasa de analfabetismo, coinciden con la condición de pobreza generalizada.

CUADRO N° 17
Tasa de analfabetismo y Población Analfabeta 1981 - 2005

	1981	1993	2005
Tasa de analfabetismo	18.1	12.8	8.1
Población Analfabeta	1 799 458	1 784 281	1 462 137

Fuente: INEI. Censos 1981, 1993 Información preliminar del Censo 2005
Elaboración: Unidad de Estadística Educativa del MED

Según el último censo nacional la tasa de analfabetismo se habría reducido del 12.8% al 8.1%, sin embargo, siendo resultado preliminar, tomamos dicha información con las precauciones del caso.

ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN EN LA REGIÓN DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005

Durante los períodos 2004 y 2005, el Programa Nacional de Alfabetización – PNA y la Dirección Regional de Educación de Puno, han desplegado grandes esfuerzos tanto económicos como técnico pedagógicos y técnico administrativos, entre otros. Teniendo en cuenta el tratamiento diferenciado del proceso de alfabetización, acorde a las características, necesidades y expectativas de los diferentes grupos poblacionales de lengua quechua y aymará.

Los equipos locales de alfabetización siguiendo las orientaciones emanadas de la normatividad del PNA y de la DREP realizaron adecuación técnico pedagógico y lingüístico cultural a los materiales educativos provenientes del Ministerio de Educación - MED, producto de una experiencia validada en Cusco.

En el año 2004 las metas de atención asignadas por el PNA-MED a nuestra región fueron de 491 círculos con un total de 11,376 estudiantes, 40 supervisores y 491 facilitadores de alfabetización.

Para el año 2005 hubo un incremento de meta de atención, fueron 15,402 estudiantes ubicados en 699 círculos de alfabetización, es decir 699 facilitadores y 62 supervisores de alfabetización. Adicionalmente, en la UGEL Lampa se

incrementó con cuatro (4) círculos de alfabetización por convenio con varias municipalidades del ámbito de la mencionada UGEL.

Como puede observarse en el cuadro siguiente los resultados fueron mejorados durante el proceso del 2005.

CUADRO Nº 18
CUADRO COMPARATIVO DE METAS EJECUTADAS Y NIVELES DE LOGRO
DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

REGIÓN	2004			2005		
	META EJECUTADA	ALFABETIZADOS	% DE LOGRO	META EJECUTADA	ALFABETIZADOS	% DE LOGRO
PUNO	11,376	2,022	17,8	15,402	5,082	33,0

FUENTE: 2004 Y 2005: Informes de los Ejecutores Directos de la Alfabetización de las UGEL y DRE en su ámbito.

El año 2004, fue de particular producción técnico pedagógica habiéndose elaborado la Guía de Alfabetización Bilingüe Aymará – Castellano, la adecuación de la Guía de Alfabetización Bilingüe Quechua Collao – Castellano. Asimismo el libro del estudiante. Esta actividad se realizó junto con el proceso de alfabetización, demandando del esfuerzo y compromiso de un grupo de supervisores y facilitadores en las zonas aymaras y quechuas, correspondientes.

La acción alfabetizadora puso especial énfasis en el aprendizaje integral de la lectura, escritura, cálculo matemático, valores, interculturalidad, género y salud reproductiva.

Participación Social

Por otro lado la comunidad local fue asimilando su rol vigilante y de participación, en el proceso.

La promoción y sensibilización de las organizaciones sociales de base fue también una tarea orientada a fortalecer la gestión de la alfabetización local.

El año 2005, se caracterizó por el mejoramiento de la calidad de la acción alfabetizadora, el perfeccionamiento de los materiales, el funcionamiento de redes de capacitación entre supervisores y sus facilitadores, el asesoramiento continuo del Programa de Alfabetización de la DRE-P, el mayor compromiso de varios especialistas de alfabetización.

En este año la producción fue de boletines, revistas, vídeos, boletines virtuales, sobre emergencia educativa, materiales que el PNA-MED está seleccionando para una posterior edición.

Es importante resaltar que en los resultados de 2005, hay un 33% de estudiantes en proceso de alcanzar su nivel de alfabetizados. Y que las metas de atención asignadas por el PNA-MED fueron ampliamente superadas por el interés de la comunidad, habiendo tenido una reducción significativa en la deserción o retiro de

estudiantes. En el 2004 fue de 17,8%, incrementándose en el 2005 a un 33% de logro en el programa.

CUADRO N° 19
CUADRO DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN
AÑOS 2004-2005
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UGELs	2004			2005		
	PARTICIPANTES	CÍRCULOS ALFABETIZADORES	SUPERVISORES	PARTICIPANTES	CÍRCULOS ALFABETIZADORES	SUPERVISORES
PUNO	1924	85	7	2009	111	9
JULIACA	696	37	3	1130	63	6
AZÁNGARO	1777	80	7	1688	94	8
AYAVIRI	693	29	2	858	48	4
HUANCANÉ	1170	54	5	1145	64	6
MOHO	462	18	1	536	30	3
PUTINA	371	14	1	536	30	3
CARABAYA	628	23	2	653	36	3
SANDIA	659	27	2	628	35	3
LAMPA	563	17	1	712	40	3
ILAVE	1086	41	3	952	53	5
JULI	605	34	3	962	53	5
YUNGUYO	742	32	3	749	42	4
TOTAL	11376	491	40	12558	699	62

Fuente: Programa Nacional de Alfabetización MED.

De acuerdo al cuadro podemos observar que, en el programa de alfabetización se tuvo 40 supervisores en el 2004 y 62 en el 2005. Por otra parte se contó con 491 facilitadores en el 2004 y 699 en el 2005; a su vez, en el 2004 se tenía 11376 participantes en toda la región habiéndose incrementado en el 2005 a 12558 participantes. Lo que implica que hubo un incremento de supervisores, facilitadores y participantes.

**CUADRO Nº 20
METAS DE ATENCIÓN DE ALFABETIZACIÓN ÁMBITO DRE PUNO – 2006**

Nº Ord	U G E L	SUPERVI-SORES	FUNCIONALES		ABSOLUTOS		TOTAL PARCIAL	
			Fac/Cír A	Estud. B	Fac/Cír C.	Estud. D	Fac/Cír A + C	Estud B + D
01	Puno	02	02	36	35	628	37	664
02	Azángaro	02	02	36	35	628	37	664
03	Huancané	02	--	--	36	648	36	648
04	Juliaca	02	--	--	36	648	36	648
05	Melgar Ayaviri	02	--	--	36	648	36	648
06	Chuchito Juli	02	01	18	35	630	36	648
07	Ilave	02	--	--	36	648	36	648
08	Yunguyo	02	02	36	34	612	36	648
09	Lampa	02	01	18	35	630	36	648
10	Putina	02	--	--	36	648	36	648
11	Moho	02	--	--	36	648	36	648
12	Carabaya Macusani	02	--	--	36	648	36	648
13	Sandía	02	--	--	36	648	36	648
TOTAL GENERAL		26	08	144	462	8 312	470	8 456

Fuente: Programa Nacional de Alfabetización MED.

Del cuadro Nº 20 se puede observar que en el presente año a decrecido las metas de atención de supervisores, a tan solo 26 supervisores. Ya que en años anteriores del 2005 se contaba con 62 supervisores y en el año 2004 de 40 supervisores.

3.6.4. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN.- PROGRAMA HUASCARAN.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) Son un conjunto de medios y herramientas como el satélite, computadora, internet, celulares, catálogos digitales de bibliotecas, calculadoras, software, robots, etcétera; las cuales pueden emplearse en la educación para el logro de competencias y capacidades en los alumnos, con las múltiples ventajas que estas ofrecen.

En la región Puno durante los años 2002 y 2003, empezó a implementarse con carácter experimental, a colegios de mayor concentración poblacional. Hoy se extiende a las zonas rurales y urbano marginales, tanto en los niveles de educación primaria y secundaria.

A la fecha se encuentran incorporadas oficialmente 123 Instituciones Educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno; de las cuales al 2005, 110 Instituciones Educativas (89%) se encuentran implementadas con Tecnologías de Información y Comunicación, y 113 instituciones Educativa (11%) se encuentran planificadas para su atención en el año académico 2006.



IV

PRIORIZACION DE PROBLEMAS EDUCATIVOS EN LA REGION PUNO

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN PUNO

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Inversión en educación	<p>En términos generales al 2004, por cada alumno se gastaba un promedio de 693 nuevos soles anualmente.</p> <p>Si consideramos el gasto en bienes y servicios, en cada estudiante se gasta 31,60 nuevos soles como promedio. En este aspecto las Unidades Ejecutoras de Chucuito y El Collao (con 37 nuevos soles), brindan mejor atención a sus estudiantes, en cambio San Román (con 13 nuevos soles) y Melgar (con 17 nuevos soles) estarían otorgando la menor atención por estudiante.</p> <p>Los padres de familia no asumen que la educación es una inversión a nivel del núcleo familiar, responsabilizando en su totalidad al estado.</p>
Instrumentos de gestión.	<p>En gran parte de las Instituciones Educativas de la región se ha logrado elaborar el PEI, sin embargo no se pone en práctica y no ha sido elaborado con la participación y compromiso de la comunidad educativa, por tanto el PAT no responde a los objetivos estratégicos del PEI.</p> <p>Por otra parte, un número reducido de Instituciones Educativas poseen Proyectos de Innovación (PIN), los cuales están desligados del PEI.</p>
Imagen institucional	<p>Según los actores internos, las IIEE tienen una imagen institucional aceptable, en relación a su participación en actividades de proyección social, cívica y cultural.</p> <p>Las actividades extracurriculares y festividades locales afectan el desarrollo educativo.</p>
Comunicación y gerencia educativa	<p>La relación entre directivos y padres de familia en un 8% opinan que la comunicación es mala, el 34% dice que es regular y el 57% es buena y el 1% es excelente; por lo tanto se percibe que existe una buena comunicación entre directivos y padres de familia. El 50% de padres de familia, manifiesta que la comunicación es buena con los docentes.</p> <p>Por otro lado, existen niveles de coordinación (MED, DREP UGELs e IIEE.) que se caracteriza por una comunicación horizontal, poco fluida.</p>
Toma de decisiones	<p>El sistema de toma de decisiones en la gestión educativa no se evidencia en la delegación de funciones y responsabilidades por desconocimiento e iniciativa; se percibe además que existe resistencia al cambio.</p> <p>Delegación de funciones sin capacidad de decisión.</p>
Liderazgo	<p>Todos los actores coinciden en señalar una crisis de liderazgo de parte de las autoridades educativas en todos los niveles.</p> <p>Carencia de formación de liderazgo</p>
Motivación laboral	<p>La mayor parte de los docentes no se sienten motivados, ni promueven iniciativas de cambio por razones económicas y oportunidades de desarrollo personal y profesional.</p> <p>No se estimula la producción intelectual por las autoridades competentes.</p>
Clima institucional – relaciones interpersonales	<p>Parte de las instituciones educativas de la región, tienen el clima institucional desfavorable, por la existencia de conflictos y alteraciones de las relaciones interpersonales entre docentes (grupos), directores y padres de familia. Prueba de ello, muchos directores están destacados en otras IIEE o puestos a disposición de la UGEL y/o DREP.</p>
Derechos de los niños y adolescentes	<p>Los derechos de los niños, niñas y adolescentes no se respetan a plenitud. Se conoce que en la región existe gran porcentaje de acoso y abuso sexual, ya sea al interior de la IIEE, en el hogar o en la comunidad.</p> <p>Normas contemplativas.</p>

Valor agregado al producto	Las instituciones educativas (científico humanistas, variante técnica y superior) no generan recursos productivos, por la limitada capacidad de gestión, capacidad instalada, capacitación docente y los productos obtenidos no responden a los estándares de calidad internacional (ISO). Desde el enfoque organizacional no se muestran los niveles de competitividad, ni responden al perfil que exige la sociedad y el mercado laboral.
Gestión de potencial humano	Las reasignaciones, permutas y reubicaciones no se realizan de acuerdo a criterios técnicos que posibiliten el desarrollo educativo. Existe la normatividad, pero las comisiones encargadas no dan cumplimiento, existe incomprensión del usuario, presión política y sindical. Existen profesionales racionalizados sin criterio técnico.
Infraestructura y equipamiento educativo	Se estima un déficit del 40% de aulas en situación de deterioro, en su mayor parte son de adobe. El mobiliario también presenta déficit notable estimado en un 45%, de carpetas en proceso de deterioro por falta de conservación y mantenimiento. El nivel con mayores deficiencias es el de Educación Secundaria. En algunos centros del área rural se carece de mobiliario, por lo que los alumnos utilizan asientos improvisados que perjudican el proceso de aprendizaje. Las instituciones de Educación Técnica, no están debidamente implementados y equipados con máquinas, equipos, herramientas y materiales necesarios para la producción. Aulas antipedagógicas. La mayoría de las IIEE no cuentan con bibliotecas equipadas, laboratorios y centros de cómputo. Así como existe carencia de servicios básicos, fundamentalmente en el medio rural.
Administración educativa	La sociedad y el magisterio en particular tienen una imagen negativa de la administración educativa en sus diferentes niveles, que se traduce en la desatención de requerimientos o en la carencia de autoridad.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Formación profesional docente	La formación inicial en las instituciones superiores no responden a las exigencias del mundo actual y a las características de nuestra región, además existen Instituciones privadas no acreditadas que no brindan un servicio de calidad. Por otra parte existe despreocupación por la formación en servicio por parte del MED, respecto a la organización, atención de metas, monitoreo y evaluación. Los docentes de la región no muestran una actitud de cambio y motivación por mejorar su práctica docente.
Formación profesional técnica	Las profesiones técnicas ofertadas no se ajustan a la demanda del sector productivo. Los egresados de la educación técnica, en su mayoría, no tienen el conjunto de competencias requeridas para un desempeño profesional eficiente.
Valores	Se evidencia la práctica de antivalores, expresado en las actitudes tanto de docentes y estudiantes. En los estudiantes se manifiesta por influencia de los medios de comunicación y la propia sociedad.
Ética profesional	Gran porcentaje de docentes que no cumplen adecuadamente la función docente (inasistencia, tardanzas, abandono en horas de clase, docentes que asisten en estado de ebriedad demostrando conductas indecentes).
Ausentismo	Según estimaciones realizadas, anualmente se registra un promedio del 12% de inasistencia a la escuela en forma diaria, situación que influye en el desarrollo de sus capacidades, y en la formación de sus hábitos de puntualidad, responsabilidad. En el medio rural el problema es más crítico.
Retiros	Durante el 2004, el retiro de estudiantes matriculados en Primaria de menores alcanzó al 5.8 % y en la modalidad adultos al 26%. En educación secundaria de menores se retiraron el 7.7% y en adultos, 20.6 %.

Cobertura	En cobertura del servicio educativo, en forma general, se atiende al 62% de la población en edad escolar. Lo preocupante es que dentro de las edades de 0 – 5 años, sólo son atendidos el 35 %, quedando desatendido el 65 % del total de niños en la región. De 6 a 11 años que corresponde a la Educación Primaria el 85 % son atendidos y en lo que corresponde a educación secundaria (12 -16 años), es atendido el 94 %.
Extraedad	Según estimaciones, el 45% de los estudiantes del nivel primario se encuentran en extraedad con un promedio de un año de atraso con referencia a la edad normativa. La situación aún se torna difícil cuando en el medio rural la tasa de extraedad sube considerablemente al 58% o sea más del 50% de estudiantes se encuentran con este problema. En el nivel secundario, se estima el 55% en extraedad, considerando que la edad normativa para ingresar a este nivel es de 12 años. Estos índices se elevan en el área rural y especialmente en el grupo femenino.
Investigación y desarrollo	En las IIEE de EBR no se promueve la investigación sistemática de conocimientos ni se desarrolla como parte del currículo. En las instituciones superiores (tanto pedagógicos y universidades) realizan sólo investigaciones cuantitativas de corte transversal, dejando de lado las investigaciones cualitativas, el 98% de los institutos superiores pedagógicos, tanto públicos y privados, no realizan investigación y producción intelectual (DINFOCAD).
Niveles de aprendizaje	Bajos niveles de rendimiento en lógico matemática y comunicación, además la mayor parte de los aprendizajes no son funcionales, es decir no se utilizan en la vida diaria. En una evaluación por muestreo a 116 IIEE en el año 2004, se mostraron como resultado general, en comprensión lectora, que el 56 % no logran comprender lo que leen, 51% no producen texto escritos y en matemática, según los resultados de las pruebas aplicadas en la I Olimpiada Regional de matemática, aprobaron sólo el 8%, lo que indica que existe un divorcio en la relación con el contexto real, que la enseñanza de técnicas, la resolución de ecuaciones o problemas inventados o el demostrar teoremas no es la manera más eficaz de vincular esta disciplina con lo cotidiano. Según la prueba de diagnóstico en comprensión lectora, aplicado a estudiantes de 1º a 5º grados, dieron como resultado que el 50.14 % están en inicio (1 a 6 pts.), el 48% en proceso (7 a 11 pts.) y sólo el 0,8% obtuvo notas mayores a 12 en el sistema vigesimal. Según la UMC-MED ¹⁷ (2005), en sexto grado de primaria con rendimiento suficiente en comunicación integral alcanza al 6.8% y el 4.4 % en lógico-matemática; mientras que en educación secundaria los estudiantes del quinto grado con rendimiento suficiente en comunicación alcanza a 1.6% y en matemática a 0.4%.
Aprendizaje funcional	Los aprendizajes no tienen vinculación con la vida cotidiana y los sistemas productivos. Se enseña, pero no se educa.
Repetencia y promoción escolar	En Educación primaria de menores existe una tasa de repetencia del 3.9%, mientras que en la modalidad de adultos el 7.62 %. En educación secundaria de menores el 4.4 % y en adultos el 9.52%. Por otra parte, el 7.7 % (primaria de menores) y 2.52 % (adultos); el 23 % (secundaria de menores) y 18.8 % (adultos) por lo menos tiene un área curricular desaprobado. Se promueve en calidad de invictos en educación primaria de menores al 82.5 % y 63.9, adultos. Mientras que en secundaria se promueve al 64.9% (menores) y 51.6 % (adultos).
Capacidad didáctica	Aún persiste la práctica tradicional del docente en el aula, basada en el mecanicismo, la repetición, a pesar de las capacitaciones promovidas desde el MED y las DREs.

¹⁷ Publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UEE - MED, USAID-PERU y AED. MED, noviembre 2005

Planificación pedagógica.	La mayor parte de los docentes no cuentan con la carpeta pedagógica, en algunos casos los sílabos, programaciones, sesiones de aprendizaje no parten de un diagnóstico real que refleje el contexto local e institucional.
Sistema de evaluación de los aprendizajes	La evaluación educacional sigue los parámetros formalistas y cuantitativos, basados en calificativos que afectan la autoestima del estudiante, además los instrumentos no responden al perfil teleológico de la educación.
Estándares de evaluación de las IIEE	No existe una evaluación externa, que contribuya a la medición de calidad de acuerdo a estándares internacionales. (Acreditación y Revalidación) Por otra parte no se elaboran los informes de la gestión de la evaluación institucional.
Sistemas curriculares	En la formación profesional tecnológica no se aplica el sistema modular por competencias según el Catálogo Nacional de Títulos y certificaciones. En la EBR los sistemas curriculares nacionales no se adecuan ni diversifican de acuerdo a la realidad local y cultural. Los docentes desconocen la cultura local, los saberes socialmente y culturalmente construidos en cada contexto y los valores andinos.
Supervisión / Monitoreo	La intensidad de la supervisión en las 13 UGELs, con respecto a la EBR, es de 50%, indicando que en secundaria es del 75%, en razón de la disponibilidad de especialistas y la ubicación de las instituciones educativas en áreas de mayor accesibilidad, contrariamente en los niveles de inicial, se percibe el no cumplimiento de esta acción.
CONEIs	La conformación de los CONEIs en las IIEE a nivel regional, asciende a 40%, de los cuales un porcentaje mínimo se encuentran en funcionamiento.
Aprendizaje EBI	En IIEE unidocentes los niveles de aprendizaje son limitados en razón a que el proceso de enseñanza aprendizaje es conducido por un sólo docente y además los docentes no manejan estrategias metodológicas apropiadas para el desarrollo de la EBI y muchos de ellos no saben el idioma originario (quechua - aymara) En varias IIEE de las comunidades lingüísticas quechuas y aimaras no están considerados en el programa EBI por lo que la educación que reciben es en español.
Interculturalidad e Identidad	Los elementos culturales no se aprovechan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sólo se utiliza en el entorno familiar y comunal. Limitado conocimiento de la cosmovisión andina donde el aprendizaje se da en función del ciclo agrofestivo. Los maestros no son mediadores culturales. No se considera la libertad y diversidad religiosa, incluida la ritualidad andina en la currícula. No existe un Plan específico de producción de textos y lectura como producto de nuestra herencia cultural.
Educación ecológica	No se promueve una educación ambiental, los contenidos que se imparten no toman en cuenta la situación de deterioro ambiental (contaminación tierra, aire, agua), cultural y los impactos en el ecosistema.
Educación rural y de frontera	Los colegios y escuelas rurales y de frontera son las que tienen mayores carencias de materiales, infraestructura, bibliotecas, personal docente y las condiciones de aprendizaje no son adecuadas, como consecuencia se tiene bajos niveles de aprendizaje. La calendarización escolar no se adecua al calendario agrícola y cultural.
Tiempo escolar	De acuerdo a las verificaciones realizadas por los especialistas de las UGELs y DRE, en educación inicial sólo se trabaja 450 horas de las 900, en primaria de 600 a 700 horas de las 1100 y en educación secundaria de 700 a 900 horas de las 1200, fijadas como metas, sin embargo en algunos colegios privados sobrepasan los promedios fijados por el MED. Las festividades locales y aniversarios impiden el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo.



V

Nudos Críticos de la Educación Regional

5. NUDOS CRÍTICOS DE LA EDUCACIÓN REGIONAL

5.1. CUÁLES SON LOS PROBLEMAS MÁS CRÍTICOS EN LA EDUCACIÓN REGIONAL?

1. Crisis en la práctica de valores en la familia, la escuela, y la sociedad.

Los actores educativos en la región Puno reconocen una crisis en la práctica de valores sociales y éticos en tres niveles: nivel familiar, que implica la formación básica y nuclear en el ámbito del hogar; nivel escolar, segundo nivel de socialización que ayuda a deteriorar los modelos mentales y por consiguiente la práctica de antivalores, y finalmente en el ámbito de la sociedad a la que está expuesta el estudiante, la misma que está lejos de ser una comunidad de aprendizaje y una sociedad educadora y ética.

2. Deficiente desempeño del docente y débil compromiso con la educación.

Según investigaciones, gran parte del éxito o fracaso de los sistemas educativos depende de los docentes. Los actores coinciden en señalar que aún falta alcanzar los niveles aceptables del desempeño docente, esto parte por el compromiso que debe asumir frente a la educación y los estudiantes. No es problema de metodologías sino de propósitos claros que debe tener el docente frente a los estudiantes en un período escolar. Los programas sólo son instrumentos, por tanto implica que el docente debe aportar creativamente, no se trata de enseñar sino de educar.

3. Inadecuada formación docente inicial y en servicio.

En la región se reconoce una inadecuada formación inicial (pedagógicos y universidades), cuyo perfil no responde a las exigencias del contexto local y mundial, carente de programas y líneas de investigación que aporte a la pedagogía. Se reconoce además una crisis de los formadores e inadecuada selección para acceder al nivel superior.

4. Currículo poco pertinente y relevante en el contexto y desarrollo regional.

Los currículos con las que se viene trabajando, no son pertinentes a las culturas locales y a las exigencias de los tiempos actuales. Existe una desvinculación con la vida, el sistema productivo y la coherencia con el desarrollo regional.

5. Deficiente Gestión y administración educativa.

En todos los niveles administrativos la gestión no se orienta aún al servicio de la calidad de los aprendizajes, su tendencia a la estabilidad y el burocratismo no permiten que sea una organización inteligente.

6. Bajos niveles de aprendizaje y no son funcionales.

Tanto los resultados de la OCDE, PISA 2001-2003, UMC-MED, diagnósticos regionales confirman que no se ha mejorado los niveles de aprendizaje, y que éstos tienen muy poca aplicación en la vida.

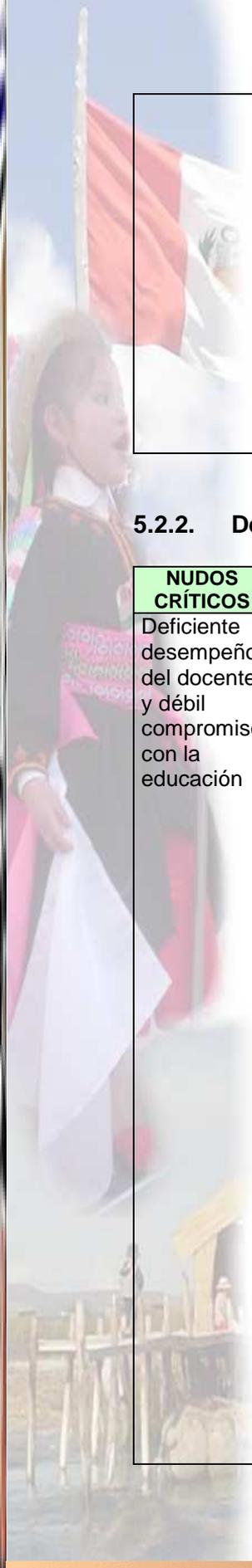
7. Existe mínima coordinación, participación e involucramiento multisectorial con la educación regional y nacional.

Se reconoce que todos los sectores trabajan de manera independiente, no existe un esfuerzo multisectorial por la educación, piedra angular del desarrollo.

5.2 ANÁLISIS DE LOS NUDOS CRITICOS

5.2.1 Crisis en la práctica de valores en la familia, la escuela, y la sociedad

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFECTOS	ALTERNATIVAS
Crisis en la práctica de valores en la familia, la escuela, y la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Alto porcentaje de hogares mal constituidos, con problemas económicos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> El desorden social: delincuencia, violencia familiar, la corrupción, y el alcoholismo. Desintegración familiar. Limitada comunicación y dialogo entre padres e hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover el orden social. Revalorar la unidad familiar. Propiciar una comunicación fluida entre padres e hijos.
	<ul style="list-style-type: none"> Limitada comunicación y coordinación entre los padres de familia y docentes en la consolidación de los valores éticos y morales. 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro moral y espiritual de padres, hijos y docentes. Fracaso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Formar personas con equilibrio físico, psicológico, moral y espiritual. Promover la práctica de educación en valores: responsabilidad, puntualidad, tolerancia, respeto, honradez, veracidad etc., generando la conciencia colectiva.
	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de valores, principalmente éticos, de nuestra cultura y poco discernimiento de las culturas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de identidad cultural. Alineación cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar y afirmar los valores de nuestra cultura e identidad andina: reciprocidad, hospitalidad, sentido comunitario, participación y convivencia con la naturaleza.
	<ul style="list-style-type: none"> Mal ejemplo por parte de autoridades gubernamentales en sus distintos niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> Desprestigio de las autoridades y poca credibilidad en su desempeño. Corrupción generalizada e impunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y práctica de los valores éticos y morales de las autoridades, a través de espacios de vigilancia, concertación y participación ciudadana. Transparencia y cambio de actitud personal en función al servicio y la búsqueda del bien común, respetando el código de ética y normas establecidas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia negativa de medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinformación y manipulación de la población. • Priorización en los medios de comunicación de noticias sobre violencia social (secuestros, crímenes, violaciones, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Veracidad en la información por parte de los medios de comunicación. • Categorización de la información priorizando espacios culturales y educativos.
--	---	--	--

5.2.2. Deficiente desempeño del docente y débil compromiso con la educación

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFECTOS	ALTERNATIVAS
Deficiente desempeño del docente y débil compromiso con la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización académica y deficiente aplicación de estrategias metodológicas educativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y actualización continua de los docentes, orientada al desarrollo local y regional, desde el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas y otros pensadores puneños. • Evaluación docente en forma permanente por el órgano competente. • Asesoramiento permanente dentro del ejercicio docente. • Acompañamiento y monitoreo permanente a la labor educativa por las instancias responsables. • Capacitación al personal docente de los diferentes niveles, modalidades y programas de Instituciones Educativas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia reiterada a las IIEEs y reducido tiempo invertido en la actividad escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés por el aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento efectivo de los CONEIs, COPAES, a través de la participación, concertación y vigilancia • Aperturar una línea y buzón de denuncias, que debe ser canalizado por el comité de Concejo participativo de Ética de la IIEEs y órganos de intermedio estudiantil.



<ul style="list-style-type: none"> • Débil identidad del docente con la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para el desarrollo educativo y social de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar socialmente para recuperar el prestigio del docente • Mejorar las condiciones de trabajo del docente, fundamentalmente rural para su permanencia en la zona de trabajo. • Que el maestro domine el idioma del sector donde trabaja.
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles remunerativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima en los docentes. • Desmotivación 	<p>Incidir en estrategias de incremento remunerativo a nivel del gobierno central y regional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de docentes carentes de vocación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia e incumplimiento en las funciones y tareas educativas. • Improvisación y trabajo rutinario. • Resistencia al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a través de procesos participativos profesionales idóneos con vocación para el servicio educativo. • Evaluación permanente con la participación de los CONEIS. • Integrar a los CONEIS profesionales interdisciplinarios en la evaluación para ejercer la docencia. • Sensibilización, compromiso y trabajo técnico del docente.
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa de voluntad para el cambio e innovación por parte del docente nombrado que provienen de una formación tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio, monitoreo y supervisión permanente de prácticas pedagógicas tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un sistema de incentivos a la innovación y calidad educativa

5.2.3. Inadecuada formación inicial y en servicio de docentes y otros profesionales

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFECTOS	ALTERNATIVAS
Inadecuada formación inicial y en servicio de docentes y otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Currículos desactualizados y descontextualizados con incidencia en la formación teórica (pedagógicos y universidades). 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de instituciones formadoras egresados sin perfiles deseados. • Docentes y profesionales en servicio con limitadas competencias en el ejercicio laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un sistema curricular integral, intercultural y de desarrollo humano. • Elaborar y establecer un currículo mínimo para el perfeccionamiento del docente y disponer mediante la ordenanza regional su cumplimiento en instituciones superiores de formación y perfeccionamiento. • Fortalecer el sistema de acreditación y revalidación de los institutos de educación superior pedagógica.
	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Formadores sin perfiles éticos y profesionales requeridos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generan actitudes y comportamientos inadecuados en el cumplimiento de sus funciones. • Egresados sin perfiles éticos morales y técnicos para su incorporación al desempeño profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar integralmente a los formadores cada dos años a través de un sistema de evaluación e implementar procesos correctivos. • Reorganización de las Instituciones formadoras no universitarias para mejorar la formación profesional
	<ul style="list-style-type: none"> • Mercantilización en la formación docente, sobre todo en las Instituciones privadas. • Filiales de universidades sin autorización, garantía y calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes profesionales sin la competencia profesional requerida para ingresar al mundo laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de control de Títulos y grados a nivel regional. • Establecer convenio con la Asamblea Nacional de Rectores para la acreditación del funcionamiento de filiales en la Región

	<ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de Instituciones de educación superior con oferta de formación académica acelerada (complementación pedagógica para otros profesionales técnicos o universitarios). 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales incompetentes y mediocres para el actual mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un mecanismo de control e implementar el Sistema de acreditación, revalidación y evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuados procesos de selección en la admisión a la educación superior, desarticulados de la EBR y de la formación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Fracaso en la educación superior (acceso y permanencia) • Proliferación de colegios y academias preuniversitarios • No se brinda una formación integral en la EBR ni en la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Instituciones de nivel superior deben seleccionar a los estudiantes según el desarrollo de capacidades y competencias y no contenidos de carácter teórico. • establecer criterios y mecanismos para la articulación curricular de EBR y superior

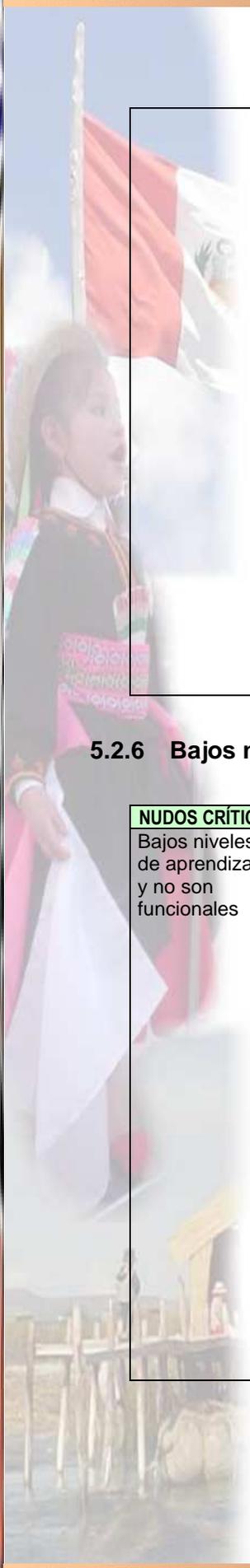
5.2.4. Currículo poco pertinente y relevante en el contexto y desarrollo regional

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFECTOS	ALTERNATIVAS
<p>Currículo poco pertinente y relevante en el contexto y desarrollo regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de voluntad política de autoridades y actores sociales para elaborar el currículo regional 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente planificación curricular en todos los niveles y modalidades. Currículo no responde a las características, necesidades y demandas de los estudiantes y la comunidad. No contribuye al desarrollo humano y regional. No promueven la educación desde la concepción, nacimiento, para la vida y la atención de la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mesas temáticas de diálogo y concertación sobre la educación. Construir un proyecto curricular regional integral para la vida, articulado, contextualizado democrático, inclusivo y participativo. Evaluación del impacto de la aplicación del currículo con participación del COPARE, COPAL, CONEI. Establecer estrategias de atención educativa desde la concepción y nacimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de capacidad técnica para realizar la diversificación y/o propuestas curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de identidad personal, social y cultural de los estudiantes. Visión personal e individualista frente a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar como tema transversal la identidad cultural (valores andinos) y la interculturalidad en todos los niveles, modalidades y programas educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> Currículos desvinculados del sistema productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> La educación teórica no responde a los requerimientos de la estructura productiva de la región. La educación no contribuye a disminuir los índices de desempleo e inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar el currículo utilizando el sistema modular, priorizando las competencias laborales. Implementar especialidades acorde con las demandas del mercado laboral actual. Desarrollar una cultura emprendedora, transformadora y productiva a través del proceso de diversificación curricular.

5.2.5. Deficiente gestión y administración educativa.

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
Deficiente Gestión y administración educativa	<ul style="list-style-type: none"> Ineficacia de autoridades en la gestión y administración de la DREP, UGEL y las IIEE. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de liderazgo; desorganización, improvisación y trabajo rutinario en la institución 	<ul style="list-style-type: none"> Promover y fortalecer la capacidad de liderazgo ético y democrático de los directivos en diferentes niveles de gestión (DRE, UGEL y IIEE).
	<ul style="list-style-type: none"> Manipulación política partidaria de los cargos de directivos en los órganos intermedios 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo no responde a la visión, misión y objetivos institucionales. Inestabilidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los concursos públicos con participación de entidades externas y la sociedad civil.
	<ul style="list-style-type: none"> Poderes fácticos (redes de corrupción, dirigentes de gremios impositivos). con poderes de influencia en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Improvisación y fragilidad en la gestión y administración. Limitado trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de evaluación interna y externa de la gestión. Generar espacios de reflexión y concertación entre los agentes educativos. Generar espacios de debate sobre los casos que atentan contra la convivencia ética y moral en el que hacer educativo.
	<ul style="list-style-type: none"> Clima institucional desfavorable, por pugnas de poder y la fuerte incidencia de opiniones y especulaciones mal intencionados 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de autoridad en la vida institucional Individualismo Ruptura de relaciones humanas Conflictos entre los agentes educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de manejo y solución de conflictos en los directivos y agentes educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> Existe deficiente manejo de los instrumentos de gestión y desconocimiento de procesos técnicos para su elaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> inadecuada elaboración de documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los instrumentos de Gestión, en función a la dinámica de los cambios y necesidades de las IIEE. con la participación de los agentes educativos.

	<ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones no se realiza con criterios técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión administrativa. • Genera conflictos entre los agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades para el adecuado cumplimiento de los roles de gestión y administración de directivos y actores.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a los cambios de parte de los directivos, agentes educativos y dirigentes de organizaciones gremiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala imagen institucional y del servicio educativo • No se cumplen ni innovan los planes, programas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a los directivos, agentes educativos y dirigentes gremiales. • Fortalecer el proceso de promoción mediante la meritocracia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada supervisión y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de funciones y obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y control con participación de COPARE, COPAL, CONEI. • Asignar presupuesto específico para monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema burocrático de atención al usuario en los OOII e IIEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • El flujograma no responde a la dinámica de la organización. • Maltrato psicológico a los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dinamizar los flujogramas institucionales en los OOII e IIEE. • Difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos • Crear espacios de sensibilización y capacitación sobre relaciones Inter. Personales y el buen trato • una instancia formal y reconocida por ordenanza regional para la fiscalización de la gestión técnica y administrativa, conformada por representantes de la defensoría del pueblo y de organizaciones de la sociedad civil.

	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado presupuesto para construcción, mantenimiento y equipamiento de locales escolares. • Carencia de presupuesto para atender las necesidades de personal en las IIEE y OO. II. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura educativa no presta condiciones para lograr aprendizajes de calidad. • II.EE. y OO. II. sin personal necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la atención en IIEE con mayores necesidades, especialmente en zona de frontera, urbano marginal y de altura. • Exigir el cumplimiento de ejecución del presupuesto asignado. • Gestionar recursos del canon minero y utilidades de la hidroeléctrica San Gabán en beneficio de la educación
	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente coordinación y comunicación permanente entre las diferentes instancias del sector: MED-DRE-UGEL-IIEE 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorientación de los usuarios por la atomización e inoportunidad de normas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer niveles de coordinación permanente entre el MED, DREP, UGELs y las IIEE.

5.2.6 Bajos niveles de aprendizaje y no son funcionales.

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
Bajos niveles de aprendizaje y no son funcionales	<ul style="list-style-type: none"> • Conformismo y facilismo en el Proceso de Aprender (estudiantes). • Deficiente manejo de estrategias de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje deficiente y memorístico • Poca pertinencia de los aprendizajes para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar que el alumno tome conciencia del desarrollo de sus capacidades fundamentales: pensamiento crítico, creativo, toma de decisiones y solución de problemas. • Promover, estimular los ritmos, estilos de aprendizajes y autoaprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de los procedimientos metacognitivos en los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos con limitaciones en la formación cognitiva y logro de aprendizajes significativos. • Los estudiantes desconocen sus procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los procesos metacognitivos para elevar los niveles de aprendizaje.



<ul style="list-style-type: none"> • Limitado desarrollo de las inteligencias múltiples. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frustración en el estudiante al no desarrollar sus habilidades y talentos. • No se brinda oportunidad para cristalizar sus inclinaciones vocacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y desarrollar las inteligencias múltiples. • Crear la escuela de talentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados de salud nutricional deficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir convenios y alianzas con otras instituciones. (Plan Concertado Regional por la Infancia) • Impulsar una cultura alimentaria, desde la escuela. • Mejorar el valor nutricional de los productos que provee el estado a través de los programas sociales, priorizando los productos de la región.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes involucrados en actividades laborales y productivas desde edades tempranas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento, repitencia y deserción escolar. • Riesgos en la formación de valores y respeto a sus derechos elementales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias, convenios, espacios para la ubicación y atención de niños trabajadores. • Realizar investigaciones respecto a las condiciones de aprendizaje de los niños trabajadores

5.2.7. Existe mínima coordinación, participación e involucramiento multisectorial con la educación local y regional.

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	EFECTOS	ALTERNATIVAS
Existe mínima coordinación, participación e involucramiento multisectorial con la educación local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación de las instituciones públicas y privadas en la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo unilateral de las instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación organizada de las instituciones públicas y privadas en la educación.
	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los actores sociales utilizan el sector para sus conveniencias e intereses institucionales, más no se involucran en estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa (caso Plan de Emergencia Educativa) 	<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de los intereses sectoriales e institucionales. • El sector educativo es utilizado para la ejecución de planes y programas de otros sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar normas intersectoriales que permitan involucrar a instituciones públicas y privadas en acciones y estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa, desde el MED, OO. II e II. EE . • Elaborar planes concertados para mejorar el servicio educativo.



VI

LINEAS DE ACCION:

¿Qué aspectos de la Educación Regional
queremos cambiar?

6. LINEAS DE ACCION: ¿Qué aspectos de la Educación Regional queremos cambiar?

6.1 LINEAS DE ACCION:



**C
A
M
B
I
O
-
E
D
U
C
A
T
I
V
O**

6.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL

1

Fortalecimiento y Desarrollo de una Educación Regional en y con Valores

2

Impulso de Sistemas de Certificación y evaluación del desempeño docente.

3

Impulso y Fortalecimiento del Sistema de Acreditación de las Instituciones Formadoras.

4

Construcción del Proyecto Curricular Regional y la diversificación del Diseño Curricular Nacional en el contexto y desarrollo regional

5

Fortalecimiento de la Gestión y Administración con liderazgo y transparencia

6

Establecimiento de estándares contextualizados de logros de aprendizajes de calidad, por grados y niveles

7

Participación e integración multisectorial para el desarrollo sostenible del Sistema Educativo Regional

VII

Nuestra Visión y Misión:

¿Qué nos proponemos lograr al año 2015?

VISIÓN COMPARTIDA DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO

Al 2015 en la región Puno, se desarrolla una educación integral de calidad, humanista, científica, tecnológica, inclusiva, democrática, descentralizada e innovadora, identificada con las culturas andinas y la conservación del ecosistema a través de la participación activa de autoridades regionales, locales y sociedad civil como miembros de una comunidad educadora y ética, que propicie espacios de interacción multisectorial. Con docentes éticos, creativos, investigadores y capaces de adaptarse a los cambios y los nuevos escenarios, respetando las prácticas interculturales e idiomas originarios, comprometidos con la cultura de paz, para el desarrollo humano y productivo de la región.

Los estudiantes se desempeñan con eficiencia y eficacia en la vida y el mundo laboral, practicando valores; capaces de enfrentar los retos de la globalización y liderar el desarrollo productivo y empresarial, en una sociedad democrática, justa y solidaria.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL – PUNO .

Somos una región andina con diversidad étnica, cultural y lingüística, formamos ciudadanos competitivos, críticos, creativos y participativos con capacidades para generar y transformar recursos; generaciones con identidad, liderazgo y vocación de servicio, que se desempeñan con eficiencia y eficacia en la vida. Buscamos el desarrollo humano dentro de una sociedad justa, equitativa, tolerante, incluyente, solidaria con calidad de vida, afirmando nuestra cultura e identidad. Lo hacemos por tener una sociedad intercultural, competitiva, culta, respetuosa de la diversidad, con líderes y autoridades que practican y promueven procesos de participación, concertación y vigilancia, con valores de responsabilidad, solidaridad, reciprocidad, laboriosidad, tolerancia, honradez, justicia, respeto, honestidad, democracia y sensibilidad social.

VIII

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y POLITICAS REGIONALES

8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y POLITICAS REGIONALES

8.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR UNA EDUCACIÓN HUMANISTA PRACTICANDO VALORES DENTRO DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y SOCIEDAD COMO ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE.

Todo proceso educativo debe desarrollarse en el marco de la práctica de valores que debe partir y cultivarse desde el hogar, consolidarse en la escuela y proyectarse en la sociedad, bajo el principio de formar ciudadanos éticos que interactúan en una sociedad democrática, educadora, justa y solidaria.

Los valores constituyen la transversalidad de los currículos en todos los niveles y se hace indispensable hoy construir una sociedad ética con valores desde las culturas andinas.

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GARANTIZAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA CON MAESTROS PROBOS, COMPETENTES Y COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL.

Los maestros constituyen factor clave para cualquier cambio educativo que se pretenda hacer, por tanto es necesario asegurar el desarrollo profesional, revalorando su papel dentro de la sociedad, centrada en el desempeño aceptable, efectivo y ético; constituyendo ejemplo vivo para el aprendizaje de los estudiantes. Maestros comprometidos con las formas de vivir y actuar de las culturas andinas, así como el desarrollo socio eco cultural de la comunidad.

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

REORIENTAR LA FORMACIÓN MAGISTERIAL INICIAL, EN SERVICIO Y OTRAS PROFESIONES EN LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS Y UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN, GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN PERMANENTE, PERSONAL Y PROFESIONAL, QUE CONDUZCA AL DESARROLLO EDUCATIVO REGIONAL Y EL EJERCICIO EFICIENTE.

Los requerimientos de contar con docentes y profesionales de las ramas de las ciencias humanistas y tecnológicos, que aporten a las posibilidades de Desarrollo Integral Regional y respondan con eficacia a los cambios vertiginosos de la ciencia y la tecnología con actitudes investigativas, innovadoras y creativos.

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GENERAR UN CURRÍCULO REGIONAL PERTINENTE Y RELEVANTE AL CONTEXTO LOCAL Y GLOBAL, ORIENTADO AL DESARROLLO REGIONAL Y VINCULADO AL MUNDO PRODUCTIVO.

Los currículos, en todos los niveles y modalidades, debe responder a las necesidades sociales, culturales, productivas de la población, buscando no sólo el desarrollo integral de niños, niñas, púberes y adolescentes, sino el desarrollo humano y la calidad de vida.

Los currículos deben estar ligados a la vida y la producción, desarrollando capacidades que le permita aprender al estudiante de por si y para toda la vida.

QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GENERAR Y CONCERTAR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA Y ÉTICA ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL.

Los procesos de gestión deben dinamizarse rompiendo los círculos viciosos de vínculo unidireccional: DRE-UGEL-IIEE, promoviendo una escuela con autonomía para hacer los cambios que necesita, asumiendo el Director el rol de liderazgo y no de simple administrador de bienes de la institución.

Toda gestión debe estar orientada al logro de la calidad de los aprendizajes y el mejoramiento institucional.

SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GARANTICEN APRENDIZAJES DE CALIDAD, FUNCIONALES, EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

Todo aprendizaje sirve, si este es utilizado en la vida cotidiana y le es funcional al estudiante en contextos diversos. El aprendizaje debe estar orientado al desarrollo de las capacidades, no de contenidos con fecha de vencimiento. Además el aprendizaje debe ser pertinente no sólo al contexto local, sino también nacional (condiciones que exige el mundo globalizado de hoy).

Los aprendizajes no sólo es de responsabilidad del docente, sino del protagonista principal: el estudiante. Se priorizan las áreas fundamentales de Comunicación, Matemática y Ciencias.

SEPTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN MULTISECTORIAL EN FORMA PERMANENTE Y GENERAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN REGIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN.

La educación es tarea de todos, por tanto todos los demás sectores deben estar involucrados en ella, no sólo instituciones públicas, si no también privadas, fundamentalmente los medios de comunicación, como aliados estratégicos para construir una sociedad educadora que forma en ciudadanía y en convivencia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y VISIÓN



8.2. PERFILES EDUCATIVOS REGIONALES

PERFIL DEL ALUMNO:

DIMENSIONES	CARACTERISTICAS	PERFIL IDEAL
PERSONAL SOCIAL	1. Eficiencia	- Eficiente y eficaz en su proceso formativo y con su futuro interesado en progresar
	2. Liderazgo	- Lidera y asume retos personales y de grupo - Pro-activo, conciente de sus actos con plena convicción - Promotor del cambio de la sociedad, con mentalidad optimista y de vanguardia.
	3. Identidad	- Articula su proyecto de vida con el proyecto social. - Practica la interculturalidad respetando las semejanzas y diferencias de las culturas. - Se identifica y valora nuestra cultura andina.
	4. Democrático	- Escucha a los demás y asume el consenso de sus pares. - Con vocación de servicio.
	5. Formación en valores	- Practica actitudes referidas a: respeto, responsabilidad, solidaridad, honradez, tolerancia, justicia, laboriosidad, democrático y sensibilidad social. - Practica valores andinos: reciprocidad y colectividad.
	6. Habilidades sociales	- Comunicativo, tolerante, asertivo, sabe tomar decisiones y soluciona conflictos, tiene confianza, y control de sus emociones. - Libre y maduro en la toma de decisiones acordes a su edad responsable, con sus obligaciones y compromiso con los demás.
	7. Participativos	- Participativo en el trabajo de equipo
	8. Capacidad para transformar.	- Con mentalidad empresarial.
	9. Autoestima	- Demuestra respeto por si mismo y por los demás

ACADEMICO	1. Investigador	<ul style="list-style-type: none"> - Investigador permanente en el campo de su interés, provisto de hábitos, estrategias de aprendizaje, manejo y sistematización de información.
	2. Crítico	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza el acontecer cultural y social como miembro activo de la sociedad al servicio de los demás y de las transformaciones que el mundo requiere. - Asume actitud reflexiva, analítica de su realidad social y aporta con iniciativa y voluntad para la transformación de esa realidad.
	3. Creativo	<ul style="list-style-type: none"> - Busca soluciones y alternativas utilizando las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). - Es autónomo, creativo, seguro y convencido de sus capacidades. - Aplica estrategias para lograr sus aprendizajes esperados.
	4. Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Metódico y disciplinado par realizar su trabajo.
	5. Competitivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes en la solución de problemas de su vida escolar y cotidiana. - Dominio y manejo de capacidades para afrontar con éxito, situaciones del proceso de su aprendizaje, - Desarrolla y aplica el pensamiento lógico, verbal e inferencial
	6. Capacidad para transformar.	<ul style="list-style-type: none"> - Mentalidad emprendedora y productiva. - Reconoce y utiliza los recursos de su zona y le da valor agregado - Aplica tecnologías andinas, intermedias y de punta, para mejorar la producción de bienes y servicio, utilizando los recursos de nuestro medio - Tiene dominio teórico, practico para mejorar la productividad y la calidad de la bienes y servicio acorde con las necesidades reales del sector productivo

PERFIL DEL DOCENTE :

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud democrática. - Autonomía personal - Amplia formación cultural - Con vocación de servicio - Identificado plenamente con la institución. - Asume con responsabilidad sus actos y sus deberes, coherentemente con la ética profesional. - Comprometido con la formación integral del alumno. - Con capacidad de escucha, estabilidad emocional, respeto y valoración a la diversidad. - Desarrolla su autoestima y su cultura emprendedora renovando permanentemente su vocación docente. - Promueve valores cívicos y democráticos en el proceso social desde la interculturalidad - Posee y cultiva la cultura de paz, DD. HH. y ambiental orientada a la diversidad, inclusión y la tolerancia. - Practica valores ético morales. - Es un líder con vocación de entrega a su labor docente. - Es un educador que guía con su ejemplo. - Es académicamente exigente y humanamente comprensivo - Desarrolla capacidades: crítica, reflexiva y analítica - Se actualiza permanentemente en formación tecnológica, según el avance de la Ciencia, Tecnología y Cultura.
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Sólida formación pedagógica y académica - Con actitud de innovación y creatividad. - Demuestra dominio de los contenidos de aprendizaje y aplica creativamente estrategias metodológicas de manera pertinente. - Promueve el desarrollo del pensamiento lógico de sus alumnos - Diseña y ejecuta proyectos de investigación de naturaleza diversa. - Asume funciones de liderazgo social. - Preparado para atender la diversidad (estudiantes con necesidades educativas especiales). - Preparado para atender en enfoque de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). - Actualización permanente de acuerdo a los avances pedagógicos, tecnológicos y científicos. - Promueve y desarrolla técnicas de investigación para el mejoramiento permanente del sistema educativo. - Fomenta y aplica técnicas de investigación social para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo social sostenido de carácter innovador y participativo - Es sensible en la problemática de la comunidad y propicia la participación de ella en el proceso de formulación del PEI, PEL, PER.

	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja y aplica las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. - Busca la excelencia en su saber específico y se preocupa por alcanzar un trabajo interdisciplinario en la teoría y práctica. - Manifiesta un dominio cognoscitivo, pedagógico y psicosocial que le permita desarrollar eficiente y eficazmente su trabajo. - Planifica su trabajo en el aula, laboratorio o taller, con autoevaluación y autocrítica. - Tiene claro el concepto de cultura productiva, para dignificar al ser humano en el trabajo, en su verdadera dimensión
--	---

PERFIL DEL DIRECTOR :

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra capacidad de liderazgo y actitud democrática. - Es tolerante, abierto al diálogo permanente con la comunidad educativa. - Demuestra calidad humana en un contexto de equidad. - Se evalúa atinadamente, establece metas personales, se mantiene pendiente de su desarrollo profesional y demuestra autocontrol. - Es promotor y gestor del talento humano y promueve una organización inteligente. - Promotor de un clima institucional favorable, con buenas relaciones interpersonales - Busca creativamente opciones nuevas y diferentes para resolver problemas, satisfacer las necesidades y propiciar una educación de calidad. - Muestra iniciativa, energía y persistencia en el logro de las metas del plan anual del trabajo, en el marco de su Proyecto Educativo Institucional
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica los principios de administración y gestión para la toma de decisiones. - Demuestra capacidad de resolución de problemas de organización y gestión de la Institución Educativa, asumiendo liderazgo. - Posee una sólida formación profesional, predispuesto al cambio científico tecnológico, que nos ofrece el mundo actual. - Ejecuta procesos de la administración en las actividades de la Institución - Manejo de gestión con enfoque Educación Intercultural Bilingüe (EIB). - Trabajo en equipo para lograr objetivos y metas institucionales - Eficiente y eficaz en la: planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones educativas, para garantizar la calidad del servicio educativo. - Creativo e innovador en sus propuestas de gestión y en el cumplimiento de su administración.

8.3. TEMAS TRANSVERSALES DE LA REGION PUNO

1. Educación a través del Arte y Creatividad:

- ✚ Expresión corporal y desarrollo del movimiento.
- ✚ Expresión y apreciación artística.
- ✚ Identificación y desarrollo de habilidades diversos.
- ✚ La creatividad en la solución de problemas.

2. Conciencia ciudadana para la conservación del medio ambiente:

- ✚ Manejo de los desechos en hogar
- ✚ Reconocer las áreas de desecho de la localidad.
- ✚ Actividades de limpieza desde la IIEE y hogar.
- ✚ Promoción y participación en el cuidado y conservación de los sementaras y jardines públicos.
- ✚ Reconocer e identificar las principales fuentes de contaminación del medio ambiente.
- ✚ Preservación de la biodiversidad.

3. Emprendimiento y Productividad:

- ✚ Familiarizar con las actividades ocupacionales del contexto.
- ✚ Familiarizar con las herramientas y medios tecnológicos de su entorno.
- ✚ Identificación y rescate de las artesanías nativas.
- ✚ Conocer procesos de producción sencillos y complejos.

4. Servicio de Tutoría y Prevención:

- ✚ Desarrollo de habilidades sociales (autoestima, asertividad, tolerancia, credibilidad, solución de conflictos)
- ✚ Consejería en el aprendizaje.
- ✚ Promoción de estilos de vida saludables.
- ✚ Promoción de juventudes. (Municipios escolares, patrullas escolares).
- ✚ Cultura de paz y derechos humanos y convivencia.

5. Cultura y Comunidad:

- ✚ Recuperación de la cultura y tradición oral andina.
- ✚ Formas de vida y creencias de la cultura andina (Cosmovisión andina)
- ✚ Tecnologías ancestrales nativas.
- ✚ Valores andinos. (reciprocidad, colectividad), (ayni y minka)
- ✚ Revalorar nuestro folklore.
- ✚ Manifestaciones culturales regionales.
- ✚ Identidad y creatividad artística

6. Desarrollo ético, moral en la formación educativa.

- ✚ Identidad nacional y regional.
- ✚ Formación de la disciplina a través de los municipios escolares – policía escolares / consejo educativo institucional.
- ✚ Tribunal Escolar de ética y moral.



IX

MATRIZ DE POLÍTICAS REGIONALES CONCERTADAS

9. MATRIZ DE POLITICAS REGIONALES CONCERTADAS

9.1 Matriz de Líneas de Acción, Resultados Esperados, Políticas y Estrategias.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR UNA EDUCACIÓN HUMANISTA PRACTICANDO VALORES DENTRO DE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y SOCIEDAD COMO ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLITICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECIFICAS	
Educación en y con valores	Al 2012 el 88% de II.EE., habrán institucionalizado la escuela de padres comprometidos con una educación en y con valores.	Desarrollar capacidades en la formación integral, para fortalecer la práctica de valores en los educandos de todos los niveles y programas del Sistema Educativo a través de la institucionalización de la escuela de Padres.	Impulsar el servicio de Tutoría en todos los niveles y modalidades, fortaleciendo el funcionamiento de la Escuela de Padres en el marco de la educación en valores.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres con padres sobre temas relacionados a recuperar los valores. - Fortalecer las normas para el funcionamiento de la Escuela para Padres
	Al 2015 Estudiantes con sólida formación en valores y con pleno ejercicio de derechos y deberes.	Diseñar Implementar y fortalecer en el currículo la formación en base a la práctica de valores, en el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes.	Diseñar el Proyecto Curricular Regional priorizando la inclusión de contenidos referidos a valores y a los programas del servicio de Tutoría y Orientación del Educando. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes a través de la DEFENAS y DESNAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para la construcción del PEI y PCC con participación activa de los agentes educativos. - Talleres vivenciales de reflexión, autoestima y desarrollo personal en las IIEE dirigido a docentes, padres y alumnos. - Campañas de sensibilización: <ul style="list-style-type: none"> - Charlas educativas, seminarios, diálogo-debates con participación activa de los PP.FF. y la comunidad - Establecer mecanismos de defensa desde las II. EE a través del comité de ética, y Asesoría Jurídica de los órganos intermedios. - Establecer mecanismos de sanciones ejemplarizadoras a quienes violan los derechos humanos.
	En el 2006 se cuenta con el Proyecto Curricular Regional PCR que incorpora los valores de la cultura andina, como temas transversales en todos los niveles, modalidades y programas educativos.	Incorporar en el PCR, los valores y temas transversales de la cultura andina y la producción intelectual en todos los niveles, modalidades y programas educativos.	Promover la investigación de la cultura andina y su aporte intelectual para su incorporación en el PCR.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y motivación sobre la cultura y tradiciones andinas a través de eventos culturales (juegos florales, concursos culturales, actividades deportivas, artísticas y cívicas.). - Coloquios y seminarios sobre la identidad de la cultura andina. - Concursos de trabajos de investigación sobre pluriculturalidad andina. - Publicación de material educativo referido a formación de valores. - Campañas de promoción de valores familiares y comunales. - Incorporar los valores andinos como eje transversal en los Proyectos Curriculares.
	Al 2015 contamos con una sociedad con autoridades regionales y locales, líderes sociales con valores éticos y morales, ejemplo de la sociedad, que aperturan espacios de concertación y vigilancia ciudadana.	Impulsar el cambio de actitudes de la sociedad, autoridades y líderes sociales, asumiendo responsablemente la práctica de valores y compromisos formales de concertación y vigilancia que coadyuvan al Desarrollo Educativo Regional. Fortalecimiento de los espacios de participación, concertación y vigilancia ciudadana (CONEI, COPAL y COPARE).	Involucrar y comprometer a la sociedad, autoridades y líderes sociales con la tarea educativa, a través de un cambio de actitudes y práctica de valores éticos morales en su desempeño funcional. Institucionalización de los CONEI, COPAL y COPARE.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación sobre las funciones y responsabilidades a autoridades y miembros de los Consejos de Participación Educativa, a través de distintos eventos. - Mesas de diálogo con agentes educativos y Sociedad civil. - Normatividad regional para la institucionalización de los CONEI, COPAL y COPARE.
	Al 2008 se tiene conformado el tribunal de ética y valores en la DREP y UGELS.	Institucionalizar la constitución de tribunales de ética y valores para garantizar el cumplimiento de funciones y responsabilidades.	Generar y constituir los tribunales de ética y valores en la DREP y UGELS, con representantes de la sociedad civil. Generalizar la creación y funcionamiento de las Defensorías Educativas del niño y adolescentes en los órganos intermedios y las DESNAS en las II.EE.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización. - Constitución de los Tribunales. - Formulación Estatuto, Reglamento y Plan de acción. - Incorporar en el Reglamento Interno de las II. EE. el comité de ética como un órgano de vigilancia y control.
	Al 2015 se tiene firmado convenios con el 100% de medios de comunicación que tienen alcance local y regional con el fin de construir una sociedad ética, educadora y democrática	Impulsar Pactos Sociales con los medios de comunicación local y regional, para construir una sociedad educadora en valores humanos.	Suscribir convenios y alianzas estratégicas con los medios de comunicación local y regional en apoyo a la tarea educativa en el marco de la educación en valores.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización sobre aspectos éticos y morales con los comunicadores sociales de la región. - Difusión de la formación en valores, servicio de tutoría y sus programas.

LINEA DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS	POLITICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECIFICAS	
Educación en y con valores	Al 2015, estudiantes con valores deportivos, reforzando su formación integran, con pleno desarrollo de una cultura del deporte en la sociedad.	Desarrollar, implementar y fortalecer en el currículo la formación integral en base a la práctica de valores a través del desarrollo del deporte.	Impulsar el deporte, desde los primeros niveles educativos en las II.EE. con la plena participación de los Municipios Escolares.	- Ejecutar la organización deportiva interna en las II.EE. conducido y desarrollado por el Municipio Escolar en estrecha coordinación con los docentes de Educación Física y tutores. - Practica del deporte: "Mente Sana en Cuerpo Sano" en los eventos deportivos escolares,
	Profesores de Educación Física con un nivel de preparación acorde a los avances científicos en la práctica deportiva.	Impulsar y desarrollar talleres, seminarios y eventos de capacitación, con expertos especialistas en la materia deportiva.	Promover eventos de capacitación con especialistas con formación académica con acreditación y nivel.	- Capacitación Permanente con profesionales de nivel y con formación académica. - Programa de becas a los docentes para estudios de post-grado maestría y otros.
	Crear la escuela regional del deportista de altura en Puno EREDA	Formar atletas con nivel de preparación, para competir en eventos internacionales.	Suscribir convenios y alianzas estratégicas con universidades y otros organismos, tanto a nivel nacional e internacional, para el pleno desarrollo de la EREDA, para elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas.	- Desarrollar acciones para la creación de la Escuela Regional del Deportista de altura en la región. Para elevar el nivel competitivo.
	Niñas y niños con habilidades coordinativas, con facilidad de asimilación y adaptación rápida al deporte,	Impulsar horas de educación física en el nivel inicial e incrementar en el nivel primario de la EBR.	Promover espacios deportivos para la práctica de las disciplinas deportivas en los educandos, que permitan alejarlos de los vicios negativos de la sociedad	- Iniciar la práctica de las actividades deportivas desde el nivel inicial en adelante, para el desarrollo de habilidades coordinativas, destrezas y capacidades, y así tener una nueva generación con pleno desarrollo integral

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GARANTIZAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA DOCENCIA CON MAESTROS PROBOS, COMPETENTES Y COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL.

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECÍFICAS	
Desempeño y compromiso Docente	Contamos con instituciones formadoras de educación superior acreditadas, responsables de la formación inicial y en servicio a docentes. Se publica anualmente la sistematización de experiencias innovadoras en formación inicial y en servicio de la región.	Establecer convenios Interinstitucionales con universidades, instituciones superiores no universitarias, entidades públicas y privadas, gestionando financiamiento del Gobierno Regional y Municipios para la formación en servicio y logro de otros grados académicos. Fomentar la investigación educativa a través de eventos pedagógicos y concursos, que conduzcan a la sistematización de experiencias innovadoras en la conducción del aprendizaje. Establecer las líneas de investigación educativa regional.	Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas formadoras de docentes y gestión de financiamiento para mejorar la formación en servicio y la obtención de otros grados académicos. Impulsar proyectos de innovación e investigación pedagógica para mejorar los procesos de aprendizaje.	- Capacitación en servicio permanente por los órganos intermedios, instituciones Formadoras, Universidades y otras instituciones a través de convenios. - Establecer programas de becas para estudios de post grado (especialización, maestrías y doctorados), a través de convenios con instituciones formadoras Públicas y Privadas acreditadas. - Establecer líneas y áreas de investigación en ISPs y universidades; priorizando la investigación (acción) cualitativa desde el aula.
	Funcionan las Redes Educativas, los Círculos de Mejoramiento de la Calidad Educativa CIMCAEs, Grupos de Inter. Aprendizajes GIAs y otros espacios de intercambio de experiencias pedagógicas.	Fortalecer las Redes Educativas en los niveles inicial, primaria y creación de las mismas en el nivel secundario Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de Inter. Aprendizaje, reflexión y mejoramiento en las IIEEs.	Impulsar la creación y funcionamiento de las Redes educativas en todos los niveles. Garantizar el funcionamiento de los CIMCAEs y GIAs, para mejorar el desempeño docente.	- Sensibilizar la formación, funcionamiento de Redes Educativas, CIMCAEs Y GIAs - Normar la institucionalización de las Redes Educativas y otras formas de organización. (CIMCAEs Y GIAs) - Estimular a las Redes Educativas, CIMCAEs y GIAs que hayan obtenido logros significativos.
	Se garantiza un monitoreo permanente por parte de los órganos intermedios, coadyuvando con el proceso de vigilancia de los CONEIs.	Garantizar el monitoreo y acompañamiento permanente del desempeño docente por los órganos intermedios y de vigilancia.	Implementar normas, estrategias, instrumentos y cronogramas para un adecuado servicio de monitoreo Fortalecimiento del funcionamiento de los CONEIs	- Elaboración de Planes de monitoreo y acompañamiento. - Monitoreo y evaluación permanente por los Órganos Intermedios. - Difundir las funciones de los CONEIs por parte de la DRE, UGELs, IIEEs.
	Se tiene convenios establecidos al 2008 el Programa de Becas para los docentes más destacados de la región.	Implementar una política de estímulos para directores, docentes, especialistas, probos, competentes y comprometidos con la educación de las instituciones y programas educativos.	Evaluar permanentemente el desempeño docente, para otorgar becas y estímulos a aquellos que contribuyan al desarrollo de la calidad educativa.	- Concertar con los gobiernos locales, gobierno regional, organismos no gubernamentales y otras instituciones; para realizar acciones conjuntas y estimular a los docentes mas destacados. - Conformar un Comité de evaluación permanente del desempeño docente, directores y especialistas en las II.EE. y OO. II.
	En el 2008 se cuenta con el Programa de Desarrollo Magisterial.	Promover el Desarrollo Magisterial Integral y el cumplimiento de los acuerdos nacionales en favor de los docentes.	Fomentar la especialización y obtención de otros grados académicos a favor del desarrollo magisterial.	- Convenios interinstitucionales para la especialización y obtención de otros grados académicos. - Movilizaciones cívicas de reivindicación de los derechos del profesorado a través de congresos, encuentros y círculos de estudio. - Generar espacios de concertación.
	Al 2015 se contará con docentes probos, competentes y comprometidos con la Educación.	Garantizar la selección de docentes con competencia profesional y vocación de servicio en el ejercicio de la carrera magisterial.	Establecer perfiles profesionales del docente para el acceso a la carrera magisterial.	- Realizar convenios estratégicos con colegios profesionales y autoridades locales y comunales de la región para los procesos de selección a nivel de OOII. - Nombramiento selectivo de docentes y directores.
	A partir del 2007 se debe presupuestar y planificar estímulos para los docentes innovadores cuyos trabajos tengan relevancia regional.	Estímulos e incentivos a los docentes que promuevan cambios e innovaciones educativas.	Promover la creación y funcionamiento del Centro de Especialización en Pedagogía Regional.	- Comprometer a los gobiernos locales, gobierno regional, ONGs y autoridades comunales y directores de los sectores públicos, a diseñar y comprometerse en planes de incentivo magisterial.
	Al 2015 tenemos docentes investigadores.	Promover la investigación educativa cualitativa y cuantitativa.	Desarrollo de la investigación para la producción intelectual, propuestas pedagógicas e innovación	- Trabajo de campo - Investigación-acción, e investigación cuantitativa.

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

REORIENTAR LA FORMACIÓN MAGISTERIAL INICIAL, EN SERVICIO Y OTRAS PROFESIONES EN LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS Y UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN PERMANENTE, PERSONAL Y PROFESIONAL QUE CONDUZCA AL DESARROLLO EDUCATIVO REGIONAL Y EL EJERCICIO EFICIENTE.

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECÍFICAS	
Formación académica con acreditación	Todas las instituciones de formación docente inicial y en servicio, evalúan, adecuan y/o rediseñan los currículos cada 5 años.	Evaluar, adecuar y rediseñar los currículos en periodos de mediano y largo plazo, de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos, acordes a las necesidades del desarrollo Regional, Nacional y Mundial.	Incorporar en el proceso de evaluación curricular a los agentes educativos. Proponer los currículos que incorporen las demandas regionales acordes al Proyecto Educativo Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico sobre demandas socio económico, cultural y ocupacional con la participación de los agentes educativos. - Construir propuestas curriculares de formación docente inicial y en servicio en función a las demandas del mercado laboral, regional y nacional. - Elaborar la propuesta de Evaluación, Acreditación y Certificación de las instituciones de formación docente. - Implementar la creación y funcionamiento del Instituto de Evaluación, Acreditación y Certificación Regional en la DRE-Puno. - Evaluación interna y externa de las instituciones superiores de formación docente. - Consolidar la revalidación y acreditación de los institutos superiores tecnológicos - Monitoreo permanente por los órganos intermedios. - Evaluación Interna y Externa permanente a través del instituto de Evaluación Acreditación y Certificación regional. - Establecer e implementar normas que permitan el cierre definitivo de las instituciones superiores que no acrediten, en coordinación con el MED. - Fomentar conversatorios e intercambio de experiencias entre todas las Instituciones de Formación Profesional. - Fortalecer acciones de las redes a nivel superior, integrando a las universidades de la región.
	Al 2007 está funcionando el Sistema de Acreditación Regional.	Impulsar la creación y funcionamiento del Sistema de Acreditación Regional para todos los niveles. Las Instituciones Superiores de Formación Docente, acreditados, se hacen cargo de la formación continua de los profesores en servicio.	Crear e implementar el Instituto de Evaluación, Acreditación y Certificación Regional.	
	A partir del 2006 todos los docentes formadores de Instituciones Superiores están sometidos a una evaluación permanente. Al 2010 se tiene docentes del nivel superior con alta capacidad técnica y profesional.	Todos los formadores estarán obligados a someterse a un proceso de evaluación y certificación interna y externa anual. Selección de formadores bajo criterios técnicos y perfil requerido en la especialidad de formación docente con pre grado (estudios regulares).	Las Instituciones Educativa deben implementar un Comité de Evaluación Interna y Externa, para una evaluación interinstitucional. Establecer criterios de selección de formadores a nivel regional.	

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GENERAR UN CURRÍCULO REGIONAL PERTINENTE Y RELEVANTE AL CONTEXTO LOCAL Y GLOBAL, ORIENTADO AL DESARROLLO REGIONAL Y VINCULADO AL MUNDO PRODUCTIVO.

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERAL	ESPECÍFICAS	
Currículos pertinentes y relevantes.	Al 2008 se tiene formulado e implementado el Proyecto Curricular Regional.	Diseñar e implementar el currículo regional diversificado en los niveles, modalidades y programas educativos.	Diseñar la estructura curricular regional de todos los niveles, modalidades y programas. Implementar el PCR en instituciones educativas del ámbito regional	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación de actores de la educación, para diseñar los programas regionales diversificados en todos los niveles y modalidades, a través de eventos de capacitación, mesas de concertación, talleres, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para construir el currículo regional. - Implementar el PCR en IIEE. pilotos para su validación y posterior generalización. - Conformación del Centro de Recursos y equipos técnicos para elaboración de material educativo en los OO.II. y la DREP, con la finalidad de brindar apoyo a las IIEEs.de EBR.
	A partir del 2007, se desarrolla el programa de enseñanza obligatoria en el idioma materno en educación inicial y en los tres primeros grados de educación primaria.	Institucionalizar e impulsar la enseñanza y aprendizaje en el idioma materno.	Implementar una propuesta curricular para la enseñanza y aprendizaje en el idioma materno en el II ciclo de educación inicial y el III ciclo de educación primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la currícula para la enseñanza y aprendizaje en el idioma materno. - Aplicar la currícula en IIEEs. Focalizadas. - Mesas de diálogo y talleres para el diseño curricular con contenidos de EBI.
	A partir del 2007, se extiende el Programa EBI a los niveles: secundaria y superior.	Institucionalizar la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) que garantice el desarrollo integral del educando en todos los niveles, modalidades y programas del ámbito urbano (IIEE pilotos) y rural.	Incorporar en el currículo contenidos de la EBI en los niveles del sistema educativo y de formación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y alianzas estratégicas con sectores y medios masivos de comunicación para promover la EBI. - Desarrollar actividades que promuevan el uso de la lengua materna, de la reflexión sobre la etnohistoria del altiplano, la cultura andina y la tecnología ancestral.
	Al 2012 tenemos una educación tecnológica, técnico productiva, emprendedora y empresarial, con estudiantes capaces de orientarse a su autoempleo.	Implementar en el Proyecto Curricular Regional la Educación para el trabajo y la Educación Técnico-Productiva.	Fortalecer la educación tecnológica y técnica productiva, empresarial, que contribuya al desarrollo local y regional. Incorporar en el PCR el área de Iniciación Vocacional para el Trabajo en el Nivel Inicial y Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos de capacitación, mesas de concertación, talleres, etc. a través de alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para construir el currículo regional. - Aplicar la propuesta curricular de formación técnico-productiva en las IIEEs. CETPROS e IST - Establecer alianzas convenios con ONGs, empresas públicas y privadas para capacitación e implementación con equipos, Maquinarias y herramientas.
	Al 2011 tenemos una Educación en Frontera, con estudiantes que tengan una identidad local, regional y nacional.	Implementar y promover una Educación en Frontera que garantice una identidad nacional y regional en los estudiantes de todos los niveles, modalidades, incorporando al currículo, contenidos cívicos patrióticos y de frontera.	Promover el fortalecimiento de la identidad Regional y Nacional en todas las II.EE. públicas y privadas Priorizar la atención a las II.EEs. de líneas y zonas de frontera	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de capacitación para la comunidad educativa de zonas y/o líneas de frontera, en temas específicos de identidad, civismo y política internacional. - Fomentar y desarrollar una conciencia organizativa, personal y colectiva de identidad nacional y regional, incorporando al currículo contenidos cívicos patrióticos y de frontera. - Priorizar la implementación con potencial humano calificado, infraestructura, equipamiento, material educativo, - Incentivar económicamente al potencial humano que labora en líneas y zonas de frontera,

QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

GENERAR Y CONCERTAR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA DEMOCRÁTICA Y ÉTICA ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL.

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECÍFICAS	
Gestión y administración educativa de calidad	Al 2010 se cuenta con directores líderes, con capacidad gerencial y de gestión.	Fomentar el ejercicio del liderazgo ético y democrático en todas las instancias educativas que permitan una gestión con cultura organizacional.	Fomentar el liderazgo compartido en los diferentes niveles de la gestión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear la Escuela de Líderes en el ámbito de las instancias de gestión. - Difundir a través de los medios de comunicación, la práctica de gestión democrática participativa. - Gestionar el mejoramiento de la infraestructura mobiliario y equipamiento
	A partir del 2007, el acceso a todo cargo será mediante Concurso público en cada instancia educativa.	Impulsar un proceso de evaluación y selección regional para garantizar el acceso a los cargos directivos, profesionales, docentes, técnicos y auxiliares mediante Concurso Público para mejorar la gestión educativa.	Implementación de la normatividad y criterios para la selección del personal directivo y jerárquico, profesional, docente, auxiliares, y técnico en forma permanente y práctico.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer normas complementarias, estándares y criterios de evaluación para garantizar una selección transparente a los cargos directivos y jerárquicos, profesionales, docentes técnicos y auxiliares. - Evaluación semestral y anual de la gestión pedagógica e institucional.
	Al 2008 se habrá erradicado toda forma de corrupción y los órganos de vigilancia como el COPARE, COPALE y CONEI, que cumplen su función de acuerdo a las normas legales vigentes.	Fortalecimiento de los órganos de control bajo la vigilancia del COPARE, COPALE y CONEI, para establecer un régimen de reconocimientos y sanciones.	Impulsar y garantizar la participación ciudadana a través de los concejos participativos para contrarrestar toda forma de corrupción. Fomentar una cultura de valores en los trabajadores del sector.	<ul style="list-style-type: none"> - Elección democrática de los miembros de las instancias de participación, concertación y vigilancia - Conformación de un Tribunal Ético, integrado por la Defensoría del Pueblo, Colegio Profesional de Profesores, Iglesia, la DREP (Órgano de Control Interno), y representantes de PFFF, Estudiantes y la Sociedad Civil - Fortalecer los organismos de participación, concertación y vigilancia para una eficaz y eficiente toma de decisiones. - Propiciar eventos de capacitación en valores y ética a los trabajadores del sector.
	Al 2012 las UGELs., IIEE operativizan sus documentos de gestión (PEL, PEI, PAT, MOF, RI en un 100%) y éstas realizan su evaluación institucional interna y externa en forma semestral y anual.	Institucionalización y operativización de los instrumentos de gestión	Garantizar la operativización de los instrumentos de gestión. Fomentar una cultura de evaluación cualitativa y cuantitativa de las acciones y resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación permanente en gestión educativa. - Crear la Unidad de Evaluación y Medición de la Calidad en la DRE-Puno. - Construcción de los Instrumentos de Gestión en forma concertada y participativa de la sociedad civil, directivos, profesores, alumnos y agentes involucrados en la educación. - Todas las IIEE ejecutan su evaluación institucional interna y externa. - Asegurar la viabilidad de los instrumentos de gestión.
	Las instituciones trabajan dentro de un clima de convivencia democrática, afectiva y armoniosa	Promover una cultura democrática y de paz, con conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes, responsabilidades en los agentes educativos y sociedad.	Generar una cultura de convivencia pacífica entre directivos, docentes, administrativos con organizaciones sindicales de IIEE., UGEL, y DREP.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar Programas de promoción de juventudes (municipios escolares, patrullas y brigadas ecológicas) para una práctica de ciudadanía, democracia y convivencia. - Formular y establecer criterios de evaluación y reconocimiento a la IIEEs con buen clima institucional.
	Toma de decisiones en equipo para generar espacios de reflexión y concertación.	Generar acuerdos democráticos concertados para una eficaz y eficiente toma de decisiones.		<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de concertación para la adecuada y oportuna toma de decisiones. - Capacitar en técnicas sobre toma de decisiones a los agentes decisorios.
La sociedad civil esta comprometida con la educación.	Promover compromisos de la sociedad civil en el quehacer educativo.	Incentivar a que los agentes educativos apoyen el desarrollo de la tarea educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones multisectoriales en beneficio de la educación (convenios). - Organizar talleres, seminarios y charlas de sensibilización para el cambio de actitudes. 	
Se garantiza el monitoreo y asesoramiento permanente por las Instancias de Gestión, para mejorar la gestión educativa.	Fortalecer en forma participativa e interinstitucional, las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación permanente a la gestión educativa.	Ampliar el monitoreo, supervisión y evaluación a los órganos participativos. Priorizar recursos financieros para ejecutar un eficiente servicio de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y fortalecer el sistema de monitoreo, supervisión y evaluación a los gerentes educativos y órganos participativos en forma permanente. - Garantizar los medios y recursos para un eficiente monitoreo, supervisión y evaluación permanente a la gestión educativa. 	

	<p>La educación se gestiona de forma dinámica y ágil, con ética pública, centrada en el logro de resultados.</p>	<p>Dinamizar la función de las Instancias de agestión, Tendiente a mejorar la calidad de los servicios educativos, en el marco de la descentralización.</p>	<p>Cumplimiento del Texto Unico de Procedimientos Administrativos y el Manual de Procedimientos. Gestión y ejecución de proyectos, para el mejoramiento de instructivos equipamiento y mobiliario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, actualizar, dinamizar y difundir el TUPA y el Manual de Procedimiento Administrativo en las diferentes instancias. - Formular y ejecutar proyectos de infraestructura, equipamiento y mobiliario. - Gestionar presupuestos de inversión en diferentes instancias. - Saneamiento físico legal de las propiedades del sector.
<p>Una gestión educativa administrativa transparente y eficiente</p>	<p>Gestionar el incremento del presupuesto para la construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar, medios, recursos educativos y requerimiento de personal.</p> <p>Utilización adecuada y óptima de recursos.</p>		<p>Priorizar la asignación presupuestal a los sectores más vulnerables y geopolíticamente estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suscribir convenios con ONGs y Municipios, para la cooperación en equipamiento e infraestructura. - Gestión para la atención presupuestaria oportuna por parte del gobierno central a los sectores más vulnerables. - La fiscalización de los recursos asignados al sector educativo a través de los Consejos Participativos.
<p>Se optimizan los canales de comunicación caracterizado por su rapidez y eficiencia.</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación y coordinación para optimizar los resultados.</p>	<p>Promoción e implementación de redes de comunicación por distrito.</p>	<p>Promoción e implementación de redes de comunicación por distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de trabajo. - Fortalecer y promover los niveles informativos (Internet) para mejorar los niveles de comunicación intra e Inter redes. - Ampliar y fortalecer el funcionamiento de las redes en todos los niveles educativos. - Generar líneas de comunicación mediante las unidades de costeo.
<p>Al 2010 se brinda una Educación y servicio de atención al 100% de infantes y jóvenes de Educación Básica Regular.</p>	<p>Cobertura e incremento para el acceso a la población infantil y jóvenes a la Educación Básica Regular con Equidad y Calidad.</p>	<p>Cobertura e incremento anual de Programas y Proyectos educativos, dirigidos a la primera infancia.</p> <p>Implementar el servicio de atención prenatal desde la educación.</p> <p>Generalización de la Educación Inicial de tres a cinco años, e iniciación de cero a dos años de edad.</p>	<p>Cobertura e incremento anual de Programas y Proyectos educativos, dirigidos a la primera infancia.</p> <p>Implementar el servicio de atención prenatal desde la educación.</p> <p>Generalización de la Educación Inicial de tres a cinco años, e iniciación de cero a dos años de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas y proyectos para la atención pre-natal y primera infancia. - Gestionar recursos a través de convenios alianzas estratégicas para garantizar el desarrollo de programas y proyectos. - Establecer sistema de monitoreo y control de los programas y proyectos. - Generara ampliación de infraestructura y equipamiento educativo.

SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GARANTICEN APRENDIZAJES DE CALIDAD, FUNCIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECÍFICAS	
Aprendizajes holísticos y funcionales	Estudiantes con habilidades comunicativas, sociales de las TIC, con espíritu crítico y cultura del autoaprendizaje.	Promover en los estudiantes habilidades comunicativas, desarrollo del pensamiento lógico, sociales, de las TIC y el Aprender a Aprender.	Impulsar el desarrollo de competencias comunicativas, desarrollo del pensamiento lógico, sociales. Garantizar en las II.EE el uso de las TIC	- Promover eventos sobre el desarrollo de capacidades fundamentales por áreas, a través de las ferias de libros, concursos, clubes de periodismo, feria de ciencias, producción intelectual y de las TIC.
	El estudiante es protagonista de su aprendizaje y es consciente de su rol dentro de la sociedad.	Mejoramiento de la educación personalizada, donde el estudiante se sienta protagonista y responsable de su aprendizaje de forma holística.	Participación de los estudiantes en la toma de decisiones de contenidos de aprendizajes.	- Organizar y ejecutar talleres para desarrollar procesos meta cognitivos, asumiendo su responsabilidad de aprendizaje. - Fortalecer el proceso de aprendizaje enseñanza en función a actividades meta cognitivas.
	Estudiantes con una cultura alimentaría sostenible para responder en aprendizajes.	Desarrollar una cultura alimentaría integral de calidad en forma participativa, promovida desde la escuela.	La comunidad conoce, valora y promueve el consumo de alimentos locales de alto valor nutritivo.	- Convenios Inter institucionales e intersectoriales. - Promover eventos y talleres para afianzar la cultura alimentaría de la comunidad educativa. - Organizar y ejecutar talleres a propietarios de Kioscos escolares para que oferten productos alimenticios saludables. - Incluir en la currícula, temas para la promoción de estilos de alimentación saludables. - Promover a los comedores y kioscos escolares que ofertan alimentos con recursos de la zona.
	Al 2015 los niños no realizan labores que atenten contra su desarrollo integral y su educación.	Garantizar una atención excepcional a los niños que trabajan	Atender a través de distintos programas y modalidades a estudiantes que trabajan.	- Crear espacios de estudio y reforzamiento para niños trabajadores - Adecuar horarios de trabajo educativo para alumnos que laboran. - Desarrollo de unidades didácticas con temática del trabajo infantil. - Fortalecer el trabajo multisectorial para la atención de los niños trabajadores. - A partir de diagnósticos locales el trabajo infantil se considera como tema transversal para la diversificación curricular.
	Al 2015 se tiene una educación inclusiva, garantizada dentro de un clima de convivencia grata y enriquecedora.	Erradicar todo tipo de prácticas discriminatorias en la educación.	Generar oportunidades que permitan la atención a: niñas y niños en riesgo social del área rural, analfabetos, discriminación por cultura. Fomentar el desarrollo de comunidades inclusivas.	- Establecer convenios con instituciones de formación docente, ONG, etc. para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales. - Reorientar la organización de las II EE y sus servicios, convirtiéndolas en escuelas amigables que brindan acceso a todos. - Las II EE en los diferentes niveles brindan atención a educandos con necesidades educativas especiales.(Alta capacidad y discapacidad). - Suscribir convenios de atención a niños y niñas víctimas de la violencia social. - Desarrollar un plan específico de capacitación a docentes, sobre temas de atención a la educación Inclusiva.
	II EE integradas y comprometidas con la mejora de los aprendizajes.	Socialización de experiencias innovadoras que responden a la realidad concreta.		- Promover foros de innovación a nivel distrital, provincial y regional.
Al 2010 contar con un 70% de personas alfabetizadas	Lograr la reducción significativa del analfabetismo	Promover la cobertura de los programas de atención.	- Fortalecer las actividades laborales a través de capacitaciones teórico práctico en los diferentes círculos de alfabetización.	

SEPTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

LOGRAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN MULTISECTORIAL EN FORMA PERMANENTE Y GENERAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN REGIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN.

LINEA DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
		GENERALES	ESPECÍFICAS	
Participación Multisectorial	Empresas, organizaciones sociales y políticas comprometidas con la educación de la comunidad y su formación ciudadana.	Priorizar la movilización social y multisectorial para articular esfuerzos a favor de una educación con calidad en la región.	Promover el empoderamiento de las comunidades en sus procesos educativos. Impulsar el trabajo para desarrollar programas de promoción de la salud, promoción de juventudes y programas preventivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar alianzas estratégicas y convenios con otras instituciones del Estado, ONGs, y Cooperación técnica Internacional. - Campaña de sensibilización y participación a la sociedad civil a través de mesas de diálogo, talleres y acciones sociales. - Conformar comités multisectoriales, mesas de concertación entre otros, para desarrollar ejes temáticos como: Promoción de la salud, Promoción de juventudes y programas preventivos. - Generalizar escuelas promotoras de salud, ejes temáticos. - Implementar estrategias AIEP y sus ejes temáticos. - Impulsar Campaña Nacional de escuelas limpias y saludables
	Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía, fomentando el desarrollo humano.	Garantizar el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley orgánica de municipalidades referentes a educación.	Promover el cumplimiento de los roles educativos de los Gobiernos Locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar acciones en forma conjunta para las tareas de promoción social y proyección comunal y se realice de manera organizada. - Promover que los gobiernos locales aprueben su presupuesto participativo en coordinación con el sector educación priorizando las necesidades y demandas educativas.
	A partir del 2006 habrá reuniones periódicas de concertación por la educación de los diferentes sectores para delinear objetivos comunes convocadas por el Gobierno Regional.	Promover la firma del Pacto Social para que los actores sociales e instituciones públicas y privadas incorporen en sus planes estratégicos los lineamientos de política educativa regional.	Compromiso de Autoridades Multisectoriales, Instituciones públicas y privadas. Generar espacios de participación para abordar la temática educativa regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas cívicas de sensibilización ante las autoridades gubernamentales, regionales y nacionales para la atención preferente a la educación promoviendo acuerdos y compromisos sociales. - Reuniones de trabajo permanente con autoridades multisectoriales para buscar el desarrollo concertado del sistema educativo Regional. - Conformar mesas de concertación para delinear los principios y procesos éticos y morales de la región, revalorando la cultura andina
	Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Instituciones Públicas, Privadas, ONGs, entre otros, asumen la responsabilidad de apoyar la implementación de II.EE. de frontera	Promover alianzas estratégicas y compromisos con autoridades, Instituciones, sociedad civil en forma compartida para fortalecer los valores cívicos patrióticos y la identidad local, regional y nacional.	Suscribir convenios para garantizar la atención e implementación prioritaria a las II.EE. de línea y zonas de frontera. Asignar recursos humanos idóneos para una atención y cobertura eficiente para los educandos y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación multisectorial a fin de implementar con material educativo, infraestructura, servicios básicos y su mantenimiento en forma permanente.
	Al 2015 el gobierno regional asume rol protagónico con el desarrollo de la Educación Regional a través de políticas económicas y sociales.	Impulsar y comprometer el cumplimiento del rol protagónico del gobierno regional con la materialización del presente PER.	Comprometer y garantizar el cumplimiento del rol protagónico del gobierno regional en el desarrollo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno regional, priorice en su plan regional de desarrollo la atención al sector educación en función a las demandas y necesidades establecidas en el PER. - Gestionar ante el gobierno regional, destine fondos del canon a la ejecución de los proyectos educativos del PER.

9.2. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS POR NIVELES, PROGRAMAS Y MODALIDADES.

Estas ideas fueron recogidas, en los diferentes eventos y talleres de diagnóstico, para su sistematización en la construcción del Proyecto Educativo Regional.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- ❖ Las instituciones educativas sean suficientemente abiertas y flexibles, y que los docentes integren en los procesos pedagógicos experiencias significativas y relevantes de su comunidad.
- ❖ Fortalecer el programa de emergencia educativa con participación directa del Gobierno Regional, para afrontar el deterioro de la educación regional.
- ❖ Desarrollar una Formación Integral en las dimensiones siguientes: en lo Físico, Intelectual, Emocional, Espiritual, Proyecto de Vida y Proyecto de Sociedad.
- ❖ Todas las instituciones educativas al 2008 deben tener su PEI y proyecto curricular en funcionamiento y evaluación trimestral, semestral y anual.
- ❖ El inicio y término del año escolar es flexible, se adecua a la zona (agro-ganadera, actividad comercial), garantizando mínimo 38 semanas de trabajo efectivo en aula, sin exceder el año calendario.
- ❖ Son ejes de la Educación Básica Regular y se trabajarán transversalmente para garantizar una formación integradora:
 - Aprender a ser** (trascendencia, identidad, autonomía)
 - Aprender a vivir juntos** (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental).
 - Aprender a aprender** (aprendizaje permanente y autónomo)
 - Aprender a hacer** (cultura emprendedora y productiva)
- ❖ Todas las instituciones educativas al 2008 deben tener su PEI y Proyecto Curricular de Centro en aplicación y su respectiva evaluación anual.
- ❖ Propiciar y desarrollar la investigación cualitativa como herramienta de desarrollo educativo.
- ❖ Fortalecimiento de "Redes Educativas", para el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- ❖ Promover el desarrollo de las capacidades comunicativas en forma gradual por niveles.
- ❖ Fortalecer los equipos de ínter aprendizaje docente, CIMCAEs, CADs, GIAs como espacios de intercambio de experiencias innovadoras.
- ❖ Desarrollar una educación basada en el descubrimiento de cualidades, habilidades y desarrollo de capacidades y fortalecimiento en cada uno de los niveles.
- ❖ Desarrollar la Educación en Frontera con atención prioritaria en todas las II.EEs. de zonas y líneas de frontera (interna y externa), en aspectos de infraestructura y servicios básicos, dotación de material educativo y un servicio educativo de calidad.

9.2.1. EDUCACIÓN INICIAL

- ❖ Ampliar la cobertura de la educación inicial de 0 a 3 años estableciendo nexos a través de acciones intersectoriales en coordinación estrecha con las madres de familia, desde la concepción.
- ❖ Involucrar a los padres de familia en la gestión de la educación de sus hijos y proyecto de vida de éstos a través de la Escuela de Padres en forma activa y comprometida.
- ❖ Enseñanza y uso de nuevas tecnología de la información y comunicación aplicadas a la educación.
- ❖ Fomentar la participación e involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos a través de la Escuela de Padres.

- ❖ Fortalecer desde el I ciclo (0 - 2 años), el componente enseñanza de un segundo idioma en particular del inglés y portugués.
- ❖ Incorporación de la lengua materna (Quechua y Aymara) para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Complementar el PCC, con el área de iniciación vocacional para el trabajo y creatividad.
- ❖ Desarrollar en forma focalizada el servicio de atención: pre natal y post natal desde las IEl y programas para mejorar la calidad del desarrollo integral del niño(a)

- ❖ Desarrollar la enseñanza y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la educación inicial, en forma focalizada con programas como Kids Mart y otros para generalizarla a nivel regional.
- ❖ Priorizar la universalización de la educación inicial a nivel regional, implementando un sistema de seguimiento para conocer la expansión de atención educativa de este grupo étnico
- ❖ Incorporar y enriquecer estrategias que generen situaciones y experiencias socio cultural, brindando igualdad de oportunidades en las I.E.I. y programas.
- ❖ Desarrollar proyectos de cultura alimentaria y de salud para el desarrollo integral de los niños y niñas, tomando en cuenta las políticas de la infancia, generando consensos y alianzas locales e intersectoriales.

9.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

- ❖ Promover la participación, concertación y comunicación fluida con los padres de familia en el proceso educativo.
- ❖ Concertar con la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo la responsabilidad compartida.
- ❖ Promover los equipos de autorreflexión docente (EADs), para mejorar el clima institucional.
- ❖ Fortalecer los aprendizajes respetando su cultura fundamentalmente sus lenguas originarias, basados en la practica docente en la acción – reflexión
- ❖ Asignación de mayores beneficios y/o estímulos a docentes que registren 30 ó más niños en las áreas rurales, Ceja de Selva, Zonas Mineras y de frontera.
- ❖ Atención Multisectorial prioritaria a la educación en zonas y/o líneas de frontera tanto externa e interna, en aspectos de gestión pedagógica y gestión institucional.
- ❖ Conformación y fortalecimiento de “Redes Educativas”, para mejorar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las instituciones educativas.
- ❖ Incorporación de mayor cantidad de instituciones educativas de las zonas de menor desarrollo al Programa PEAR.
- ❖ Universalización de la educación bilingüe intercultural, priorizando el uso de la lengua materna en el contexto escolar y social.
- ❖ Promover la participación y comunicación fluida con los padres de familia y comunidad en el proceso educativo a través de los CONEIs.
- ❖ Fortalecer los equipos de inter aprendizaje docente, CIMCAEs, CADs, GIAs y REDES como espacios de intercambio de experiencias innovadoras.
- ❖ La evaluación en educación primaria es sistemática y permanente, utilizando diversas formas e instrumentos.
- ❖ Ampliación y fortalecimiento de las aulas de innovación, para la atención de niños y niñas, en el uso de la Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación con mayor incidencia en el medio rural y zonas de frontera.
- ❖ Coordinar con la comunidad en la toma de decisiones, en favor de la educación promoviendo la responsabilidad compartida.
- ❖ Promover y Fortalecer los equipos de inter aprendizaje docente, CIMCAEs, CADs, GIAs como espacios de intercambio de experiencias innovadoras y fortalecimiento profesional.
- ❖ Promover los aprendizajes teóricos-prácticos basados en la acción – reflexión, respetando su cultura y lenguas originarias, en un de marco de valores éticos y morales.
- ❖ Promover la investigación acción, con la finalidad de optimizar estrategias para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.
- ❖ Integrar capacidades que estimulan y desarrollan en los estudiantes actitudes favorables para las diferentes actividades laborales y la formación de una cultura emprendedora.
- ❖ Propiciar en la comunidad educativa el conocimiento y aprovechamiento de los recursos alimenticios que se producen en el contexto, a través de la incorporación de tópicos de salud y nutrición, con participación activa de padres de familia y miembros de la comunidad.

9.2.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ❖ Promover la orientación vocacional, para el desarrollo de su proyecto de vida, visitando y observando los centros productivos y de servicios de la región, con pleno ejercicio de sus valores.
- ❖ Priorizar la formación humana e integral, a través del D.C.N., Proyecto educativo Regional, con ética y valores.

- ❖ Fortalecer los equipos de ínter aprendizaje docente a través de CIMCAEs y GIAS, como espacios de intercambio de experiencias innovadoras.
- ❖ Incorporar contenidos pertinentes de antropología y arqueología, en la Diversificación Curricular, priorizando el estudio de la cultura andina, filosofía, economía y psicología.
- ❖ Dar sostenibilidad al desarrollo de la Ciencia y Tecnología propiciando la implementación de laboratorios, talleres y aulas de innovación en las instituciones educativas, acordes a los nuevos retos de la Tecnologías de información y comunicación, y las mega tendencias en el mundo.
- ❖ Fortalecer los aprendizajes vinculados a la producción y productividad en y para el trabajo a través de convenios con empresas productivas.
- ❖ Promover y desarrollar capacidades y habilidades de : formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos y de servicios, de acuerdo a las demandas de mercado local, regional, nacional y mundial.
- ❖ Promover los equipos de autorreflexión docente (EADs) para mejorar el clima institucional y brindar un servicio educativo eficiente y de calidad.
- ❖ Promover la investigación en las áreas, como eje fundamental de los aprendizajes.
- ❖ Promover la lectura permanente en todas las áreas, como una estrategia de aprender a aprender, poniendo énfasis en la comprensión lectora.
- ❖ Promover el razonamiento lógico –matemático, desde todas las áreas, para la solución de problemas de la vida real.
- ❖ Concertar alianzas estratégicas, con instituciones del Estado, ONGs y Cooperación técnica Internacional, para capacitación, actualización, en contenidos curriculares, estrategias metodológicas, educación ambiental, transferencia de tecnología y otros, así como lograr , becas y pasantías .

9.2.4. EDUCACION SUPERIOR

- ❖ Promover Proyectos productivos de servicios y tecnológicos para mejorar la calidad de vida.
- ❖ Crear programas y líneas de investigación en las diferentes áreas y disciplinas.
- ❖ Promover, facilitar y brindar capacitación pedagógica de profesionales, de técnicos y universitarios interesados en la Formación Profesional Tecnológica.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas con las universidades, organismos públicos y privados, empresas y ONGs (Solaris-Perú, CIED, otros) con presencia en la región Puno.
- ❖ Diseñar estrategias innovadoras de formación profesional técnica, con especialidades de acuerdo al mercado ocupacional que requiere la región, equidad de género con visión empresarial de autogeneración de puestos de trabajo.
- ❖ Equidad de genero en la formación Profesional Tecnológica
- ❖ Promover normas y mecanismos para que con el Ministerio de Trabajo coadyuve a garantizar la promoción del empleo de los egresados, en coordinación con el Sector Productivo de la región.
- ❖ Fortalecer el proceso de acreditación y evaluación continua de institutos públicos o privados.
- ❖ En el proceso de selección para docentes formadores, el requisito mínimo es contar con el grado de Maestro, Doctor o PhD, y tener como mínimo 05 años de experiencia en la EBR.
- ❖ Promover estudios de post grado, maestría, especialización y capacitación de los docentes en servicio, a través de convenios con las universidades de la región, el país y del extranjero.
- ❖ Modernizar la Formación Profesional Tecnológica funcional dando prioridad a la actividad práctica, con el fin de garantizar una educación de calidad que responda a las características, necesidades y aspiraciones de la Región y el País.
- ❖ Rediseñar los Programas de Formación desde el enfoque pedagógico, practico productivo y adecuado a las características, necesidades y aspiraciones de la región, con mentalidad productiva, emprendedora y empresarial.
- ❖ Promover que los institutos tecnológicos tengan acceso a la cooperación técnica internacional, créditos externos con tasas de interés blanda.
- ❖ Identificar las potencialidades estratégicas de la región de Puno, para el aprovechamiento óptimo de los recursos propios e identificar posibilidades de diversificar las actividades productivas, comerciales y turísticos otorgando el valor agregado.
- ❖ Adecuar a los requerimientos del sector productivo y de la sociedad respondiendo a los cambios tecnológicos, organizacionales, socioculturales y económicos de la región y el país.
- ❖ Fortalecer estrategias innovadoras de formación profesional técnica, con especialidades que necesita la región.
- ❖ Estudiar las potencialidades de nuestra región para el aprovechamiento optimo de los recursos propios e identificar posibilidades de diversificar las actividades productivas, comerciales y turísticas.
- ❖ Coordinar con las universidades de la región para la apertura de carreras universitarias, según la Oferta del Mercado Regional.

- ❖ Establecer relaciones de Coordinación Multisectorial en la búsqueda permanente de optimizar los procesos vinculados a la evaluación y a la acreditación de la Calidad Educativa.
- ❖ Revalorar la carrera docente, estimulando y facilitando la formación continua de los maestros y desarrollando las políticas y condiciones que mejoren su calidad de vida.
- ❖ Acentuar el proceso de mejoramiento de la Calidad de la Educación, priorizando acciones de innovación y modernización de los currículos, estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje, medios educativos, evaluaciones de los aprendizajes e infraestructura.

EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

- ❖ Diseñar currículos modulares, polivalentes, diversificados y flexibles, que permitan una mayor apertura de los egresados de la Formación básica alternativa al espacio productivo.
- ❖ Diseñar currículos modulares, polivalentes, diversificados y flexibles, que permitan una mayor apertura de los egresados de la Formación básica alternativa al espacio productivo.
- ❖ Adecuar los horarios escolares a las necesidades e intereses de los estudiantes de los diferentes grados y niveles.
- ❖ Promover en los docentes su especialización en determinadas opciones laborales, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVOS (CETPRO) Y CENTROS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL (CEO).

- ❖ Desarrollar una cultura emprendedora, creadora y empresarial.
- ❖ Generar microempresas productivas, de servicios y tecnológicos con niveles de exportación.
- ❖ Firmar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, para acceder no solo para prácticas pre-profesionales, sino como vínculo al mundo laboral.
- ❖ Desarrollar una cultura emprendedora e innovadora capaces de generar su propia empresa.

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

- ❖ Fortalecer la educación inclusiva y el respeto a la diversidad, erradicando todo tipo de discriminación en materia educativa, exclusión o restricción basada en una discapacidad o necesidades educativas especiales
- ❖ Universalización progresiva para la atención del 100% de estudiantes con necesidades especiales en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- ❖ Garantizar cobertura de atención a educandos con necesidades educativas especiales, prioritariamente en el ámbito rural y bilingüe.
- ❖ Atención educativa mediante servicios de apoyo y asesoramiento especializados e interdisciplinarios para la atención de educandos con necesidades educativas especiales en la EBR, EBA, ETP y Educación Superior.
- ❖ Brindar programas de formación laboral para personas con discapacidad severa y multi-impedidos (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) con base en la familia, según la oferta del mercado de trabajo.
- ❖ Fomentar, desarrollar y promocionar programas de atención a las altas capacidades y los talentos.
- ❖ Fomentar e incentivar investigaciones y proyectos de innovación en favor de la atención de las necesidades educativas especiales.
- ❖ Garantizar la formación inicial y en servicio del docente para la atención de la diversidad.

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

- ❖ Promover la participación de las autoridades regionales, locales y sociedad civil, pública y privada para el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos del Programa de Alfabetización.
- ❖ Impulsar la reducción significativa del analfabetismo, particularmente en la población rural femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias y proyectos productivos que permitan superar su analfabetismo.
- ❖ Establecer y articular el programa de alfabetización con la Educación Básica Alternativa (EBA) garantizando su continuidad.
- ❖ Promover la cobertura de los programas de atención y población de lenguas originarias que forman parte del Programa Nacional de Alfabetización.
- ❖ Fortalecer las actividades laborales a través de capacitaciones teórico – prácticos en los diferentes Círculos de Aprendizaje

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)

- ❖ Se considerará la identidad y la autoestima de género, personal, familiar, comunal y regional, partiendo de la diversidad de las manifestaciones lingüísticas y culturales existentes en la Región
- ❖ La interculturalidad en la región debe promover un diálogo horizontal entre las culturas regionales, nacionales e internacionales respetando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas.
- ❖ Los contenidos educativos a desarrollarse en la Región, serán compilados y sistematizados de la realidad local y nacional, de los conocimientos propios y del avance de la ciencia en general en función de las necesidades y demandas de los niños y padres de familia.
- ❖ La interculturalidad promueve la diversificación del currículo de un diagnóstico participativo a fin de que responda a las especificidades locales y a las necesidades y características de los niños y niñas de la Región.
- ❖ Las Universidades e Instituciones de formación Magisterial de la Región establecerán una selección y formación profesional rigurosa para ejercer la carrera magisterial para la EBI.
- ❖ Se promoverá el uso de las TIC como medios educativos a fin de reforzar y difundir el uso de las lenguas y las culturas.
- ❖ Los órganos intermedios del Sector educación, cautelarán que los docentes y personal directivo que laboren en contextos bilingües tengan dominio oral y escrito de la lengua y cultura de los niños a quienes atienden.
- ❖ La interculturalidad postula que el desarrollo lingüístico y cognoscitivo del niño en la lengua materna es el elemento clave para el aprendizaje de la segunda lengua. Si la competencia comunicativa se ha desarrollado en la lengua que mejor conoce y usa (el quechua, aymara o castellano), se aprenderá fácilmente una segunda lengua.
- ❖ La educación intercultural reconoce que en la región existe diversidad de situaciones sociolingüísticas, por lo que no hay una sola estrategia de Educación Intercultural bilingüe, sino que más bien es necesario diseñar estrategias pertinentes a las distintas situaciones sociolingüísticas existentes en nuestra región.
- ❖ Se generalizará la Educación intercultural Bilingüe en toda la Educación Básica Regular de la región, nutriéndose de las lenguas, conocimientos, saberes, cosmovisión y práctica de las culturas quechua, aymara, castellano y otros que la conforman

PROGRAMA DE EDUCACIÓN RURAL

- ❖ Priorizar las líneas de frontera (interna y externa), focalizando su atención y servicio educativo de calidad.
- ❖ La Educación Básica Rural debe considerar como eje las actividades productivas y sociales de la comunidad rural en las que participan niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, respetando su identidad cultural, los conocimientos ancestrales y contrastando lo que la ciencia y tecnología le ofrecen. Su relación con la pachamama y la naturaleza como medios para la construcción de sus aprendizajes y la difusión de contenidos.
- ❖ Promover la participación organizada de la población rural en la gestión educativa de y desde la escuela para el desarrollo de su comunidad, cuidado el manejo de su medio ambiente para el logro de formas y estilos de vida saludables.
- ❖ Promover el diseño y construcción participativa de una propuesta pedagógica y curricular Intercultural que responda a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del área rural, involucrando la participación de padres de familia, comunidad en general, organizaciones de la población, sociedad civil, universidades y otros actores sociales.
- ❖ El inicio y término del año escolar como el desarrollo de las actividades educativas, se orientará por el calendario agro, pecuario y festivo de la comunidad, el docente debe obtener información y ubicar en el tiempo las principales actividades que realiza la comunidad, y a partir de ello programar las actividades de aprendizaje tomando en cuenta los ciclos de vida, estaciones y ciclos productivos de la comunidad.
- ❖ Promover la elaboración y construcción de material didáctico en lengua originaria (textos, material audiovisual, guías, material estructurado, etc.) para el desarrollo de capacidades en los niños, adolescentes y joven de la región.
- ❖ Capacitar a padres de familias, en el uso y manejo de la lectura y escritura de las lenguas materna originaria local, promoviendo compromisos para con la educación de sus hijos.
- ❖ Articular la Educación Rural Intercultural bilingüe con actividades productivas, respeto a los saberes de los pueblos andinos y el desarrollando su propia identidad.
- ❖ Promover una educación intercultural desde el nivel inicial, valorando y fortaleciendo la formación integral, así como, el desarrollo de capacidades y habilidades de niñas, niños y adolescentes en el manejo de su lengua originaria a través de la educación intercultural bilingüe.

- ❖ Impulsar el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones educativas rurales a través de la creación y fortalecimiento de espacios sociales de participación como: Consejos educativos institucionales, Mesas de dialogo, Mesas de trabajo y concertación.
- ❖ La ejecución de las practicas profesionales finales en ISPs y Universidades de alumnos de formación docente, se den en espacios rurales (Aulas Unidocentes y Multigrado).
- ❖ Promover y comprometer a la comunidad, brindar mejores condiciones de vida a docentes que trabajan en áreas rurales (habitación cómoda, desplazamiento y movilización hasta otros lugares).
- ❖ Promover la participación de actores locales en construcción curricular para el área rural que responda a las necesidades y realidad sociocultural, lingüística, ecológica, productiva y educativa rural.
- ❖ Fortalecer, promover y diseñar modelos organizacionales y funcionales en las Instituciones Educativas Rurales como centros de desarrollo, impulsando la formación de redes educacionales con autonomía de gestión y liderazgo con un enfoque de desarrollo humano.
- ❖ Los contenidos educativos a desarrollarse en la región, serán compilados y sistematizados de la realidad local, nacional, de los conocimientos propios y del avance de la ciencia en general, en función de las necesidades y demandas de los niños y padres de familia.

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN .- PROGRAMA HUASCARAN

- ❖ Emplear intensamente las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación e incorporar gradualmente en actividades cotidianas, para potenciar las capacidades de creación y socialización del conocimiento.
- ❖ Ampliar y fortalecer las **aulas de innovación pedagógica**, para la atención de estudiantes en el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, como recurso educativo para optimizar el proceso enseñanza aprendizaje, con mayor incidencia en el medio rural y zonas de frontera.
- ❖ Se intensifica el **equipamiento** de las Instituciones Educativas en los distintos niveles educativos como una necesidad educativa para el logro de aprendizajes en los estudiantes por parte del Ministerio de Educación, por gestión propia y apoyo de otras entidades a las Instituciones Educativas.
- ❖ Se difunde ampliamente el uso de **software libre** educativo para todas las áreas curriculares en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Superior a través de diversos medios de almacenamiento e Internet.
- ❖ Dinamizar el empleo de **correo electrónico** como medio de comunicación y del empleo de la página WEB a nivel de la Región Puno.

SERVICIO DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

- ❖ Implementar y Fortalecer el trabajo Inter y multisectorial de las DEFENAS a nivel de los Órganos Intermedios, en el marco de una sociedad democrática, equitativa, inclusora y libre.
- ❖ Comprometer la participación de la sociedad civil en la tarea educativa, a través de la conformación de Comités Multisectoriales Regionales y Locales; convenios y alianzas estratégicas, para fortalecer: Promoción de la Salud, Promoción de Juventudes en todos los niveles, programas y modalidades.
- ❖ Comprometer el apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos Locales priorizando el presupuesto participativo a la tarea educativa y el mejoramiento permanente de la calidad educativa regional.
- ❖ Implementar en los Órganos Intermedios DREP - UGELs. con personal especializado (psicólogos y trabajadoras sociales), para brindar un mejor servicio de Tutoría y atención prioritaria a los programas.
- ❖ Impulsar una educación e y con valores articulando la escuela, familia y la comunidad en genral para una convivencia democrática con cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
- ❖ Impulsar los equipos de tutoría y prevención integral (ETUPI) en las UGELs y los comités de tutoría, convivencia y disciplina escolar en las Instituciones Educativas, para coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO**

BIBLIOGRAFIA

- CEPEDA, N. Y SIME, L.
"Propuesta de perfil básico para docentes de Inicial, Primaria y Secundaria , basada en competencias". (documento borrador). Taller Nacional sobre perfiles docentes, sistema de selección, incorporación y permanencia en el sector. DINFOCAD, Ministerio de Educación. Lima, 2001.
- CHIAVENATO, Adalberto.
"Administración de recursos humanos". 2da edición, McGRAW-HILL, Bogotá, 1997.
"Gestión del talento humano". Colombia, 2003.
- CHIROQUE CHUNGA, Sigfredo.
"Balance de la Política Peruana (1990 – 1999)" . Educare Nro. 1. Lima, 1999.
- CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
"Lineamientos para la acreditación". Bogotá, 1998.
- CONFERENCIA 46° INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN.
"La educación para todos para aprender a vivir juntos". Mensaje de Ministros y Ministras de América Latina y el Caribe.
<http://www.ibe.unesco.org/Internacional/ICE/46espanol/46miniss.htm>
(Ginebra 2001)
- DELORS, Jacques i otros.
"La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana – UNESCO, Madrid, 1996.
- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO – DGP.
"Política Educativa Regional – Región Puno". Puno – Perú, 2003.
- DRUCKER, Peter.
"Las organizaciones", México, 1998.
- ENCINAS FRANCO, José Antonio.
"Ensayo de la nueva escuela en el Perú". Lima 1932
- FARRO, Custodio.
"Planificación estratégica". Lima, 2000.
- FORO EDUCATIVO.
"Agenda de Prioridades en Educación 2000 – 2005" Lima, 2000.
- FORO EDUCATIVO & AYUDA EN ACCION.
"Educación para todos. Balance de una década". Lima, 2000.
- GORRITI, Luis Carlos, MIRANDA, Arturo y PACHECO, Gonzalo
"¿Cuánto cuesta una educación básica de calidad?". Foro Educativo y PREALC. Lima, 1999.
- HUNT, Bárbara, TRAHTEMBERG, L., DIAZ, H., PALOMINO, E., ARREGUI, P.
"Un Perfil de Buenos Maestros y Profesionales Docentes Eficaces que deben preparar lãs Instituciones dedicadas a la formación y el desarrollo de los educadores peruanos". GRADE. Lima, 1995.
- LEY N° 28044.
"Ley General de Educación" y su modificatoria Ley N° 28123, Lima – Perú 2005
- LOPEZ, Ricardo y VARGAS, Violeta.
"Un enfoque prospectivo en la formación de profesores". En formación de profesores: Una nueva actitud formativa. Juan Ruz R. Editores. Chile, 1992.
- MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y
CONCEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL "CETAR – PUNO"
"Plan Concertado de desarrollo departamental". Puno – Perú, 2002.

MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

"Vida digna". Boletín Informativo Nro. 5. Lima - Peru, 2005.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ.

"Propuesta nueva: Docencia en el Perú". Lima-Perú, 2003.

"Puertas abiertas consulta nacional de educación resultados". Empresa editora El Comercio S.A. lima – Perú, 2000

"Taller de monitoreo de procesos pedagógicos de la reforma curricular y redes educativas de educación secundaria". Lima – Perú, 2005.

"Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Menores (adolescentes)". Propuesta Curricular Experimental 2001. Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de educación Secundaria. Lima, 2001.

"Efecto de la escuela en el rendimiento en lógico – matemática en cuarto grado de primaria". Boletín UMC 8. Ministerio de Educación. GRADE. Lima, 2001.

"Primer estudio internacional comparativo de la UNESCO sobre lenguaje, matemática y factores asociados en tercer y cuarto grado". Lima, 2001.

"Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación". Elaborada por la comisión Para un Acuerdo Nacional por la Educación. Publicada en el diario El Comercio. Lima, 2001.

"Proyecto Educativo nacional". Documento de trabajo. Lima, 1986.

"Principales Lineamientos de Política Educativa". Documento de trabajo. Lima, 2001.

MIRANDA BLANCO, Arturo.

"Educación ¿Otra brecha por cerrar?". En autoeducación Nro. 36. Instituto de Pedagogía popular. Lima, 1992.

NAVARRO, Juan Carlos y VERDISCO, Aymeé.

"Capacitación de maestros en América Latina". En Agenda Educativa N° 14. Foro Educativo, Lima 2000.

OYARCE, Otoniel Alvarado.

"Gerencia educativa – oportunidades y desafíos". Universidad César Vallejo. Trujillo – Perú 2000.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.

"Formación integral en tiempos de cambio". Lima – Perú, 2000.

SIERRA BRAVO, Restituto.

"Técnicas de Investigación social -Teorías y ejercicios". Octava Edición. España 2000.